DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 30 de Octubre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17701

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1554|967. — Se designa Abogado de la Fiscalía Letrada de Policía del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior

Montevideo, 24 de octubre de 1967.

Visto: vacante un cargo de Abogado en el Ministerio del Interior (Secretaría), y habiendo vencido el plazo legal de 240 días para proveerlo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Abogado, Código AaA Categoría 2, Grado 5, de la Fiscalía Letrada de Policía del Ministerio del Interior, al Procurador de dicha Oficina, Dra. Susana Laguna de Muñoz.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 1555|967. — Se designa Sargento 1o., de la Jefatura de Policía de Rivera.

Ministerio del Interior

Montevideo, 24 de octubre de 1967

Visto: vacante un cargo de Sargento 1o. en la Jefatura de Policía de Rivera, y de acuerdo con el resultado de las calificaciones discernidas conforme a lo previsto por el decreto N.o 348, de 6 de junio de 1967.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Sargento 1ro. Código Bg, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Sargento Dioclides de Mello.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

ADVERTENCIA: Ha comenzado a suprimirse la distribución de ejemplares cuya suscripción por el segundo semestre de 1967 no fué renovada

3

Resolución 1556|967. — Se efectúan promociones en el Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de octubre de 1967.

Visto: vacante un cargo de Jefe de 1ra. en el Ministerio del Interior, (Secretaría), y habiendo vencido el plazo legal de 240 días para proveerlo.

Atento: al resultado de la calificación efectuada por la Junta respectiva.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Jefe de 1ra. Código Ab, Categoría III. Grado 12, del Ministerio del Interior (Secretaría) al Jefe de 2da., José Pedro Morasco; Jefe de 2da., Código Ab, Categoría III, Grado 11, al Jefe de 3ra., Guillermo Piñeyro García; Jefe de 3ra., Código Ab, Categoría III, Grado 10, al Sub-Jefe, María Luisa Fernández de Antoniol; Sub-Jefe, Código Ab, Categoría III, Grado 9, al Oficial 1ro., Alcindo Retamoso; Oficial 1ro., Código Ab, Categoría IV, Grado 8, al Oficial 2do., Julio Salvagno; Oficial 2do., Código Ab, Categoría IV, Grado 7, al Oficial 3ro., Hugo Zunino y Oficial 3ro., Código Ab, Categoría IV, Grado 6, al Oficial 4to., Olga Alvarez de Núñez.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 1551|967. — Se efectúan designaciones de personal con carácter interino, en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de octubre de 1967.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos, interinamente y hasta la provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo.

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966. Asuntos N.o 4424, incisos 19 y 67, N.o 2374, inciso 29, N.o 5335, inciso 16, N.o 4500, inciso 3, N.o 2374, inciso 10, N.o 5335, inciso 6 e inciso 67, N.o 4424, inciso 19.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino, hasta la provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

A) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. V, Cód. Ad, P. 161, C. III, Grado 4, N.o de Orden 1095) a la señorita Libertad Dalma Ramos Pérez (Credencial Cívica B.Z.B. 36.363), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 6669.

B) Para un cargo de Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. V, Cód. Ad, P. 108, C. III, Grado 4, Nº de Orden 579) a la señorita Susi Inés Guzmán Castro (Credencial Cívica B.O.B. 9228), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 4509.

C) Para un cargo de Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. V, Cód. Ad, P. 108, C. III, Grado 4, Nº de Orden 521) al señor Ruben González (Credencial Cívica B.C.B. 19449), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 6311.

D) Para un cargo de Enfermero 2do. del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. IV, Cód. Ac, P. 122, C. IV, Grado 5, Nº de Orden 443), a la señorita Nair Pion Ortiz (Credencial Cívica B.R.A. 16137), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería Nº 122.

E) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III. Grado 4, Nº de Orden 663) al señor Juan Manuel Vitelio (Credencial Cívica B.B.B. 25272), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 6279.

F) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III, Grado 4, Nº de Orden 664) al señor Ruben Félix Bonilla (Credencial Cívica B.B.B. 24530), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 6017.

G) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III, Grado 4, Nº de Orden 525) a la señorita Gladys Elena Valle (Credencial Cívica A.L.B. 6779), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 6185.

H) Para un cargo de Ascensorista de Secretaría General (Item 10.02, Esc. V, Cód. Ad, P. 99, C. III, Grado 4. Nº de Orden 186) al señor Wáshington Francisco Gibbs (Credencial Cívica C.E.A. 12285), que posee Certificado de Ascensorista Nº 6753.

I) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 146, C. III, Grado 4, Nº de Orden 684) a la señorita Angela Loza, (Credencial Cívica B.Z.B. 33686), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio 6252.

J) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Instituto de Cirugía para Post Graduados (Item 10.56, Esc. V, Cód. Ad, P. 29, C. III, Grado 4, Nº de Orden 53) a la señorita Rosa Machado Pintos (Credencial Cívica B.A.B. 18971) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 2553.

K) Para un cargo de Auxiliar de Servicio (Control de Fronteras) de la División Higiene (Item 10.60, Esc. V, Cód. Ad, P. 320, C. III, Grado 4, Nº de Orden 588) a la señora Orquidea Aguilar de De León (Credencial Cívica B.A.A. 9279), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio Nº 5917.

2º Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

5

Resolución 1552|967. — Se efectúan designaciones de Técnicos, con carácter interino, en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de octubre de 1967.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 5335, incisos 5 y 67.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución.

A) A la Nurse señorita Lucía Ortíz D'Agosto (Credencial Cívica R.A.B. 11678) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 500, F.o 250, L.o 1, de fecha 26 de enero de 1966), para ocupar un cargo de Nurse en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Item 10.48, Esc. I, Cód. AaB, P. 15, C. III, Grado 2, Nº de orden 21).

B) A la señorita Edith Sorribas Fernández (Credencial Cívica G.A.C. 3659), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 9 de abril de 1965, libro 10, F.o 213, N.o 4251), para ocupar un cargo de Auxiliar Archivista Clínico (Diplomado) del Hospital "Doctor Pedro Visca" (Item 10.47, Cód. Ac, Esc. IV, P. 98, C. IV, Grado 6, Nº de Orden 324).

C) Al señor Emir Viera (Credencial Cívica B.V.B. 10354), para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. IV, Cód. Ac, P. 87, C. IV, Grado 5, N.o de Orden 254).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

6

Resolución 1553|967. — Se efectúan designaciones de personal, con carácter interino, en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de octubre de 1967.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos, interinamente y hasta su provisión definitiva con el titular respectivo.

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decrêtos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 4500, inciso 3.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar los cargos que se indican, en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino, hasta la provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo, a las siguientes personas:

A) Para un cargo de Chofer de 2da. del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Item 10.11, Esc. V, Cód. Ad, P. 37, C. II, Grado 7, Nº de Orden 63), al señor Julio César Abad Manzanar (Credencial Cívica Q.A.A. N.o 20373).

B) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Item 10.44, Cód. Ad, P. 146, C. III, Grado 4, N.o de Orden 548), a la señora Teresa Díaz Brun (Credencial Cívica Q.G.H. 107), (Título inscripto con el N.o 5561).

C) Para un cargo de Portero del Hospital Pasteur, (Item 10.44, Esc. V. Cód. Ad, P. 144, C. III, Grado 4, N.o de Orden 501), al señor Artigas Castelli Silva (Credencial Cívica Q.C.A. 6051) que posee Certificado de Portero N.o 6735.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Resolución. — Se anula una disposición y se prorroga la vigencia del reintegro de exportación otorgado al producto designado "Cueros Vacunos Nacionales" de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, setiembre 28 de 1967. (*)

Visto: el expediente 1032|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Paycueros S. A. solicitó la prórroga por el término de un año del reintegro del 10 o|o otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva y la resolución de prórroga de fecha 6 de setiembre de 1967.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1) Anular la resolución de fecha 6 de setiembre de 1967 por la que se prorrogó el reintegro otorgado al

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 25 de octubre de 1967.

producto designado: Cueros Vacunos Curtidos Cromo y|o Vegetales en Estado Seco.

2) Prorrogar hasta el 14 de setiembre de 1968 la vigencia del reintegro otorgado al producto designado: Cueros Vacunos Nacionales Curtidos, Nutridos, Palizonados, Estirados, sin terminación de Pintura o Lustre.

3) Disponer que esta prórroga rija desde el 14 de setiembre de 1967.

4) Notifíquese a la firma interesada, comuníquese y fecho archívese.

5) Publíquese.

ZELMAR MICHELINI.

8

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Guirnaldas no Eléctricas" a los efectos dispuestos por la ley 13.268, y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, setiembre 28 de 1967. (*)

Visto: el expediente 1032|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Clotilde Mazza de Cicero solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Tipificar el producto designado: Guirnaldas no Eléctricas, construidas a base de cloruro de polivinilo, recubiertas de aluminio anonizado.

2º Fijar un reintegro del 16 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 28 de setiembre de 1948.

3º Disponer la realización de las Inspecciones necesarias de la declaración jurada presentada por la firma peticionaria oportunamente, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4º Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º.

ZELMAR MICHELINI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 25 de octubre de 1967.

9

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto designado "Tintas para Imprenta", de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, setiembre 28 de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 1032|967 de esta Secretaría de Estado, por el cual la firma Grafex S. A., solicitó la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros y al informe presentado por los señores Técnicos designados para verificar la declaración jurada presentada por dicha firma.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Modificar el reintegro del 12 o|o establecido por resolución de fecha 17 de mayo de 1967, al producto denominado Tintas para Imprenta, el que quedará establecido en 20 o|o para las Tintas de hasta U$S 1 el kilo FOB; 12 o|o para las Tintas de más de U$S 1 y hasta 2,50 el kilo FOB; y 5 o|o para las Tintas de más de U$S 2,50 el kilo FOB.

2º Establecer que esta modificación rige desde la fecha de la presente resolución hasta el 17 de mayo de 1968.

3º Comuníquese, publíquese y fecho archívese.

ZELMAR MICHELINI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 25 de octubre de 1967.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO DE SESIONES

— DE LA —



CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

23ª SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Junio 10 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR Dr. ALBERTO E. ABDALA

(PRESIDENTE EN EJERCICIO)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 9 de junio de 1967.

La Cámara de Senadores se reunirá —en sesión extraordinaria— mañana sábado 10, a las 11 horas, a fin de considerar el Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que se tributan honores de Ministro de Estado al doctor Antonio Gustabo Fusco con motivo de su fallecimiento.

Los Secretarios".

2

Asisten los señores senadores **Cigliuti, Sra. Elsa Fernández de Borges, Fleitas, Gil, Grauert, Lepro, Mastalli, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pintos, Sra. Roballo, Vasconcellos, Vaz y Zabalza.**

Faltan:

Con aviso el señor Presidente **Pacheco Areco** y los señores senadores **Caputi, Guelman y Ubillos.**

Sin aviso, los señores senadores **Beltrán, Carresse, Echegoyen, Ferreira Aldunate, Guadalupe, Pereyra, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Viera y Zorrilla de San Martín.**

SEÑOR PRESIDENTE. (Abdala). — Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 48 minutos).

Hay número para celebrar sesión.

3

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"El señor Presidente del Senado remite una nota, por la que comunica que estará ausente del país hasta el día 12 del corriente."

—Téngase presente

4

—Léase el Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, venido con aprobación de la Cámara de Representantes, por el cual se tributan honores de Ministro de Estado al doctor Antonio Gustavo Fusco, con motivo de su fallecimiento.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Como el Mensaje y Proyecto de Ley en cuestión han sido, ya repartidos, haría moción para que se suprimiera la lectura y se votara, de inmediato, a efectos de facilitar el trámite pertinente.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador. Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 16 en 16. — **Afirmativa.**)

(Los antecedentes cuya lectura se suprime, son los siguientes:)

"Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior

Ministerio de Cultura

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 9 de junio de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Pacheco Areco.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo cumple con el deber doloroso de informar a la Asamblea General del fallecimiento del distinguido hombre público Doctor Antonio Gustavo Fusco.

La personalidad del extinto ciudadano se destaca fundamentalmente por los desinteresados y eminentes servicios que el prestó al país, como hombre de derecho, periodista, legislador y Ministro de Estado.

Procedente de una familia de muy modestos recursos económicos, el doctor Fusco pudo realizar el ciclo integral de sus estudios universitarios al amparo de nuestra generosa legislación en la materia y poniendo la suma de su voluntad y su capacidad en la consecución de esta noble finalidad liberadora.

Desde su primera juventud ingresó en la redacción del diario "El Día" en donde tomó contacto con la personalidad de Don José Batlle y Ordóñez y se apasionó por los ideales cívicos y sociales sustentados por el vigoroso estadista.

Periodista por vocación natural desde los comienzos juveniles hasta su retiro luego de cuarenta años ininterrumpidos en el ejercicio de lo que él consideró un magisterio, su labor abarcó en el diario toda la amplia gama que puede ofrecer el periodismo político, desde el suelto agudo y polémico hasta los estudios sociales y jurídicos en los cuales destacó una prestigiosa lucidez intelectual.

Su propia vocación lo llevó a ocupar desde muy joven un escaño parlamentario representando por largos años en la Cámara de Diputados al Departamento de Durazno y luego al de Montevideo. En esta larga y fecunda labor legislativa el doctor Fusco dejó huellas muy hondas, especialmente en lo que se refiere en los enfoques y aportes en la doctrina del derecho constitucional, en la que siendo un verdadero especialista sumaba además, originales acentos de polémica política.

Fue un orador medular tanto en los escaños parlamentarios como en la tribuna política, que honró con la jerarquía indudable de su pensamiento.

Durante largos años, acompañando con lealtad las desventuras cívicas de su colectividad política, el doctor Fusco sufrió prisión, destierro y persecuciones, sobrellevándolas con auténtica dignidad ciudadana.

Reintegrado a la actividad pública su partido político, este ciudadano fue electo reiteradamente en el Parlamento ocupando desde 1946 hasta su retiro de la vida pública ocurrido en 1962, una banca de Senador por la reiterada confianza que en él depositaron sus conciudadanos.

Al instaurarse el gobierno colegiado de 1951, y habiendo tenido una participación muy considerable en la estructuración de este régimen constitucional, el doctor Fusco ocupó el Ministerio del Interior del primer gobierno colegiado, destacando en el ejercicio de sus funciones sus conocimientos y su sensibilidad de jurista.

Complementaban la personalidad tan rica de este conciudadano su vasta cultura humanística —había ejercido con mucho brillo la enseñanza de la historia universal en los Preparatorios de Derecho— y el interés por todas las disciplinas de las ciencias humanas en las que mostraba un fino interés universal.

Caracterizaba al extinto ciudadano un sentido del honor y del valor moral para enfrentar las contingencias de la vida política que se hizo proverbial. Si era contenido y respetuoso en la consideración de sus adversarios, era, también, severo y decidido en afrontar los riesgos propios de una época y una actividad apasionada y tumultuosas.

Producto de un período de grandes realizaciones institucionales y sociales, hombre de un partido interesado en la problemática humana, su personalidad reflejaba en sus acentos cordiales y solidarios, en su concepto esperanzado y optimista de la sociedad, los factores que la habían determinado.

Puede decirse, entonces, que con su fallecimiento desaparece un hombre intensamente representativo de una generación que tantas fecundas aportaciones ha hecho a la vida nacional.

El Poder Ejecutivo al someter a la consideración de la Asamblea General el proyecto de ley tributando honores fúnebres que se adjunta, considera que cumple con un sentido superior de la justicia al manifestar sus sentimientos de pesar por la pérdida de un ciudadano que supo honrar a la República.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.

OSCAR D. GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — AUGUSTO C. LEGNANI. — ALBERTO GONZALEZ CASAL. — Gral. ANTONIO FRANCESE.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Art. 1.o — Tribútense a los restos del doctor Antonio Gustavo Fusco los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2.o — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — AUGUSTO LEGNANI. — ALBERTO GONZALEZ CASAL. — Gral. ANTONIO FRANCESE"

Cámara de Representantes

La Cámar de Representantes, en sesión de hoy ha sancionado el siguiente,

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Tribútense a los restos del doctor Antonio Gustavo Fusco, los honores previstos en el código militar para los Ministros de Estado.

Art. 2.o — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional, sin que ello signifique reducción de los beneficios legales.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de junio de 1967.

ELBIO LIBER SIMOIS, Tercer Vice-Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — En primera discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **16 en 16. — Afirmativa.**)

—Se pasa a la discusión particular.

Léase el artículo 1.o

(Se lee:)

Artículo 1.o — Tribútense a los restos del doctor Antonio Gustavo Fusco, los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **16 en 16. — Afirmativa.**)

—Léase el artículo 2.o.

(Se lee:)

Art. 2.o — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional, sin que ello signifique reducción de los beneficios legales.

En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa.)

—El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto de ley, en primera discusión general y particular.

SEÑOR PENADES. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:16 en 16. — Afirmativa.)

—Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(Texto del Proyecto de Ley sancionado:)

"Artículo 1.o — Tribútense a los restos del doctor Antonio Gustavo Fusco, los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.
Art. 2.o — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional, sin que ellos signifique reducción de los beneficios legales.
Art. 3.o — Comuníquese, etc.".

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador Vasconcellos.
SEÑOR VASCONCELLOS. — Sabíamos, desde hace tiempo, señor Presidente que el doctor Antonio Gustavo Fusco estaba en condiciones de salud muy precarias.
Tuvimos oportunidad de verlo por última vez, pocos días antes del último acto electoral; nos hizo el honor de visitarnos en nuestro despacho de la Casa de Gobierno, para testimoniar su adhesión a nuestra lucha por la causa batllista.
Ayer, cuando tuvimos conocimiento de la noticia de su fallecimientos —a pesar de que era una circunstancia que, presumiblemente, tendría lugar a corto plazo— sentimos no sólo la emoción de ver partir a un compañero de la vieja guardia del Partido Batllista, sino, también la evocación de las etapas de lucha apasionada compartidas en favor de nuestros ideales y de la causa de la República.
Las discrepancias que, dentro del Partido, en un largo batallar político, mantuvo el doctor Fusco con nuestro sector, no impidió jamás, el reconocimiento a las condiciones e,ecepcionales de luchador de este ex-parlamentario y ex-ministro, que, fundamentalmente, dedicó, con pasión, su vida, al periodismo político.
Queremos, señor Presidente, en el momento de la partida del doctor Antonio Gustavo Fusco, dejar constancia de que, con su desaparición, se pierde un valor que brilló, con luz propia, en el periodismo nacional, en el Parlamento y en la acción de gobierno, pero que, fundamentalmente, fue, además, un militante activo y apasionado por las ideas de nuestro Partido.
SEÑOR PENADES. — Apoyado.
SEÑOR VASCONCELLOS. — He terminado, señor Presidente.
SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador Cigliuti.
SEÑOR CIGLIUTI. — Es para expresar, señor Presidente, en nombre de nuestro sector, la adhesión a los homenajes que se tributan por el Senado en memoria del doctor Antonio Gustavo Fusco. que fue Diputado, Senador y Ministro, y un ardoroso, inteligente e ilustrado combatiente por las ideas de nuestro Partido.

La vinculación del doctor Antonio Gustavo Fusco, con el batllismo, su solidaridad esencial con los principios de este Partido, su relación personal con José Batlle y Ordóñez, la admiración que profesaba a este ciudadano por la obra que había cumplido en la República, su sereno valor personal, la valentía con que defendía sus convicciones cívicas, su larga militancia política, su depurado estilo periodístico, su destreza oratoria y su capacidad jurídica para el examen de los problemas públicos, hicieron de él —en una hora en que actuaban al frente de la política nacional los valores, quizá, más encumbrados de nuestra historia, —unas figuras de relieve prominente que se desenvolvió con destaque en le primer plano de esa actividad, orientando el rumbo de la colectividad.
Lo conocimos en horas difíciles para el país y para nuestro Partido; él ya venía de ejercer con brillo una larga militancia, especialmente parlamentaria, descollando con relieves propios en un ambiente en el que actuaban figuras como Emilio Frugoni, Pedro Manini Ríos y Francisco Schinca, con los cuales él tuvo discrepancias y coincidencias, en memorables batallas legislativas.
Diputado, Ministro, Senador y periodista, fue, particularmente, un caballero de la política, leal consigo mismo y con su partido, haciendo, además, un culto de la amistad. Constituyó, permanentemente, en todo instante, un patriota fervoroso, sin alardes declamatorios, en defensa de la causa del país y de su Partido.
En este momento de su tránsito definitivo, en nombre del sector político que integro, le rindo el tributo de mi homenaje y me inclino, con reverencia ante esta útil vida que se cierra en un momento difícil de la vida nacional, cuyo ejemplo nos servirá a todos para enfrentar las dificultades del porvenir.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — El señor senador Grauert ha hecho llegar a la Mesa una moción por escrito.

Léase.

(Se lee:)

"Mociono para que el Senado remita nota de pésame a los deudos del doctor Antonio Gustavo Fusco, envíe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala al respecto, designe orador para el acto del sepelio, mande ofrenda floral, se ponga de pie y participe el deceso por la prensa".
—En consideración.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa).

—De acuerdo con lo propuesto y votado. la Mesa designa al señor senador Cigliuti, para hacer uso de la palabra en representación del Cuerpo.
Tiene la palabra el señor senador Gil.
SEÑOR GIL. — Quiero unir mi palabra a las justicieras expresiones de reconocimiento póstumo, que se acaban de formular con motivo del fallecimiento del doctor Antonio Gustavo Fusco.
Sin duda es una oportunidad solemne, dentro del sistema de gobierno democrático representativo, aquella en que los diversos grupos políticos, frente a un dolor común partido, hacen una pausa en la lucha para rendir tributo a un destacado ciudadano. Doy ese sentido a las expresiones vertidas.

Nada más.

SEÑOR VAZ. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.
SEÑOR VAZ. — Señor Presidente: nuestro sector, por mi intermedio, adhiere con sincera unción al homenaje que tan justicieramente se va a tributar a la prestigiosa figura que acaba de desaparecer.
Por razones de brevedad y en virtud de las explícitas y magníficas expresiones de los señores senadores que se han referido a la ilustre personalidad del doctor Antonio Gustavo Fusco nos limitamos, simplemente, a adherir a ellas repito, con sincera unción.
SEÑOR PENADES. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Yo también, señor Presidente, en nombre del sector que represento, quiero adherir en forma expresa a todo lo que se ha dicho aquí respecto del extinto, ex legislador y ex Ministro, doctor Antonio Gustavo Fusco.

Quiero destacar también que su actuación no se limitó a las cálidas arenas de la política en las que actuó con singular brío sino que fue, además, profesor y deportista distinguido.

Despido, también, en Fusco, a un amigo dilecto con el que tuve relaciones desde hace muchos años.

SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Quiero adherir, en nombre de nuestro sector, al homenaje que se tributa en estos momentos en el Senado, de acuerdo al Mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, al doctor Antonio Gustavo Fusco.

Adhiero, también, expresamente, a las palabras pronunciadas por los distintos senadores que se han referido a la personalidad ilustre del Doctor Fusco.

En una frase, trataremos de sintetizar cual es nuestra posición respecto a la justicia de este homenaje.

Integró, el doctor Fusco, una generación de las más brillantes del Partido Colorado y del país, logrando un destaque personal por sus perfiles propios, no sólo por su capacidad, su trabajo y honradez y la generosidad de la intelectualidad, sino por la permanente defensa, incluso física, de los ideales que profesara.

Como integrantes de la generación que sucede al doctor Fusco en la construcción del Partido, nosotros, en este momento, expresamos nuestro homenaje y nuestro respeto y hacemos llegar a todos sus amigos y familiares, así como también a sus amigos políticos, nuestra condolencia.

SEÑOR GRAUERT. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT. — Nosotros también adherimos al homenaje propuesto por el Poder Ejecutivo y compartimos totalmente los conceptos que se han vertido por distintos senadores con respecto a la personalidad del doctor Fusco.

Como fundamento de la moción que hemos presentado a la Mesa, queremos expresar que el doctor Fusco fue, fundamentalmente, y como aquí se ha dicho, un periodista y un político.

Sin perjuicio de sus altas dotes que lo revelaron siempre como un extraordinario jurista, fue un polemista de nota y formó parte de la pléyade de jóvenes que acompañaron a Don José Batlle y Ordóñez en la lucha por los principios que nos son tan queridos.

Al adherir, en estas breves palabras, y en nombre de nuestro sector, a los homenajes propuestos queremos dejar constancia de nuestro emocionado sentimiento en estos momentos de despedida a aquel insigne ciudadano que tanto honor hizo a nuestro Partido y a la República en todos los cargos públicos que ocupó.

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — Señor Presidente: Adhiero a todo lo que se ha dicho en Sala con respecto al hombre que fue Antonio Gustavo Fusco.

Lo conocí en el Consejo Nacional de Gobierno, activamente, en el año 1952, cuando era Ministro. Lo vi en múltiples oportunidades, en la vida, en una actitud que siempre me resultó ejemplarizante. Tenía un amor por la vida, por vivir y por hacer vivir sus cosas, que a veces es muy poco común.

Incluso la polémica a la que se refirió el señor senador Grauert, en Fusco era una forma de asegurar, de defender y apoyar lo que él creía necesaria, vital o imprescindible para que las cosas tuvieran sentido.

Además, tenía valor personal, no en el sentido menor del término, sino en el superior. Sabía que era lo que se estaba jugando, y cuando se jugaba por algo que él creía necesario lo hacía con todo lo que las fuerzas físicas y morales le permitían.

Hay otra cosa, además, que en política vale, también, aunque la tengamos que decir aquí, en un momento tan duro para recordar a alguien que ha pasado por esta Sala, que cayó como caeremos alguna vez nosotros. Fusco, fundamentalmente le daba a la vida un sentido superior y tenía la capacidad que en política tiene una importancia tremenda, de quedarse solo con una opinión, aunque tuviera en contra la mayoría, para defenderla ardorosamente igual y para jugarse por ella, bastándole solamente el concepto de que era justo lo que estaba haciendo. En política, enfrentar a las mayorías es importante, también, no solo en el plano de los resultados electorales sino en el de las ideas.

De modo que cuando adherimos al homenaje que se tributa y a todas las palabras que se han pronunciado en Sala, queremos dejar vivo, fundamentalmente, el recuerdo de lo que Fusco significó, no sólo dentro del Partido sino como persona: un hombre con el coraje y las calidades humanas necesarias para dejar, si se requería, la vida, en defensa de lo que creía y sentía.

SEÑOR PASSADORE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PASSADORE. — También en nombre de nuestro sector adherimos a este homenaje que hoy el Senado efectúa al doctor Antonio Gustavo Fusco.

Consideramos que ha sido un hombre que ha servido con sacrificio y honradez al país.

Adhiero, también, a todo lo que se ha dicho en esta Sala, porque bien merecido lo tiene un hombre que tanto luchó para servir con desinterés a nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala). — La Mesa invita al Senado a ponerse de pie.

(Así se hace por breves instantes).

5

—Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 12 y 59 minutos, presidiendo el señor senador Abdala y asistiendo los señores senadores **Gigliuti, Fernández de Borges, Fleitas, Gil, Grauert, Lepro, Mastalli, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pintos, Roballo, Vasconcellos, Vaz y Zabalza.**)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
(Presidente en Ejercicio)

Dr. José Pastor Salvañach. — Don Luis N. Abdala.
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Lunes 30 de Octubre de 1967 — Núm. 17701

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina	
Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reedita)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 166.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00 "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUDOVICO BISWANGER o BISWANGER TRESCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21508 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALFREDO MASSINI SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21428 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA RODRIGUEZ MIRANDA de BONELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21422 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21409 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21222 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PIA ROSSO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21083 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21086 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERMIDA o HERMIDA GOÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21087 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21091 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CEREIJO de VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21089 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICCARDI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20764 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20724 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZURLA SACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 20729 Oct.31-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COSTANZO FURCI, (Ficha E. 1.044), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21505 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HORACIO o HORACIO ALEJANDRO IDIARTEGARAY, (Ficha E. 1.071), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21549 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LYSZCRZARZ o LISSCZARZ o LYSZCZAZ KUROVSKA o LISAS de JANAS, (L.o 63, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 21354 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ORTIZ de TARANCO de SAENZ de ZUMARAN (Ficha E-1039), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21241 Oct.24-nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AYDA o AIDA BARRETO GOMEZ de ROBAINA (Lo. 63 Fo. 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21269 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMBROSIA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA FERNANDEZ de FABBRI o FABRI (Ficha E-1052), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21270 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO FERREIRA PEREIRA (Ficha E-986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21271 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEBRINO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha E N.o 1019), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21090 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GRANERO de BORLANDELLI (L.o 61, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21079 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DECENZIA GUASTADINI de BALLERINI, (Lo. 55, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20911 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de NARCISA AÑON de CASTRO, Ficha E. 1.043 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20974 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de ANDRES MAURICIO CORBO, (E. 1.011), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20975 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA PROTTO de LASTRA, (Ficha E. N.o 889), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20976 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA MARGARITA DE LOS

SANTOS de SORIA, (L o 63, F.o 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20912 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA o LEOPOLDINA LOPEZ de LOPEZ, (Ficha E 1022), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20914 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELINA LUSSICH NIN, (Ficha E 1003), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20915 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CASIMIRO CAMELO FENOCCHI (Ficha E-1033), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10738 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GARCIA CAPURRO (Ficha E-926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20739 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON DIEZ (Lo. 63 Fo. 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20742 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO UMBERTO YAÑEZ (L.o 63, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20624 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA DEMASI o DEMAS de FAIOTICO (Ficha E N.o 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20629 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA ARCAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21698 Oct.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO BAPTISTA (Ficha 142|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21701 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA SILVA de FREIRE, (L.o 70, F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21506 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MARTINEZ CAMUSSO, (Ficha 66 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21504 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o IDA TADDEI de ANGIOLINI o ANGEOLINI F. 86|967, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21503 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PERILLO MONTANARO, (Ficha 72 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21502 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BRUNO o BRUNO MOZZONE, (Ficha 50 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21497 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR BERREY o JULIO CESAR BERREY SAGRERO o SAGRERO y don CLEMENTE GALILEO BERREY CASTRO, (Ficha 84 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21496 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARZO de REMEDIOS, (Ficha 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21415 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Dr. FRANCISCO S. FORTEZA TORRES o FRANCISCO S. FORTEZA o FRANCISCO DE SALES FORTEZA o FRANCISCO FORTEZA, (L.o 70, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21538 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDO BARBERO (Ficha 36|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21099 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DELMONTE o DELMONTE CARZOGLIO (Ficha 120|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21033 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LUCCISANO o LUCCISANO MASSO o NASSO (Ficha 110|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 21034 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SMITH o SMITH FERREIRA o FEDERICO JUAN SMITH, (Ficha 116|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21035 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIAISI, (Ficha 98|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 21037 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARETE o MINNA MARGARETE o MINA MARGARITA o MARGARITA MAINZER de KESSLER, (L.o 70, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20755 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SERRA de ROSAS, (Ficha 80|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20756 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRES DEANGELIS o DEANGELIS GROMBA o ESTOMBA, (L.o 70, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20758 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GANDIOLI, (Ficha 102-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20760 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RABELLINO DE GIULI, (Ficha 78|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20761 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GLANDIEN, (330 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21433 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN BLANCO FERNANDEZ, (358 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21427 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLOREZ BERMUDEZ GARCIA, (36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21425 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINAS o MARTIN PETRUSIS LOUBIUTIS o LIUBIUTIS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21551 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CONSTANCIA CASTELANELLI DEICAS, (352 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21424 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CIRIGLIANO COSENTINO, (340 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21550 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRETE o GRETA NEULAENDER de SCHALL, (4 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21525 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER TRIFOGLIO MONTI de DIEGO, (334-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21365 Oct 25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA FELICIA ANDREA VILLEGAS de RISSO o STELLA VILLEGAS GOMEZ de RISSO PESSINI, (328,67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21366 Oct 25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DELMONTE CARZOGLIO (350|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21082 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA FERNANDEZ de FEIPPE, (509 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20982 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GARCIA OCHANDIANO u OCHANDIANNE o ELIAS GARCIA MENDEZ, (320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20917 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ARCADIO JOSE ORTENCIO AREVALO (332|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20744 Oct.18-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OILLARTAGUERRE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21562 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ROMANA ORTIZ de IRURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21563 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARALEGUI o SARALEGUI IRIARTE, (680 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21416 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA VALENTINA SARACHO de GONZALEZ, (666 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21417 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BELLON LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21413 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ESTEVEZ MORUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21399 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AUGUSTO MORENO ABACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21408 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GARCIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20983 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GOÑI ARRAIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20984 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO PERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20986 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FERRARI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20607 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA ALVAREZ o ALVAREZ MEDEIROS de CAZABONNET (S - 326|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21677 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO o ALEJO ADOLFO SOLIÑO o SOLIÑO SEMINARIO (S - 396|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21678 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AMADEO o LUIS A CORBO o CORBO COUSTE (S 318|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21093 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSI de PELAEZ (S. 294|967), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DE MARCO o de MARCO, (S. 346|967), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COTELO NEGRO (S - 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20608 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GARMENDIA BONASTRE (S. 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20321 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI, (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO PASTORE PENELLA (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21704 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDEMONTE o ENRIQUE PEDEMONTE FERNANDEZ o ENRIQUE NICOLAS BERNARDO PEDEMONTE FERNANDEZ, (Ficha A. 72 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21501 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARRIERE de SANTOS, (Ficha A. 82 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21499 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO UALDE o UALDE CALZADA, (Ficha A. 100 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21500 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MORODO TERRON o MORADO TERRON, (L.o 59, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21526 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA o MARCELA MOLINARI de RIVAS y de CASIMIRO RIVAS o RIVAS FLORES, (Ficha A. 70 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21511 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO; GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELLERA; TOMAS MIGUEL FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ; CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZUNIN PADILLA, (L.o 58, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20765 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA ARDUINO CLOUD, (L.o 60 F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20766 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARABOTTO GARRONE, (L.o 59, F.o 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20768 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (L.o 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub 18811 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA NUÑEZ MONTANO (F-31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21226 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MANUEL VANZO (F-56), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21225 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRUBERTAS o GRUBERTAS HEPPNER o JOSEPF GRUBERTAS o GRUBERT HEPPNER (F-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub 21223 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ADANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE y LOPEZ (F-509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21220 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO GIANAZZA BERGERO (F-258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21274 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAFARO (F-238) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21273 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MADRUGA de RO-

DRIGUEZ (F-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21272 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORRAS SALVAREZZA (F-413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20732 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIRAYAN HAMPARTZOUNIAN o HAMPARZUMIAN GANESIAN (F-407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20745 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CENA (F. 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20599 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BARANGUA (F. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20605 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CASTELLS SURRA (F. 875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20612 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELUCCHI DELUCCHI (F. 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 20615 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ o FERNANDEZ VEGA o FERNANDEZ de SERVIDIO o FERNANDEZ VEGA de SERVIDIO (A 296|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21695 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ANGELONE o ANGELONE MEISEL de MOSTARDA, (A. 298 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21555 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GARCIA PICO, (A. 266 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21565 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OTERO u OTERO PARDELHA, (A. 182 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raú. A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21568 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ FERNANDEZ, (A 274|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21005 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PRAVIA MIRASSOU (A 284|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21008 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMAN KATZ FLEISCHNER, (A 174|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20919 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAM NADJARIAN, (A 12|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20922 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21676 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN B. BERASAIN o BERAZAIN LAURNAGA o LAUNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21509 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE RUSSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21268 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALABERRI PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21228 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER MENDEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21088 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN KOSSEDA EHLERT y de HANS JOAQUIN o JOACHIM KOSSEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20925 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERO o BARRERO DIAZ (F. 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20969 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TORRES EIHREGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20763 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO DANTE GHEZZI MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20902 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO o AVILIO JUAN MARTINS (L.o 65, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21001 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FAGIAN de ALARCON, (L.o 61, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20913 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORTEGA de GARCIA (Ficha E-917), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20740 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAQUIOLE (Ficha E - 1041), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20623 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO (Lo. 63 - Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5. Oct.11-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO MOLINOS LOURIDO (L.o 2, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21700 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GILESA o GILESA VIANNA de BLANCO (L.o 2, F.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21498 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FONTES (Lo 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21096 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA BARBOZA (L.o 2, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20754 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARPINTERO o CARPINTERO MARINI (L.o 2, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20757 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERMUDEZ BOSCO (Ficha 19.967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20759 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARCANO de VALLE, (Ficha 23|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20762 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TAMBURINI o TAMBORINI (255|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21675 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PORTO HENRY, (353 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21552 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES REYES de TEJERA, (237 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21553 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ROSALIA LARROSA RIVA o FELICIA ROSALIA LARROSA de OLIVERA, (383 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21420 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIA o ANASTASIA SUNES o SUNEZ o SUNA de MENCHACA, (351 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21421 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de FAOTTO, (271 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21423 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FISER WEINSTEIN, (283|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21358 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALAGGIA o ALLAGIA (177|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21002 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PINTOS BRAGA de BADANO (317|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21003 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES VARELA GUERRERO, (337 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20963 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARIZO CASTIÑEIRA, (227 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20979 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BALADAO ROCHA de MORENO, (385|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20916 Oct 19-v.nv 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HOHMUTH o HOHMHUT (381|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20610 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LACRUZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21694 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PETRONA ETCHEPARE de MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21400 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CABRAL de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21414 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN RODRIGUEZ de GONZALEZ y de EMILIO GONZALEZ ALVAREZ (F. C. 659 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21418 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANA HAVLICECK de PROSPERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20985 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20900 Oct.19-v nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 2 250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA FERMINA LANZA de PEREZ y LUIS OSCAR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 20625 Oct.17-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO ALFREDO o REDUCINDO ALFREDO FIGUEROA (2 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcana dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 21665 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARQUES o MARQUES MAYOBRE, (2 - 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21679 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CALAFAT o CALAFAT TRIGO, (S. 321 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21528 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VAHAN CHAKTIAN, (2 — 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21419 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA MARIA CARLEVARO de SALSAMENDI (2 - 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21081 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA ANGELA CASTIGLIONI de MAZZUCCHELLI, (2 - 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21080 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VARELA GARCIA, (S. 313|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUSONA o LUSONA DIAZONE o DIAGONE (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20723 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA DUARTE de CABRERA (47 - S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20609 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ LOUREIRO o LAUREIRA (S. 221|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20325 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PELUFFO de DE ANDA o ANGELA PELUFFO AICARDO de DE ANDA (Ficha A 149|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21651 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAZZEI CONTI (L.o 59. F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21681 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER GEMELLI de GILBERT o MARIA ESTHER GEMELLI GONZALEZ de GIBERT, Ficha A|127|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21703 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58. F.o 535), se hace saber la apertura de la sucesin de GUSTAVO SAUER AST, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1.125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) (C.O.) 20|pub. 32448 Oct.27-v.nov.10. Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VINCLOVAS (Ficha A.59|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21219 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELENA CAMBON ARCAS de RIBERO o RIBERA o RIVERO, (L.o 60, F.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20767 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SALGUEIRO PIRIZ, (L.o 60. F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20769 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BABUGLIA de PANDO, (Ficha A 27|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20771 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DE CUNTO, (L.o 57, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20772 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HERMOGENES MALDONADO, (L.o 60, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20773 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RYWKA RUCHLA REICHMAN DE ZAJMAN o REBECA RAQUEL REICHMAN DE ZAJMAN (L.o 59 F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21507 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DERITO o CATALINA DERITO ORFANO o CATALINA DERITO de SCOLIERI (L.o 60 F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21510 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MENDEZ MACEDO (F. 860), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21680 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ALBERTO INFANTOZZI (F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub 21426 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. – Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MARCOS DE LUCA, (F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. -- Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 21396 Oct 25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COPERNICO MARTINEZ (F-146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21227 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DE LEON DUQUE (F-51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21224 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE POUEY OLIVERA, (F. 684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21078 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VIDAL BALLESTEROS de MEDINA (F. 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21097 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR IRULEGUI DIAZ (F. 962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21100 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA LERIDA, CARMELO OROSMAN, (F. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20945 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO SEVERO RUCKER (F-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20737 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VERA BERARDO (F. 332) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20598 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAYARRES o BAYARES MARTINEZ (F. 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20613 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ, (F. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20611 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MACEDO de DIAZ (F. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20616 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA CARDOSO de VALDEZ, (A. 383 - 67), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21561 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FREIRE, (A. 439 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21564 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELVIRA y CELIA MENDIVIL MENDILHARZU, (A. 347 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21566 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MUNILLA, (A. 451 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21567 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SLIOMAS SAPYRAS, (A. 381 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21570 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ROLANDO, (A. 361 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21569 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO SANTIAGO VILA LORENZO (A. 437 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raú. A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21571 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CLAVEAUX ROCHA (A-421|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 21513 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERIANO o SEVERINO RAMON ALBARRACIN o ALVARRACIN y de NIDIA ESTHER RUSSO o RUSSO de ALBARRACIN. (A 487|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 21367 Oct 25-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOURIDO o LAURIDO, ARES. (A 237|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21370 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SPARANO, (A 461|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21371 Oct.25-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TEODORO ARIAS BLANCO, (A 469|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21004 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA URSULA MADEIRO de GOMEZ (A 459|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21006 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIRABELLI o MIRABELLE (A 463|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21007 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TEJERA de PAPATERRA (A. 367|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21009 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MAHIQUES RISSOTTO (A. 379 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20987 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SAGRERA de GARCIA (A. 259 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20988 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO UBIO o UBIO IGNACIO COLMAN (A. 343|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20918 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROCCHIETTI QUADRE (A. 339|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20923 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOIS LEVY (A-445|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20748 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIOTTI INGOLOTTI de CALCAVECCHIA, AMALIA AURELIA o ROSA, (A-309|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 20727 Oct.18-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO ALVAREZ, (A 89|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20626 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A.321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA OLHAGARAY OLHAGARAY (A. 241 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSTAQUIA PAIVA de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 21587 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTI ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 21588 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LISBELA PORTELA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 21586 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REGINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20797 Oct.19-v.nv 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JACQUES PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20675 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DINARTE SUAREZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20674 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FRANCISCA MARTINS o MARTINEZ y doña LEONIDA o LEONIDAS o DIONIDA MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20673 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUPERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20508 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21321 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21174 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS ANTONIO o CARLOS ANTONIO BOIDI TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21177 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ MORALES o CARMEN MARTINEZ de DI SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21176 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SANTOS de BORAGNIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21175 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAVERA y JACINTA PEREZ DE RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21173 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CESARE MADERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Nelly Wins de Ubillos, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20817 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MORALES SILVA de SANTURIO; POLICARPO SANTURIO AGUILAR; POLICARPO FELICIANO SANTURIO MORALES y RICARDO SANTURIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21172 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CABRERA PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20618 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGIS SILVESTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Hugo Alvez Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20712 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ALBERTO PERDOMO CACHEZ (Lo. 4 Fo. 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 14 de Setiembre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20647 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO COTELO (NIEVES), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21200 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANELA BALDONI o BALDONE de PETRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21206 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO de MARATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21205 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO TRAVERSA (BERTONASCO o BERTOLASCO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 21204 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA GARCIA de PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21203 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO MARMO (MARMO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21202 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ANDRES SAPONE OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21201 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20517 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGUMIL WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20518 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ZOILA SENGES de ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20522 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALDIVIA o BALDIVIA de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20594 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GODIÑO o JUAN CARLOS GODIÑO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21376 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20633 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SOSA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20630 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20631 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIMA RIVERO de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20632 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA o FLORENTINA o PASCUALA FLORENTINA LEPRATTE o LEPRATTI de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21375 Oct 25-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ALBERTO AGUETE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21522 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ARENA DE MOREIRA o ARENAS DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub 21523 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21524 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESO ARTUS o ERNESTO ARTUS BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21309 Oct.25-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LONG o ERNESTO LONG ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21310 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CECILIA de LOPEZ o ANTONIA CECILIO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21311 Oct.25-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SCHNEITER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21145 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21014 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GARDIOL BARIDON de COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 10 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21015 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION VALLEJO de RIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 21016 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER ACEVEDO SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21017 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO PEREZ o BERNABE VENANCIO o VENANCIO PEREZ PEOMBO o PEREZ PIOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21018 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO VALENTIN LONG GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de Setiembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21019 Oct.23-v.nov.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN o ESTEBAN MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20940 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO PEREZ TRINIDAD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 29 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 20939 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICENTA BUENAHORA de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BALDI de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BOLCHI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20592 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ACOSTA (N.o 109 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 18 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21591 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LORENZO CORTELA ROVETTA (F. N.o 111 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 18 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21592 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIONISIO ANDRADE CEPEDA, (F. N.o 108 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 18 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21593 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO BIDEGAIN PEREZ (F. N.o 90 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 5 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20953 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAMILO HERBIN, (F. N.o 100 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20952 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA ESPINDOLA de BIANCHI, (F. N.o 104 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20951 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OYOLA MIGUEZ (F. 3 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20942 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA PEREZ LOPEZ de PEREZ (F. 10. C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20941 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALAIN GALMES CARABALLO (F N.o 79 - C|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20545 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA DELMIRA VELAZQUEZ PINO de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21234 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA GIL CABRERA de RODRIGUEZ BONAVITA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20535 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO VALVERDE JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20534 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMADA o AMADA o EULOGIA o EULOGIA AMANDA VIDART de MAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20593 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE o MATILDE FLORENTINA RANERO DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 21484 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NATALIO RODRIGUEZ LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 21485 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MEJESES ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 21486 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 21487 Oct.26-v.nov.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVAR VICENTE o EVA VICENTA MOREIRA DE CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub. 21488 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ORABE LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 21489 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ANTONACCIO o BLAS ANTONACCIO RUSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 13 de Octubre de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21069 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ABAD o ABAS GARRO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 21070 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMASILIA ETCHEVERSE de RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21071 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IBIÑET de CAORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21072 Oct.23-v.nov.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LAVALLE de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 15 de 1967 — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750 00 10|pub. 21073 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO NATALIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o TEODORO NATALIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1967 — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 21074 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO MUÑIZ o MUÑIZ NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21075 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FAGALDE BIDART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21076 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RENE LERENA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21077 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 27 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub 20606 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARGUREN; de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado: se cita llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Habilítase la próxima Feria Judicial — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub 20292 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21582 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ADA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21583 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MIGUEL PERDOMO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20657 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20656 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA BORDERRE de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20655 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDINA AURORA PRESA de SECADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20654 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AMABILIA PEÑA LAUREIRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20653 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MORENO GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20652 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO CHIDIA MARUN o MARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20650 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO BURIANI o BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20649 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA MODINO de OLMEDO o ANTONIA DORILA o DORILA o ANTONIA D. MODINO o ANTONIA D. M. de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21650 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VELAZQUEZ o BELASQUEZ o BELAZQUEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21240 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RENE SILVEIRA CABALLERO o ANTONIO RENE SILVERA CABALLERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20933 Oct.20-v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BORGES TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 750.00 10 pub. 20932 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PERLA MERCAPIDES o MERCAPIDE o FERNANDO PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20931 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA JACINTA MALAGUEZ o JACINTA MALAGUES ARTIGAS o JUSTA JACINTA MALAGUEZ ARTIGAS o JUSTA JACINTA ARTIGAS o JACINTA MALAGUEZ ARTIGAS o JACINTA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20930 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA FERNANDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20802 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN de ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20803 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20804 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS OGGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21470 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COTELO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 16 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21652 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX INDICO GORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 14 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21452 Oct.27-nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DOMINGO o DOMINGO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21455 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO FERMIN SIERRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21454 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA MARIA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub 21451 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MERLINO de AIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21450 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesin de PETRONA RAMONA GUTIERREZ BATISTA o GUTIERREZ de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 9 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $750.00 10|pub. 21449 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FLORENCIO FALIVENI DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21448 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CASTELLANOS de MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21447 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORONIEL NUÑEZ BARBACHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21446 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BONILLA de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 18 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21443 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS PEDRO RAMON LLAMBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21463 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ISIDRO TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21462 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA TOLOSA de NOCETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21461 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL AGRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21453 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO u HONORATO GUERRA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21460 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA MERCEDES FERNANDEZ de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21459 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO JACINTO BRISSOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21458 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MONTENEGRO de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21457 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21456 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORLINDA ODALIA RAMPA FAGETTI de SIECOLA y NICOLAS SIECOLA MANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21465 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA MOROSETTI LOPEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21464 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BASSO de ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20686 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA MACCHI de CAPORALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20687 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ANTOLIN o RAFAEL BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20688 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR ADOLFO LAFOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20685 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA RIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20684 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20683 Oct.18-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PILAR MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20682 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DOMINGO TOSA MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20681 Oct.18-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RITTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20680 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GARBARINO BARROS o BARRIOS de PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21065 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA RAMONA o RAMONA MARIA BERTONI FRANCO de CHIRIGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20679 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ERNESTO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20678 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ANGEL ETCHEBARNE GAVIRONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20677 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ULISES GUICHON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú 18 de Enero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20676 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LAUREANO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de Abril de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21182 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIMON MERINO MERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de Junio de 1967 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21183 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO PEDRO TOMAS GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de Junio de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21184 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BARUFALDI GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21185 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura apertura de sucesión de CIRILO JULIAN ROCCA o CIRILO JULIAN ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de Octubre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21181 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA CONCEPCION GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $1.500.00 20|pub. 19012 Set.26-v.oct.9.
Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SERAFIN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deudcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21218 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO MARIA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 11 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21332 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA FROS de FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de Octubre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 21213 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO URQUHART o URQUHART SILVA o SILVA URQUHART o S. URQUHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Octubre de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21214 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS APARICIO ALIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Octubre de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 21215 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RODRIGUEZ BAUTISTA o BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Octubre de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21216 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace la apertura de las sucesiones de ORESTES PEREZ NUÑEZ y LEONA PEREZ BENTANCOURT o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21217 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO M. REDIN o ISABELINO MAXIMO REDIN VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Octubre de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21180 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PAEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 8 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20994 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ALEJANDRINA ANTONIA JOVITA BRAÑAS de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 20834 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO ORTIZ CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20835 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NACIANCENO DESTEFANO o EDUARDO NACIANCENO DESTEFFANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 29 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 20836 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANTONINA ANGELA SOSA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 5 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20837 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA IBARRA de FREYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 21388 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ELDER CHELERI o CELERI SILGORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Julio de 1967 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 21389 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL DE PAULA DE BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20805 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA CARDOZO de ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20694 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO, NEMECIO o NEMENCIO PECHE o PECHE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20546 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FINOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Setiembre 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21387 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELINA GONZALEZ de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Junio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20693 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN MORI o MORI MALVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20544 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 21532 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21313 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO NANDIN TEGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21239 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PETRULO o PETRULLO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21134 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comaperzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21133 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA BISCONTE o VISCONTI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21136 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO GUILLEN TEJERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de la publicación. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21137 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA RICOCOIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16331 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JAIME VEIGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20707 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROJAS de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20560 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DEL PINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20561 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20562 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA LUISA SELLANES de VIERA o VALENTINA MARIA LUISA o MARIA LUISA SELLANES GARCIA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 27 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20563 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA GARCIA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20564 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEGARRALDE, citán-

dose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 28 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20565 Oct.17-oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ CERVERIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20566 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SOÑORA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub 20567 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de AQUILINE DURAN o AQUILINO DURAN FERNANDEZ y de LAURA BENTANCUR de DURAN o LAURA B. de DURAN, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra las mismas, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 13 de 1967. — Dr. Hugo O. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 21135 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VERDES emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21195 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA RIVERO de PRESTES emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 4 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21194 Oct.24.-v.nov7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTANS VARELA, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21193 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELESTINA VARELA RAVELLI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21192 Oct.24.-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TARCA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21191 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RAMIREZ o JESUS RAMIREZ RAMIREZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de Octubre de 1967. Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21190 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA IRIGARAY de IASARTE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Mercedes, Octubre 11 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20832 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VENANCIO GRANDE MILLER emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20643 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de GERARDO PASTORINI o GERALDO PASTORINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 28 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20665 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de las sucesiones de BLANCA EUGENIA BING de MASTANDREA y de BARBATO EMILIO MASTANDREA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20664 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ARRIETA de ECHEZARRETA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 29 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20663 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA LAURA COPPOLA de RODRIGUEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Mercedes, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20662 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA NOVO DE DE LA CARRERA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20661 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ANA ENRIQUETA GRILL o GRILL GENRE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 4 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20660 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE ESQUIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21589 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO MANUEL VILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21654 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANAURELINO RODRIGUEZ CANDIOTA o RODRIGUEZ CANDIOTA JACINTA o RODRIGUEZ CANDIOTA DA SILVA o CANDIOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1967. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20954 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTA CAMARGO FAGUNDEZ de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20955 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc de HILARIO EUFRASIO PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 4 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20956 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de CLOTILDE ROSANO de SUAREZ y de VALENTIN SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20957 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de ESTHER CAMACHO de CAMAÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 9 de Octubre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 20934 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA EUGENIA o EUGENIA ANACLETA TABEIRA o EUGENIA A. TABEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21314 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AGUSTIN LUZARDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21315 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO ERNESTO DIAZ y CIRIACA QUINTANA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 17 de 1967 — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21316 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE MARIA MALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Setiembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20407 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMIREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Olimar, 2 de Octubre de 1967. — Alberto J. Vianna. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20524 Oct.17-v.oct.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos.

Raúl Nelson Vila Pazos, solar 24, manzana J padrón 9.920 m|á., con frente a calle N.o 16, paraje conocido con el nombre de Santa Teresita, 7a sección judicial del departamento de Canelones.

Saúl Carlos Rodríguez Sarra, solar 40, manzana N, padrón 9.920 m|á., con frente a calle de 20 metros paraje conocido con el nombre de Santa Teresita, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967.
2) $ 3.000 00 15|pub. 21154 Oct.24-v.nov.14.

BANCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Art. 10 Ley 20 de Setiembre de 1933.

Habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días desde la fecha de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los solares sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones a saber:

Balneario Villa Argentina:
Julio C Vieytes, solar 4, manz. 18.
Ruben Sbárbaro, solar 1, manz. 14.
Norma Vignola Pereira, solar 1, manzana 27.
Barrio Residencial del Golf:
Ramón Arce, solar F, manzana 25.
Pierino Beltramini, solar A, manzana 22.
Brígida Calleros, solar H, manzana 22.
Hugo Irigoyen, solar 20, manzana 22.
Waldemar Pritsch, solar 16, manzana 25.
Norberto Santos y Alberto Herrero, solar E, manzana 25.
Barrio Español (Atlántida).
Héctor D. Ebora, solar 9, manzana C.
Héctor Aquino Rodríguez, solar 15, manz. C.
Nelly Maceiro, solar 16, manzana C.
Ramón Fierro, solar 21, manzana C.
Roberto Caraballo, solar 29, manzana D.
José M. de la Fuente, solar 16, manzana D.
Juan C. Díaz, solar 24, manzana C.
Y Ruben Pereyra, solar 22, manzana D.
2) $ 4.800 00 15|pub. 20252 Oct.11-v.nov.1o.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos, pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra venta, compromisos y|o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:

Solar 1, manzana: 109, padrón: 2.277, Titular: Vicente Aiello.
Solar: 26, manzana: 109, padrón: 2.302, titular: María E. Arezo.
Solar: 31, manzana: 109, padrón: 2.307, titular: Camilo López.
Solar: 3, manzana: 113, padrón: 2.522, titular: Jorge Villar.
Solar: 7, manzana: 113, padrón: 2.526, titular: Elba N. de Alassio.
Solar: 8, manzana: 113, padrón: 2.527, titular: Blanca I. de Alassio.
Solar: 15, manzana: 113, padrón: 2.534, titular: Augusto Amit.
Solar: 23, manzana: 113, padrón: 2.542, titular: Luis López y otro. — Wellington F. Berenguer.
2) $ 3.000.00 15|pub. 21031 Oct.23-v.nov.13.

3-Convocatorias Comerciales

ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO LARRALDE S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria y asamblea extraordinaria, a realizarse el 6 de Noviembre de 1967 a las 18 horas y 18 y 30 respectivamente en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1999 para tratar la siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o) Acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|67; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Informe del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria con accionistas que representen el sesenta por ciento del capital, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido ese tiempo si no se llegara a dicha proporción, se convocará para una segunda asamblea en cuyo caso quedará constituída con el número de accionistas que concurrieren.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para las asambleas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 10|pub. 20711 Oct.18-v.oct.31.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 14 de Noviembre de 1967, a las 18 horas en el local social de la calle Paraguay No. 1310 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Modificación de los estatutos; 2o.) Adecuación de los estatutos conforme a lo dispuesto por la ley No. 13.608 del 8 de Setiembre pasado sobre sociedades anónimas Agropecuarias; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos que establece deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.250.00 5|pub. 21353 Oct.25-v.oct.31

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el próximo jueves 9 de Noviembre a la hora 18 en la casa central, calle 25 de Mayo 401, esquina Zabala, para considerar de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos, la siguiente orden del día:

1.o) Fusión con el Banco del Norte y modificaciones estatutarias a sus efectos; 2.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea, (Art. 24).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, mediante el depósito de acciones o el certificado bancario que las supla, (Art. 23), con tres días de anticipación por lo menos al de la Asamblea. (decreto del 16 de Julio de 1943). — La Secretaría.
3) $ 900.00 3|pub. 21548 Oct.26-v.oct.30.

ESTANCIAS CARRICART S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Carricart S. A. para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo al inciso D) del Art. 23 de los Estatutos Sociales, se realizará el 7 de Noviembre próximo, a las 18 horas, en su local de la calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 63), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general al 30 de junio de 1967, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 2.o) Accionistas designados para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados con tres días de anticipación en la Secretaría. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Secretario.
3) $750.00 3|pub. 21480 Oct.26-v.oct.30.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Carricart S. A. para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 7 de Noviembre próximo a las 18 y 30 horas, de acuerdo al inciso D) del Art. 23 de los Estatutos Sociales, en su local de la calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 63), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los artículos 8.o y siguientes de la Ley N.o 13.608, para decidir si la Sociedad se disolverá o transformará sus acciones en nominativas para seguir actuando; 2.o) Accionistas designados para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados con tres días de anticipación en la Secretaría. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Secretario.
1) $750.00 3|pub. 21479 Oct.26-v.oct.30.

LABORATORIOS DISPERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre a las 18 y 30 horas, en el local social, Avda. Garibaldi 2797 para considerar, el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al 17 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2o.) Designar 2 accionistas a los efectos dispuestos en el Art. 48 del estatuto.

Se previene a los señores accionistas:

Que para asistir a la asamblea, deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios, con una anticipación no menor de 24 horas al día fijado para la reunión; y que la asamblea quedará válidamente constituída si a esta primer convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 21401 Oct.26-v.oct.30.

SELIMA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Selima S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 14 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, referente al ejercicio social, que finaliza el 30 de Abril de 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 11 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 21669 Oct.27-v.oct.30.

REVEILLON REGALOS S. A.

Se cita a los señores accionistas, de Reveillón Regalos S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 14 de Noviembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio social, que finaliza el 31 de Julio de 1966.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad, en la dirección indicada, hasta la hora 9 del día 11 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 21668 Oct.27-v.oct.30.

JOWAG S. A.

Se cita a los señores accionistas de Jowag S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 13 de Noviembre de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social, que finaliza el 31 de Mayo de 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 10 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 21666 Oct.27-v.oct.30.

LATYSUR S. A.

Se cita a los señores accionistas de Latysur S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 13 de Noviembre de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente a los ejercicios sociales que finalizan el 30 de Junio de 1966 y 1967; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad, para 1967|68.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 10 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 21662 Oct.27-v.oct.30.

DAROL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Darol S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 9 de Noviembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, referente a los ejercicios que finalizan el 30 de Setiembre de 1965, 30 de Setiembre de 1966 y 30 de Setiembre de 1967, respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad, para los ejercicios 1967|8, 1968|9 y 1969|70.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9 horas del día 6 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 21660 Oct.27-v.oct.30.

AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de Noviembre de 1967, a las 19 horas, en el local social, Montevideo 983, de Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de una comisión escrutadora de tres miembros, para controlar el número de accionistas, capital y votos presentes; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio Económico de la sociedad; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de un Síndico titular y su respectivo suplente, por un año; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, calle Montevideo 983, de Paysandú, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados, expedido por la institución bancaria en que se encuentre depositadas, pudiéndose hacer representar mediante carta poder simple.

Se hace constar que la Asamblea, se constituirá media hora después de la anunciada fuere cual fuese el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 21648 Oct.27-v.oct.31.

CHIC FRANCES S. A.

Se cita a los señores accionistas de Chic Francés S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de Noviembre de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente a los ejercicios sociales, que finalizan el 30 de Junio de 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la sociedad, en la dirección indicada, hasta la hora 9 del día 5 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 21657 Oct.27-v.oct.30.

IZETA LOPEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día lunes 6 de Noviembre pvdo., que se realizará a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Cuñapirú 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Reservas creadas por ley; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 24 de los estatutos vigentes).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto, (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 21627 Oct.27-v.nov.3.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras: María Serafina Tassano Darrúa de Almada, Enriqueta Rosa Figuerido Ubach de Dujol y Violeta Figuerido Ubach de Montaldo, solicitando se expida a nombre del señor Manuel F. Darrúa, título duplicado del nicho N.o 50 del primer Cpo. del Cementerio Central, por extravío del primitivo.

Se emplaza publicamente por el término de 30 días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — La Dirección.
4) $ 1.000.00 10|pub. 21699 Oct.27-v.nov.10.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pedro Juanotena, Isabel Juanotena de Rodríguez Anido, Juan Pedro Juanotena, Elbio Loreto Silva Arias y Raquel Concepción Juanotena de Abella, solicitando se expida a nombre del señor PEDRO JUANOTENA, título duplicado del nicho N.o 811 del 2o. Cpo. del Cementerio Central.

Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen treinta (30) días para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — La Dirección.
4) $ 2.000.00 10|pub. 21055 Oct.23-v.nov.6.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — La Dirección
4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N o 1.093 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — La Dirección.
4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-142, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO LOMBARDI y JULIA LANDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub 20105 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-162 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilian Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10.783 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $ 2 500 00 20|pub 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 18 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ALBA M MONTANI DE TALENTI con SERGIO TALENTI (L. 66-F.358) citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 20431 Oct.16-Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON (Ficha C 948) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia Actuario adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub 19802 Oct 4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D-60|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMO RICARDO GARCIA y GLORIA MARINA ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 21403 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68, Fo. 526), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL DEOLINDA OTTONELLO y ANGEL ANTONIO VELAZQUEZ, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21404 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PILAR REYES y PURA B. CABRERA, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20354 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 284) hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, baj apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 19782 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se

decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK, y se cita a los interesados comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500 00 20|pub. 19570 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans Actuaria adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub 19781 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON PEROVICH GOIRA o GUIRA y JUANA MARIA CARABALLO HERRERA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21010 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por MOISES GRIMBLATT MALTZMAN y LIA TEMERLIN WEISSMAN (F B. 678 - 66).

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20627 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ROSA ESMERALDA PLADA y NESTOR HOLMES CEBAS y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|301), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20347 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEIMBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|290), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19876 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, (24 C.), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19780 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TERRA y ELVA CONCEPCION TRIGO PAEZ (57|415), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21429 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JORGE IBARRA y BLANCA ESTER MUIÑHOS (60|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20775 Oct.19-v.Nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10 783 — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONREAL, EULALIA YOLANDA contra PEDALINO, JUAN VICENTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha F-162|967), se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Yolanda Monreal y Juan Vicente Pedalino.

En consecuencia, cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días(Ley No. 10.783, Art 7o.). — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21336 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRUNET ASPESI, MIGUEL ANGEL y PRATO ALAMBARRI, ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-250|967), se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Brunet Aspesi y Elena Prato Alambarri. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) 2.000.00 20|pub. 20421 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos, MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA, LUIS ALBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 246|967), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20106 Oct.9-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 448), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Dunod.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub 20015 Oct.6-v.nov.6.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967) se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10 783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub 20024 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno SONIA INES KARAOGLANIAN, domiciliada en Buenos Aires 568 piso 2o. optando al título de procurador ofrece los testimonios de Alba Betolaza y Gelly Lupica sobre mi vida y costumbres. — Sonia Inés Karaoglanián. — Roberto Lockart, Abogado.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto

11) $ 1.000.00 10|pub. 21363 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-365 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA ESTHER INGOLD y OSCAR BRIGNONI debiendo los interesados camparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7o. de la Ley 10.783 — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20903 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66, F.o 231), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1967 se decretó la disolución y Liq. de la Soc. conyugal en bienes existentes entre GERMAN RAUL DEL CAMPO DE LEON y MARIA TERESA MUSSIO MARTINEZ, (L.o 64, F.o 695), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21126 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GUILLERMINA CAUSILLAS de PIETROPINTO y EDUARDO PIETROPINTO o PIETROPINTOS (Lo. 64 Fo. 183), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub. 20924 Oct.19-v.Noc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 684), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ONOFRE SAMPER MORENO y CARMEN DIANO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de Ley 10.783 — Montevideo Octubre 6 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario
5) $ 1 500 00 20|pub. 20348 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo 2-Fo 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 10 783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 — Alfredo L. Liugain, Actuario
5) $ 1 500 00 20|pub 20023 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Octubre 28 de 1966 se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ANTONIO PEREIRA contra ROSA IRMA BUCHINO (F B N.o 609 - 966).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20628 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SCALONE y EMA MILANOVICH de SCALONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 20230 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MORDECHAI EILATH y KATALINE SZUCS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|7), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|597), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6.-v.Nov.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBIA E VER LIÑAN ESNAOLA (Ficha A. 11, de 1967); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $ 2.000.00 20pub. 21039 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO CASTRO y ANA MARIA RIVAS de CASTRO (Ficha A : 95 - 67) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo Octubre 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20229 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F - 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena y Lilia Martha Mautone.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21209 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID JAIME BRAUM contra SARA ELENA SCHUSTER. (Ficha E-197|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21362 Oct.25.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL LOPEZ y VIRGINIA B. ALVAREZ (Ficha E 677 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20240 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 596, N.o 715)", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Perrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Carceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub 19655 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MARTINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46. F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6231 del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones, 4 de Noviembre de 1965 — Arturo F. Echevarría Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub 19653 Oct 3-v oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o de la Ley No 10 783 (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal 'lo 4 Fo 506) — Pando 26 de Setiembre de 1967 — Celina F de Maceira Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19925 Oct 6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por resolución del 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BASILICIO MARICHAL COTTO y ENA SELGA CRESPI TORRES, (L.o 10, F o 295 N o 696) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras 18 de Setiembre de 1967 — Esc Hugo Alvez Actuario
5) $ 1.000.00 20|pub 20516 Oct 17-v nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARTOLOME PEYROT ALVAREZ y MARIA TERESA DORREGO BARRERA (Lo 41. F.o 486) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 15 de Setiembre de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20285 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del dieciocho de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GERONIMO PARDO SUAREZ y BLANCA VIOLETA MEZZERA SIVES debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 4 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20651 Oct.18-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA, CARMELINA con RUFINO. A. BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo 34, F.o 359), se ha-

ce saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1 500.00 20|pub. 21178 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MACHADO JUAN J contra GUTIERREZ DE MACHADO ELCIRA E. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo. 15, Fo. 495)", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justino Machado y Elcira María Estela Gutiérrez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Maldonado, 17 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21444 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HORACIO JUSTINIANO GELOS FERNANDEZ y MARIA TERESA MUT GARCIA. (L.o 16. F o 54), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o. ley 10 783 — Maldonado, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 20062 Oct.9-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y ELDA PEREZ (Lo. 48, Fo. 458), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20440 Oct.16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEIXOTO ROCHA y ELMA MARY MULATTIERI (Lo. 48. Fo 560), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10 783. — Rivera, 14 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria
5) $ 2.00.00 20|pub. 20439 Oct16-v.Nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria. adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21628 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
5) $ 1.600.00 20|pub 18167 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DOELIO FELIPE GARDIOL y MARIA DEL ROSARIO BRAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha N.o 37), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783 — Mercedes, Setiembre 26 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub 20047 Oct.9-v.nv.7.

6-Disoluciones de Sociedades

GUAZUBIRA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Fernando Salgado Gascue el 30 de Mayo de 1967 fue disuelta totalmente "Guazubirá Sociedad en Comandita por Acciones" Publicación art. 492 del Código de Comercio
6) $ 1.600.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON. Divorcio". (Ficha D-244 año 1967), se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21530 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio. (Ficha B-876), se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2o., a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21572 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ Divorcio (L.o 58. F.o 684), se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto
7) $ 2.250 00 30|pub 19595 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio (F o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones designársele Defensor de Oficio Se concedió nes. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
7) R 20|4|55 30|pub. 32058 Set 18-v oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA. Divorcio, (E. 100 - 967), se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub 19090 Set.26-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Miodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE B M. BECKER Divorcio (Ficha E 175 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie B M Becker para que comparezca ante este Juzgado Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
7) $ 2 550 00 30|pub 17927 Set 19-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: Zachow, Elda Lira contra FLORA ADAN Divorcio, (D 145) se cita y emplaza por treinta días a don Adán Flora, para que comparezca estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, (C. 125) promovidos por la esposa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R. 20|4|55 10|pub 32390 Oct.23-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela Actuario
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "Suárez, María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO. Divorcio unilateral" (L.o 36 F.o 61. N.o 813), se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo. a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ Divorcio por causal" (L. 15 - F. 141 - N. 559), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30 pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segui contra MARIA CELIA GARRIDO Divorcio (Ficha D. 367, año 1963) se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término

de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI. Servidumbre" (37|191), se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre, habiéndose fijado como indemnización, la suma de cuatro mil ochenta pesos m|n. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 4 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor Noel Ernesto Mendiburu: una fracción de terreno empadronada con el N.o 1215, ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. (Villa Guichón), con una superficie de 450 metros cuadrados, por encontrarse instalado, en el mismo, el Depósito de Distribución de Agua Potable de la Villa de Guichón. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32378 Oct.20-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto No. 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el trazado de la calle Zapucay, los inmuebles siguientes:
Padrón 148.435.
Propietario: Fermín Balparda y otros.
Sup. Aprox.: 1.438 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art 1o. del decreto-ley No. 18.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.
9) (C. C.) 8|pub. 32366 Oct.19-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO: Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle José Ramírez, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. Aprox.
89.337	Clemente Bertignono	80 m.c.
89.339	Colonia Gómez Alfa	240 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 4 de 1967.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 32436 Oct.26-v.nov.7.

EDICTO: Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el espacio libre aprobado para la esquina de la Avenida Agraciada y la calle Pozos del Rey, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. Aprox.
13.174	Ramón Abascal	165 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 32437 Oct.26-v.nov.7.

EDICTO: Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Himalaya entre las de Zapucay y Juan F. Martínez, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. Aprox.
148.436	José A. Mullin Nocetti	285 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1967.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 32439 Oct.26-v.nov.7.

EDICTO: Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la construcción de cuatro bloques de viviendas, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. Aprox.
2.257	E. Crani	182 m.c.
2.356	A. Villamil	239 m.c.
2.255	Orestes Sbarbaro	472 m.c.
2.254	Banco Hipotecario	598 m.c.
13.866	V. Martínez	53 m.c.
9.618	A. Vescuso	54 m.c.
9.617	M. A. Fuentes	53 m.c.
13.865	David Sampelo	53 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 9 de 1967.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 32440 Oct.26-v.nov.7.

EDICTO: Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la calle José María Guerra los inmuebles siguientes:

(sic: al trazado de la calle José María Guerra los in-) la apertura de la calle José Ramírez, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. Aprox.
69.172	Sucesión Lorenzo Becca	591.20 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1967.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 32438 Oct.26-v.nov.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 60. Tramo: Minas-Pan de Azúcar (Terminación).
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente No. 5776.
Propiedad de Inmobiliaria Blois S. A.
Padrón No. 160 (Parte) urbano.
Area: 1.313 mcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32357 Oct. 19-v.oct.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha reclarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 27. Tramo: Tres Puentes-Molrones.
Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente No. 6233.
Propiedad de María Inmaculada de la Huerta Abad de Castro.
Padrón No. 2357 (Parte).
Area: 11 hás. 6920 mcs. 20.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal — Montevideo, Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32356 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.). Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:
Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros, ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N.E. en metros 24,65 con el Padrón N.o 2.861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quienes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA. Incapacidad" (Lo. 2, Fo. 5), se hace saber que por auto del 16 de Mayo de 1967 se declaró incapaz a doña Adoración Luisa Martínez Salaberry, designándose curadora de la misma a doña Mónica Juana Martínez Salaberry de Pascale. — Montevideo, 1o. de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 20806 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en au-

tos: "FAGUAGA MARTINELLI, MARIA EMIR. Incapacidad. (L.o 36, F.o 501), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Agosto de 1964, declarose en estado de incapacidad a doña María Emir Faguaga Martinelli, designándose curadora legítima a su madre Clementina Lucrecia Martinelli de Faguaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

10) $ 750.00 10|pub. 20648 Oct.12-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEDRO BENITEZ. Incapacidad. (L.o 25, F.o 495), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Octubre de 1967, fue declarado incapaz don Pedro Benítez, designándose curador del mismo a su hija doña Petrona A. Benítez de Seylers, quien aceptó el cargo con fecha 6 de Octubre de 1967, dejando constancia que la gestionante se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Octubre 17 de 1967. — María E. Taboada de Sancassáno, Actuaria.

10) R. 20|4|55 10|pub. 32451 Oct.27-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: PORRAZ PELAEZ JOSE ISIDORO. Incapacidad. (L.o 18, F.o 287), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre último se decretó la incapacidad de dicha persona, designándosele curadora a Da. María Delia Porraz.

Se hace constar que la presente acción goza del beneficio de pobreza. — San José, Octubre 16 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

10) R.20|4|55 10|pub. 32397 Oct.23-v.nov.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (ficha D-50'67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ROBERTO MOLINARI, constituyendo domicilio en Misiones 1475 Esc. 3, Piso 1o., al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer como información de mi vida y costumbres los testimonios de los señores Osvaldo Molinari y Mario Reibackas, los que concurrirán a deponer al Juzgado, sin necesidad de ser citados, en el día y hora que indique la oficina. Que previo los trámites de estilo, una vez aprobada la misma, se me expida el testimonio del caso. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Molinari. — Adolfo Gelsi Bidart, Abogado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 20770 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLANCO MARTINEZ, JOSE ANTONIO. Título de Procurador. (Ficha F.o 628'967)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — José Antonio Blanco Martínez, domiciliado en Juan C. Gómez 1388 Ap. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición del Dr. A Carlos Cutinella y Raúl Olives, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — José Blanco Martínez — A. Carlos Cutinella" — Montevideo Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1 000.00 10|pub. 20989 Oct 20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 59 Fo. 455), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LAURA CURBELO de OUTERELO, domiciliada en la calle Guayaquí 3375, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la información de Griselda Baroffio de Jacobo y Elsa González de Golpe, quienes declararán acerca de mi honradez y buenas costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Laura Curbelo de Outerelo. — Herman A. Waksman, Abogado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 20774 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NIRIAN TECHERA. Información de vida y costumbres. (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nirian Techera con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optado por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

11) $ 1.000.00 10 pub 20634 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA RODRIGUEZ. Información de vida y costumbres (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nora Rodríguez, con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optado por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 20635 Oct.17-v.oct.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 14|67. Tubos para calderas, etc.

Apertura: primer llamado: 12 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

Apertura: segundo llamado: 19 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 60.00 (sesenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32383 Oct.23-v.nov.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

— O. S. E. —

LICITACION PUBLICA N.o 711

Postergación

Equipos de perforadores a percusión para alumbramiento de aguas subterráneas.

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación de referencia fijada para el día 24 del corriente fue postergada para el día 7 de Noviembre de 1967, a la hora 15 y 30 y el segundo llamado para el día 14 de Noviembre de 1967, a la hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (segundo piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32449 Oct.27-v.nov.7.

LICITACION PUBLICA N.o 660

Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de Molinos de Viento con sus correspondientes Torres, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (segundo piso) al precio de pesos 30.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, para el primer llamado el día 23 de Noviembre de 1967, a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 30 de Noviembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32450 Oct.27-v.nov.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA No. 770

Adquisición de una máquina contadora - empaquetadora de monedas.

Apertura de las propuestas 21 de Noviembre de 1967.

Primer llamado 21 de Noviembre de 1967, hora 15.30.

Segundo llamado 21 de Noviembre de 1967, hora 16.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (cuarto piso)

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Octubre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32418 Oct.25-v.oct.31.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primer y segundo llamados

No. 27.986. Adquisición de 3:000 000 (tres millones) fórmulas No. 37. Primer llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 15. Segundo llamado: Lunes 30| 10|967. Hora: 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) 10|pub. 32336 Oct.17.v.oct.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 111|67. Adq. de máquinas envasadoras.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día -- de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 113|67. Adq. de Tostadores, zarandas de enfriamiento y molinos para la molienda de café en grano.

Apertura: 15 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 22 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

Lic. N.o 114|67. Adq. de manteca nacional.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

Lic. N.o 115|67. Adq. de arroz japonés nacional.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32462 Oct.27-v.nv.8.

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Año 1967
(Primer y Segundo llamados)

Lic. 104|67. — Adq. de fósforos de cera.

Apertura: 14 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 21 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. 105|67. — Adq. de pastas secas comunes.

Apertura: 7 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 9 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.

Lic. 106|67. — Adq de harina de trigo.

Apertura: 8 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 10 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Lic. 107|67. — Adq. de aceite refinado de girasol.

Apertura: 9 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 13 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Lic. 108|67. — Adq. de té (radicado en el país).

Apertura: 7 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 14 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.

Lic. 109|67. — Adq. de jabón de coco.

Apertura: 15 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas

Lic. 110|67. — Adq. de papel mimeógrafo.

Apertura: 7 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 14 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32389 Oct.23-v.nv.1.o.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
PRIMER LLAMADO

(1) Llámase a licitación pública para la adquisición de 10.000 resmas de papel para actuaciones de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay 1429.

Recepción y apertura de propuestas: 20 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

(2) Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta tipo rural para uso de esta oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay 1429.

Recepción y apertura de propuestas: 22 de Noviembre de 1967, a las 16 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32447 Oct.27-v.oct.31.

DIARIO OFICIAL
REGISTRO DE ADQUIRENTES DE PAPEL EN DESUSO

Se llama a las empresas que tengan interés en la compra de papel en desuso, para inscribirse en el registro que a estos efectos se está confeccionando, para intervenir en futuras cotizaciones por venta de este papel.

Diario Oficial, Florida 1178 de 13 a 19 horas. — La Dirección.

12) (C.O.) 20|pub. 32259 Oct.9-v.nv.7.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 6|67 (2a. VEZ)
Carpeta 50|67

Llámase a licitación pública, por segunda vez para el suministro de 600 mamelucos y 600 birretes de brin fuerte, color azul marino oscuro, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 31 de Octubre próximo, a la hora 15. Valor del pliego de condiciones $ 50.00. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.

12) (C.O) 8|pub. 32365 Oct.19-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Licitación N.o 24: Verduras y Frutas. (Primer llamado), hora 15. Pliegos $ 5.00.

Licitación N.o 25: Aves y Huevos. (Primer llamado), hora 17. Pliegos $ 5.00.

Apertura: 14 de Noviembre de 1967.

Licitación N.o 26: Productos Lácteos. (Primer llamado), hora 15. Pliegos $ 5.00.

Licitación N.o 27: Productos Porcinos. (Primer llamado), hora 17. Pliegos $ 5.00.

Apertura: 15 de Noviembre de 1967.

Licitación N.o 28: Pan y Derivados. (Primer llamado), hora 16. Pliegos $ 41.00.

Apertura: 16 de Noviembre de 1967, en Sección Adquisiciones y Suministros (Parque Hotel).

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32433 Oct.26-v.oct.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
(Segundo llamado a licitación)

Se llama a licitación pública para la provisión, durante el año 1968 de lo siguiente:

Pan, galleta marina, leche para el Hospital, leche para la Gota de Leche, carne, verdura, frutas, huevos, leña y Servicio fúnebre.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital, de 8 a 12 horas, todos los días hábiles hasta el día 8 de Octubre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, 26 de Octubre de 1967. — Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 8|pub. 32453 Oct.27-v.nv.8.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión a este Hospital y durante el ejercicio 1968, de:

Leche, pan, carne, verduras, pastas frescas y leña.

Las propuestas en duplicado, serán redactadas en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento.

El plazo para la presentación de las propuestas que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día de Noviembre próximo, a las 10 horas y serán abiertas en presencia de los interesados, cualquiera sea el número de proponentes que se hubieren presentado.

El Ministerio de Salud Pública, se reserva el derecho de adquir tot o parcialmente las cantidades de los artículos licitados, como asimismo proceder al rechazo de todas las ofertas si lo estimare conveniente a sus intereses. — San Carlos, 24 de Octubre de 1967. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.

12) (C.C.) 5|pub. 32404 Oct.24-v.oct.30.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (2do llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, servicio fúnebre para proveer atáúdes. Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Los pliegos de condiciones, así como también los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.

Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, que se recibirán en dicha oficina hasta el día 31 de Octubre de 1967, siendo la apertura de los mismos en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Octubre 19 de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 6|pub. 32412 Oct.24-v.oct.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado, San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avenida Uruguay No. 1003, en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Noviembre de 1967 a la hora 15 (quince horas), en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.

12) (C.C|) 10|pub. 31424 Oct.25-v.Nov.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Puente Internacional sobre el arroyo Chuy en La Barra, Ramal de Ruta 9, fijado para los días 17 y 19 de Octubre de 1967 primer y segundo llamados, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32396 Oct.23-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 12|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 7 Cerro Largo Tramo Melo Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada Ibañez Nal. 9, Plan de Obras Públicas 1964, fijado para los días 24 y 26 de Octubre de 1967, primer y segundo llamado, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32395 Oct.23-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 11|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 14, Rocha Terminación desde Lascano hasta empalme con Camino de Los Indios Nal. 7, Plan de Obras Públicas 1964, fijado para los días 18 y 20 de Octubre de 1967, primer y segundo llamado, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32394 Oct.23-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 7|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 11, Canelones; Puente sobre arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y accesos Ext. 2 Km. 500 Nal. 22, Plan de Obras Públicas 1962, fijado para los días 27 y 31 de Octubre de 1967, primer y segundo llamados, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32393 Oct.23-v.oct.31.

S. O. D. R. E.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Lic. N.o 172. Suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Apertura: el día 8 de Noviembre de 1967, hora 15, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 14 a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32343 Oct.18-v.oct.31.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
(S. O. D. R. E.)
LICITACION N.o 173
(Segundo llamado)
Suministro de 3 máquinas grabadoras y reproductoras de cinta magnética

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de 3 máquinas grabadoras y reproductoras de cinta magnética.

Apertura: el día 28 de Noviembre de 1967. — Hora: 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32459 Oct.27-v.nv.10.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública para la adquisición de un equipo de contabilidad mecánico, electromecánico o electrónico - mecánico

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan disponibles en las oficinas de Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los licitantes, el día 14 de Noviembre de 1967, a la hora 16. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 8 pub. 32416 Oct.25-v.nov.6.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 7|67

Apertura: 31|10|67

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios por segunda vez para la venta de hasta 12 000 kilogramos de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 31 de Octubre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — La Gerencia General

12) (C.C.) 7|pub. 32381 Oct.23-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para lo siguiente:

Versiones taquigráficas: día 11 de Diciembre. Primer llamado: hora 10; Segundo llamado: hora 10.30.

Suministro de forrajes: día 11 de Diciembre. Primer llamado: hora 11.30; Segundo llamado: hora 12.

Artículos de Oficina: día 12 de Diciembre. Primer llamado: hora 10; Segundo llamado: hora 10.30.

Lavado y planchado de ropa: día 12 de Diciembre. Primer llamado: hora 11 30; Segundo llamado: hora 12.

Material médico y de Laboratorio: día 14 de Diciembre. Primer llamado: hora 10; Segundo llamado: hora 10.30.

Suministros de distintos tipos de madera: día 14 de Diciembre. Primer llamado: hora 11.30; Segundo llamado: hora 12.

Libros y Revistas científicos: día 15 de Diciembre. Primer llamado: hora 10; Segundo llamado: hora 10.30.

Suministro de material eléctrico: día 15 de Diciembre.
Primer llamado: hora 11.30; Segundo llamado: hora 12.
12) (C.C.) 3|pub. 32443 Oct.27-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Llamado de precios

Se llama a precios para la adquisición de 1 Máquina Eléctrica afiladora de hojas de sierra sin fin, para distintos dientes, automática y a piedra y 1 Máquina Eléctrica soldadora de hojas de sierra sin fin hasta 70 mm.
Se recibirán las ofertas hasta el día 3 de Noviembre de 1967, hora 18, en el Departamento de Adquisiciones de la Institución. (Isla de Gorriti 2091). Ref. Lic. 261, acta 437.
12) (C.C.) 7|pub. 32411 Oct.24-v.nov.1.o.

U. T. E.

N.o 5.809|67. — 5.000 (con opción a 10.000) fustes (troncos de árboles) de diversas dimensiones y clases.
Apertura: 16 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 23 de Noviembre de 1967, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 40.00.
N.o 5.947|67. — 50.000 medidores monofásicos y 20.000 trifásicos directos.
Apertura: 30 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 7 de Diciembre de 1967, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32349 Oct.18.-v.oct.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 27 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. **De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 931 y DORA ARACELI GRAZIANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 931.

7.a Sección

NELSON NICOLAS SOIZA, 39 años, divorciado, joyero, oriental domiciliado Gonzalo Ramírez 1594 Ap. 2 y LAURA ISABEL MENDOZA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1594 Ap. 2.

8.a Sección

ROBERTO CONSTANT MARIE DE COSTER MANGELSCHOTS 23 años soltero empleado, belga, domiciliado Paraguay 2595 y SUSANA HUERTAS GOLDIE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 2595.
MANUEL VELO GOMEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Batoví 2222 y CONCEPCION RODRIGUEZ MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pando 2365 Ap. 3.

JUAN ENRIQUE MAZO LARRIEU, ( ) años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2174 y SUSANA PAULA PEREIRA CURES, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada Marmarajá 2178 Ap. 6.

9.a Sección

JUAN DE SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1978 y ANA MARIA COPPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1978.

10.a Sección

NELSON MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 14 y ANA MARIA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. cabrera 4159.
LUIS ALBERTO COSSIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3658 y ADELMA LEONOR SOMMARUJA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Varela 3718.
RUBEN YGNACIO ASURABARRENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 964 Ap. 5 y LORELEY M. MAYER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. de Anca 1456.

11.a Sección

ADAN ANTONIO SAUCO, 44 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3772 y MARIA LIRA MIÑO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3772.
HECTOR WALTER ATTIAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4885 y MARIA CRISTINA MOLINARI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4885.
CARLOS ALBERTO SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Saenz de Zumarán 5320 y DORA CRISTINA POLICARPO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 4787.
JUAN CARAMBALIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 4165 y MARIA GERTRUDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 6740.
JULIO ANIBAL PUNCIOLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 5675 y ANA MARIA FURTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4979.

15.a Sección

ROMULO CARMELO GATTO, 39 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado La Paz 2183 Ap. 3 y DEBLA PADIN, 33 años, soltera, brasileña, domiciliada La Paz 2183 Ap. 3.

16.a Sección

JOSE PEDRO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fco. Artigas 2466 y ELIDA MABEL FAGIAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5650.
ENRRY ABENOL LOPEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4687 y SUCELY MARY MARTINIENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4687.

17.a Sección

LEONEL BALOIS BORGES, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galvani 4848 y MARIA VILMA RIVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4843.
EDUARDO DANIEL MANCILLA GARCIA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 3870 y GLADYS MAFALDA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4418.
ALFREDO ELBIO MILLER, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salustio 3881 y MARIA DEL CARMEN MARENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3881.
MIGUEL ANGEL LAROCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4339 y NORMA LYS GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4792.
ELBIO MIGUEL FERREIRA, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Camino Mendoza s|n. y LIDYS NICASIA PINTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4787.

18.a Sección

JUAN FREYRE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libertad 2552 y NELLY LILIAN SORIANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2552.

ENZO SCARPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1179 y AMALIA ROSA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1175.
OMAR MARESCA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Aguilar 818 Ap. 601 y ALOMA DEVITTA FUNGI, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Aguilar 818 Ap. 601.
JOSE PEREIRA de AVILA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 660 y BRENDA CARRASCO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 660.
WILSON OSCAR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alegre 2615 bis y MARIA DEL CARMEN MONGE, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Rivera 2672 Ap. 21.
LUIS NESTOR GUIDO, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Chaná 2381 bis y CERELIA ARISPE ERRAMUSPE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2381 bis.

20.a Sección

UBALDO HUGO CORRENGGIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 4934 y SUSANA YOLANDA MONTESANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tampico 228.
HERME DOCEL LEITES, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. Laguna 5252 y AMALIA ESTER BRUST, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 666.

21.a Sección

CARLOS HUGO PIROTTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1185 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Walter Scott 1763.
EDUARDO IDAEN PEÑA, 19 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Hamburgo 1668 y MARIA LILIAN BARNADA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1917.
WALTER FIDEL AVILA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pastor 1195 y MARIA ANTONIA MURAÑA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4638.

22.a Sección

JORGE MARIO ABRINIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4289 y MIRTA RENE LAMAS, 29 años, soltera empleada oriental domiciliada Ipiranga 4289.
JACY TAVARES, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Fco. Plá 3717 y MARIA CRISTINA AQUINO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3469.

23.a Sección

HECTOR MORALES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1696 Ap. 201 y MARIA ELENA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1696 Ap. 201.
JULIO EVER GOMEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Las Heras 2310 y SILVIA ANA LEAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 2310.

24.a Sección

DANIEL OLIVER, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Leguizamón 3846 y LORELEY CABRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Leguizamón 3846.
ARMANDO ALEJO OTERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Echevarriarza 3392 y MARTHA OLGA ZUBIAURRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3392.
JUAN QUERUBIN CASANOVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Luz 1179 y MARIA CELIA TUCELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lamas 3326.
JULIO LUIS MAGUNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1475 y MARIA ROSA RAVECA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duilio 1527.
14) $ 80.00 3|pub. v.oct.31.

Montevideo, Octubre 26 de 1967

1.a Sección

ROSARIO RAMETTA, 61 años, viudo, peluquero, argentino, domiciliado Cerrito 726, Apto. 274 y GILDA ESTER ZORRON, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cerrito 726, Apto. 274.

2.a Sección

HUGO CESAR RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1459 y MABEL SANTALLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1459.

4.a Sección

REYNALDO HITRE SARAVIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 785 y SARA BROQUI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 785.
HEBER FRANCISCO MOKOSCE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Maldonado 1038 y ALICIA CRISTINA TAVANIELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1038.

5.a Sección

MENOTTI RAFAEL MICHELINI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1114 y NAIR MENDIBURU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1114.
DAGOBERTO ARRILLAGA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1108 Ap. 1 y NELSIA MARINA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1108 Ap. 1.

7.a Sección

LUIS ALBERTO BERNECHE, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Durazno 1621 y FLORENCIA EMA OSUNAS, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Durazno 1621.

8.a Sección

MIGUEL DIAZ DASSO, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado General Flores 2189 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ SUERO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada General Flores 2189.

9.a Sección

NICOLAS ROKALY, 68 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Vidiella 5625 y JULIANA KONCSAG, 61 años, soltera, rumana, domiciliada Vidiella 5625.

10.a Sección

WILSON M. IRIGOYEN, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado A. Muñoz 4199 y ANA SUAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Armenia 1766.

11.a Sección

OSVALDO ISABELINO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4511 y SULEMABEL LIRIA FRENAY, 30 años, soltera, prof. de música, oriental, domiciliada Spencer 4511.

12.a Sección

HECTOR HUGO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1910 Ap. 3 y NORMA ESTHER CARABALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 2647 Ap. 4.

13.a Sección

RAUL GENARO PRISCAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1883 y CARMEN LILIAN PALACIO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 1767.

14.a Sección

ANTONIO WASHINGTON MORENA, 37 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Uruguayana 3365 Ap. 11 y MARIA ELIDA GARAY, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguayana 3430.
ELBIO AROCENA, 27 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Agraciada 2816 y MARIA CRISTINA COCOZZA, 3 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2816.

15.a Sección

PEDRO ARTURO PINTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2020 Apto. 28 y NELSY GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2020.
SAMUEL JULIO FERSTER, 40 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Canelones 2017 y NORMA ELISA DI SABELLA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2017.
HECTOR MARIO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1638 y RUTH HELEN ROCCA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1638.
CARLOS ROQUE CALACE, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1234 y CARMEN ARBURUAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1224.
DARDO RAUL WALLUSCHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1815 y MIRNA ELISA SANGUINET, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1815.

16.a Sección

JOSE HEBER URETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y ALICIA LILIAN CESARINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez S|N.
JOSE MARIA BOGGIO, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Simón Martínez 7464, y NELLY ANTONIA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 7486.
PEDRO ATILIO PEREYRA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4767 y FLOR DE MARIA OLID, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Real 4767.
ANTANIO ZIURA 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5742 y NELLY NOGUERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5742.

17.a Sección

JUAN JOSE QUIROGA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cayambé 3460 y MARIA TERESA PASTORE, 18 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Cayambé 3460.
MARIO AYALA, 37 años, divorciado, jornalero, domiciliado Gral. Flores 4591 y MIRTHA PATRONE, 27 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Gral. Flores 4591.
JULIO CESAR MAGGIOLI 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza S|N. y EDITH CUINAT, 25 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Casavalle 3067.
LUIS RAMON MEDEIROS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4461 Ap. 5 y ANA MARIA FELICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4394.
MIGUEL ALBERTO OTAZU, 24 años, soltero, militar, oriental domiciliado Camino Fénix 192 Ap. 3 y YOLANDA OTAZU MONTOYA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Camino Fénix 192.
LUIS ALBERTO CHAVEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Baltar 4113 y NELSA HAYDEE MOLINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Baltar 4113.
WALTER IDILIO BARRERA, 37 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3984 y ALIDA ESPINDOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4420.
ALONSO VILLAR, 34 años, soltero, empleado español, domiciliado José A. Posolo 3938 y GLADYS MARY CURBELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Posolo 3938.
LUCAS FERNANDO SIMON, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Berlín 3573 y BLANCA LIRIA MACHIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3573.
FRANCISCO WALTER GRECO, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Chimborazo 3395 y ZULMA RAQUEL DELGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3386.
JOSE LEONEL ESCOBAR, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cno. Mendoza S|N y ANA MARIA DE MARSILIO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Timbúes 4533.
DOMINGO NEREO GONZALEZ, 35 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Barquisimeto 3833 y ALBA GLADYS GUILLEN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3833.
MANUEL FERNANDEZ, 31 años, soltero, feriante, español, domiciliado Casavalle 3161 y ROSA MARIA GUALTIERI, 24 años, soltera, feriante, italiana, domiciliada A. de Lima 4098.

18.a Sección

LUIS MARIO PEREZ LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3305 Ap. 302 y MYRIAM GLEICHER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3305.
ANGEL CHILINDRON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 763 y JULIETA GLADYS CHARQUERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 763.
MARTIN REAL DE AZUA, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Guayaquí 3233 y ANA MARIA ARDAO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2586 Ap. 102.
LIMBER GUIMARANS LLANES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2812 y GLORIA ELENA SILVERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2812.
LUIS JORGE COLUCCI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 8 y NORA SAGRADA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 8.
RUBEN OSVALDO ROBLEDO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 820 Ap. 7 y HAYDEE MARTINEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 820 Ap. 7.
ERNESTO MARIO MAURNO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1335 Ap. 1 y LILIANA AMALIA ORIOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1335 Ap. 1.

19.a Sección

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado J. Requena 2379 Ap. 10 y NELLY CESAREA EGUIGUREN, 30 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada J. Requena 2379 Ap. 10.
CLAUDIO LAUDELINO DEL PINO, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cabildo 2022 y MYRIAM CATALINA TEJERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2022.
LUIS ALBERTO GIGIREY, 24 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado J. Requena 2179 y MARIA DEL CARMEN PAIS, 24 años, soltera, española, empleada, domiciliada Vesubio 2231 bis.

20.a Sección

CARLOS YUANE, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Benito Riquet 417, y ANGELA SOCA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Agraciada 2895.
HORACIO D'ARMINIO 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José B. Freire 210 y CAROL MARIA CULLARE, 27 años, soltera, argentina, domiciliada José B. Freire 210.
ANGEL PEDRO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3888 y NORMA WILDE DELGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3843.

21.a Sección

EMILIO ROGELIO ALDAO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4078 y LUZ MARINA GRONROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig 4078.
SILVERIO MIGLIACCIO DE SOSA, 20 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Aranguá 4521 y LYRA BRISA POSADA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4558.
MARIO ALBERTO PEREZ, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Pasteur 4848 y ROSA NORIS RIPOLL, 21 años, soltera, oriental domiciliada Avda. Sayago 1458.
ROMULO MIGUES, 57 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Lecoq 962 y ANASTASIA RAMONA GUTIERREZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 962.
SENEN RICARDO VAZQUEZ TRINIDAD, 18 años, soltero, oriental, domiciliado Henderson 1925 y MIRIAM GLADYS SANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1925.

22.a Sección

WASHINGTON CARLOS RUGGIERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3609 y BETTY RAQUEL ALLENDE, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3609.

23.a Sección

JACOBO SADI, 45 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Dante 2208 y ZULMA CELINA TRINIDAD, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2208.

24.a Sección

FELIX PENCO, 60 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado T. Gómez 3810 y AGATA PERMAN 55 años, soltera, italiana, domiciliada T. Gómez 3810.
RAUL CARABALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3740 bis y MARIA LUISA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Anador 3740 bis.

15–Pago de Dividendos

OTTONELLO HNOS. S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el día 25 de Octubre, iniciamos el pago del dividendo correspondiente al 20.o Ejercicio termi-

nado el 31 de Diciembre de 1966, en nuestras oficinas de la avenida Gral. Flores N.o 3715 de esta ciudad, en el horario de 14 y 30 a 17 horas. — El Directorio.
15) $500.00 5|pub. 21466 Oct.26-v.nov.1.o

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros Prescripción, (Ficha: C-952|966)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, á todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once, manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón, con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
16) $ 3 750 00 30|pub. 18998 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanria en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro, María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Bolx y sus sucesores a título universal o singular: y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
16) $ 6.750.00 30|pub. 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO. PETRONA E. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591. se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr. Joaquín G. Travieso, de fecha 22|11|1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67 024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967 — José Tomás Pereira. Actuario.
16) $ 4 500 00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MAÑANA VEIRA EVARISTO. Prescripción. Ficha B. 544|67" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 81 680 (en mayor área) Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Héctor R. Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av. Gral. San Martín sin número. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 19146 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO. Prescripción (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Belistri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No 24.939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral. de Catastro cuya superficie es de 2 Hã. 2964 m. y que se deslinda así: 122 m. 47 cm al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado: 187 m. 50 cm. al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano; 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176, de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22. Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179. empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina de frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro 18 ubicado en la Manzana Nro. 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1.254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA, Prescripción adquisitiva, (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros, con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE, Prescripción adquisitiva, (1 - 311), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Ruben Artigas Pereira; al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br. Fco. Mata.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zu'riategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Vejigas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.
16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 537), se amplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o

parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6 093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:

Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda. Correa; al E. 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O. 200 metros sobre la calle 18 de Julio; al O. y N.O con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y 37 50 sobre la Avda Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja. Pirarajá, empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9.957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ. JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 286)" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts 75 con padrón 3323; al Norte en 155 mts 20 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts. 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 18901 Set.26-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado, (L.o 48, F.o 515), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.674 el 17 de Abril de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega; 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora, por ser esquina.

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7.631, 7.682 y 7.294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A. o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera 1 o de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 10.500.00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA se presentó ante este Juzgado (L.o 2. F.o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, con área de 1 069 Hás., 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland, de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera, el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N.o 1 que contiene los padrones 867 937, 939, 2.265, 3.660 y 6.675, con una superficie de 972 Hás., 3.840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6.676 con superficie de 96 Hás., 9.000 metros cuadrados. La fracción 1, linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farías; recta de 129 metros 6: Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera; 100 metros con Bibiano Figueroa; 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50, 175 metros 70, 537 metros 50 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado. Al Este, rectas de 469 metros 40, 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30, 68 metros, 148 metros 80, 6.620 metros, 934 metros, 133 metros 30, 53 metros 10, y 324 metros 80 sobre carretera Ruta 28

Al Sur y Este, recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso. Al Sur Oeste y Oeste 616 metros 80, camino por medio con sucesión Pablo Hauw: 52 metros 90 y 696 metros 40, camino por medio con Alfonso Rimbaut; 339 metros 10, 36 metros 80, 56 metros 90 y 774 metros 20, camino por medio, con Leandro Fernández: 515 metros 50, 454 metros 50, 150 metros 40 y 1.212 metros 20 con Leandro Fernández. Al Noroeste, 352 metros 70, 250 metros 70, 374 metros y 1.134 metros 50 con Leandro Fernández.

Fracción 2, linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A. de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez: al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez; al Oeste, 505 metros 70, 23 metros, 29 metros 60, 182 metros, 56 metros 30, 70 metros, 91 metros 50, 63 metros, 84 metros 40, 84 metros 40 y 458 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello Silvina Asuncao de Mello, Luis Honorato, María Magdalena, Miguela, Francisca, Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos, de Francisco Machado Pereira, Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira, herederos de Sisefredo Silveira Guiarte, herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goulart, Florisbela Silveira Goulart, herederos, de Vicente Díaz Gonzálvez, herederos de Cosme Garín, herederos, de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas, María Josefa Caballero, Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos, Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira, María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira, Rosario Moreira, Ana Machado Pereira, Juan, Florisbela, Isabel, Ana María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino, Fermina, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina, Eusmelia, Delgado Farías, y herederos, de Hermenegildo Delgado Cufré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado, Juan José Farías, Ciría Farías de Viana, Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere, herederos de Ana Machado Pereyra Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio, Silvina, Luisa, Laudelino, Veríssimo, Servando, María José Baldina, Melleo, Wildelvio, Fermina, María Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina Zobeida, Juanita, Silvestre, Zoraida, Mártir Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López, y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farías Benjamín Pedro Márquez Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo Gerónimo Machado de Carballo, Conc pció Machado de Carballo Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa, Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa María Leonor Figueroa, Francisca, Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa, herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira Alejandro, Baselisio, Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira, Castorina Rodríguez Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera 4 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario

16) $ 27.000.00 30|pub 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1.a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva, (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 672, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v.nv 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA. Prescripción. (Lo. 18, Fo. 503)", se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m. 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus dere-

chos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano empadronada con los números 3039, 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros a: Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3 750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv. 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción Libro 27 N.o 487. Folio 591" se hace saber que Juan José Loureiro JOSE y EMA Prescripc L.o 27, N.o 487, F.o 591". se hace saber que Juan José Loureiro, Ema Loureiro de Urdangarín se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 1201, con una superficie de 661, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este, frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475; al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475; al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475"
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub 18664 Set.21-v.nov.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HELIOS C. GARCIA OLMEDO, solicita la inscripción de un modelo de envase para dulces del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20531 Oct.17-v.oct.30.

OMAR IBARGOYEN PAIVA, por MORAL RE-ARMAMENT de Nueva York, Estados Unidos, solicita la inscripción de las músicas y las letras del espectáculo titulado "Viva la gente" (Up with people ó Sing Out) de las que es autora la mandante — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub.. 21197 Oct.24-v.nv.7.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del título de un programa de T. V. denominado "El Canal de los grandes espectáculos", del que se declara autor. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 21169 Oct.24-v.nv.7.

DAVID TIJMAN PERNAS NO: 2.420, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del Boletín titulado: "Inmobiliaria Uruguay", del que se declara autor. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 21395 Oct.25-v.nov.8.

ROSA SILVA DE LOPEZ, solicita la inscripción del folleto de máquina denominado "Completex" del cual se declara autora. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 21537 Oct.26-v.nov.9

LEOPOLDO F. RASTELLINI COUVERT, domiciliado en la calle 25 de Mayo 3336 de la ciudad de Fray Bentos, solicita la inscripción de la obra titulada "Neosociología Universal" y del Seudónimo: "Muralla Crisol" de los que es autor. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 21491 Oct.26-v. nov.9.

CARLOS MEIRELLES, domiciliado en la calle República 1606, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Bohemia", de la que se declara autor. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $500.00 10|pub. 21483 Oct.26-v.nov.9.

ACME AGENCY S. A. C. I. y F. solicitan la inscripción de la obra titulada "Cuadernos Didácticos ACME" (N.os 1 a 4) de la que son autores Cristina E. Fritzsche, I. Almaraz de Ansaldo, H. San Martín de Duprat y Marta Gisela R. G. de Amavet, siendo la solicitante titular del derecho. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 21434 Oct.26-v.nov.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de RICARDO BENECH y OLGA DREHER, pués en la misma donde la madre de la contrayente figura como "Cristina Zajar", debe decir "Cristina Cajer" y donde la misma figura como de nacionalidad "rumana" debe decir "rusa"; y B) Las de nacimiento de LIRA ENELDA, ROBERTO y FLORENCIA BENECH, pués donde la abuela materna figura como "Cristina Zajer", "Cristina Zajar" y "Cristina Bajar" respectivamente, debe decir "Cristina Cajer" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32398 Oct.24-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) la de matrimonio de Reinaldo Klepsh y María Carmen González, pues donde el apellido del contrayente figura como: Klephs, debe decir: Klepsh, y B) la de nacimiento de José Abel Klepsh González, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Klephs, debe decir: Klepsh.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20899 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS CENCIO y otra. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 430)" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante y doña MARTINA ELISA MARTICORENA ZARATE de CENCIO, en el sentido de que donde figura el apellido de la madre de la gestionante como "Rocha" debe decir: "Zárate", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21208 Oct.24-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESTER GONZALEZ MILLER. Rectificación de partida" L.o 63, folio 446, se hace haber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde por error se expresó que la fecha de nacimiento es 31 de Junio, deberá decir: "Treinta y uno de Marzo, por ser ello lo correcto, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32273 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BLEDIS WLUKER NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: femenino, y donde dice: nacida el 3 de Marzo de 1927, debe decir: 3 de Mayo de 1927, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32362 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SILVERIO TEJEDOR y MARIA ELENA AYALA de TEJEDOR. Rectificación de partidas", (L.o 49, F.o 215), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Silverio Tejedor y María Elena Ayala de Tejedor y de nacimiento de José Nelso, María Elena, Héctor, Irma y Alba Ester Tejedor Ayala, estableciéndose que donde en la primera el contrayente figura con el nombre de José Tejedor y en las demás el padre de los inscriptos figura José Tejedor, debe decir: "Silverio Tejedor". — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Curi Zagia, Actuario. (Se hace constar que está auxiliado de pobreza). — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Gratis) 15|pub. 32429 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: CARLOS MARIA SOSA SESTO, estableciéndose que donde en el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir: masculino y donde dice: nieta por línea paterna, debe decir: nieto. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20897 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, estableciéndose que el apellido de la madre es Miranda Moreira y que es nieto por línea materna de Segundo Miranda y Julia Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32298 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DANIEL JAIME, estableciéndose que donde dice ser hijo natural de Astronimia Caldera, debe decir: Ana María Jaime.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32272 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de Vicente Tilve o Tilves con Amalia Royo y la de defunción del expresado Vicente Tilve o Tilves, pues donde el nombre del contrayente y fallecido, respectivamente, figura como: Oscar, debe decir: Vicente. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20896 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 642), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA ESTHER GUIANZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Nybia Olga Bas Guianze, en el sentido, de que donde el nombre de la solicitante figura como: Blanca Esther Guianza, debe decir: Blanca Esther Guianze.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32364 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA HERMINIA ZABALLO ZALAZAR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Pérez, pues en la misma donde dice "Herminia Zabala" debe decir "Gregoria Herminia Zaballo" y donde dice "hija de Rogelio Zabala y Cruza Salazar, debe decir "hija de Rogelio Zaballo y Cruza Zalazar".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32267 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de JOSE ARMARIO SALVAGNO y MARIA CELIA CASARINI pues donde figura la contrayente como "María Celia Cassarrini" debe decir "María Celia Casarini" y B) la de nacimiento de José Luis Armario Casarini, pues donde figura la madre como "Celia Casarrini" debe decir "María Celia Casarini".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32269 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "JUSTINA DE LEON- ANTONIO MANUEL TEODORO y JACINTA FLORENCIA SANTANA. Rect. de partida" (Ficha E-956), se hace saber que se pidió la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Santana y Justina De León, en el sentido de que donde la contrayente figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León, y la de defunción de Antonio Santana (padre) en el sentido de que donde la viuda del fallecido figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León y de nacimiento de Antonio. Manuel Teodoro y Jacinta Florencia Santana De León, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32385 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|19|1967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GERMANIE PIÑA PRATS, donde dice: "Pratz" debe decir "Prats". — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 20603 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: GERONIMO BEKAVAC, OLGA MELCER de BEKAVAC, ROBERTO BEKAVAC, ANA MABEL FAGUNDEZ de BEKAVAC y ELSA BEKAVAC, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Gerónimo Bekavac y Olga Melcer, donde el apellido del padre del contrayente y el del contrayente figuran como: "Becovach" debe decir: "Bekavac": B) Nacimiento de Roberto y Elsa Bekavac Melcer, donde el apellido paterno aparece como "Becovach", debe decir: "Bekavac", y donde dice que es nieta por línea paterna de Esteban "Becovach" debe decir "Bekavac"; y donde dice en la de Roberto que es hijo legítimo de Gerónimo "Becavich" debe decir "Bekavac" y C) Matrimonio de Roberto Bekavac y Ana Mabel Fagúndez, donde el apellido del contrayente figura como "Becavich" debe decir: "Bekavac" y donde dice que es hijo de Gerónimo "Becavich" debe decir: "Bekavac". (Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (Gratis) 15 pub. 32430 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL ALEX LIPOVETSKY, estableciéndose, que donde el inscripto figura como hijo legítimo de Eva Aronshen, debe decir: "Eva Ruth Aronsohn. (Se hace constar que se trata con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32431 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WELINTER PEREZ CASTRO, pues donde en la misma dice: "Walther Welinter", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Walter Welinter. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 00 15|pub. 20345 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS de POMPOZZI, pues donde el apellido de ésta figura como "Martin", debe decir: "Lemas", y donde dice: "de estado soltera", debe decir: "viuda de sus únicas nupcias con Juan Pompozzi" — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20346 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Florencio Silva" (nota de legitimación), debe decir: Florencio Núñez; b) de nacimiento de SOLEDAD ELMIRA y JOSE BATLLE GARCIA NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva" (declaración del nacimiento y nota de legitimación), debe decir: Blanca Celeste Núñez, y c) de matrimonio de CASIMIRO RAMIREZ y BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva", debe decir: Blanca Celeste Núñez, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 32283 Oct.10-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 615), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NEPOMUCENO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: Teodoro, debe decir: Nepomuceno; y de las partidas de nacimiento de sus hijos Arístides, María del Carmen, Amelia Esther y Martha Teresa que figura el nombre de su padre como Teodoro, en lugar de Nepomuceno.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32417 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que en autos: VRTIL de VOHNOUT MARIA. Sucesión (L.o 57, F.o 146), se han presentado Francisco Vohnout y Lucía Vohnout Vrtil de Melcer, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Vrtil y de matrimonio de Waldemar Jakob Melcer con Lucía Vohnout en la siguiente forma: donde en la de defunción la persona fallecida figura como María Vohnoup, debe decir: María Vrtil de Vohnout, y en la de matrimonio, donde la madre de la contrayente figura como María Vertil, debe decir: María Vrtil. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 20777 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, PETRONA PAULINA y otra. Rectificación de partida. (Ficha F.o 455|967)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Victeriano Gómez y Petrona Paulina Acosta, pués donde la contrayente figura como "Sila Acosta", debe decir "Petrona Paulina Acosta" y 2.o) La de nacimiento de Adela Gómez, pués donde figura como hija de "Sila Acosta" debe decir "hija de Petrona Paulina Acosta". Se hace constar que se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEVILACQUA IGARZA, STELLA MARGARITA y MARTHA EMMA. Rectificación de partidas, (F.o 722)", se hace saber: Que se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Stella Margarita Bevilacqua y Martha Emma Bevilacqua, pués donde su padre aparece como "Saverio Bevilaqua", debe decir "Saverio Bevilacqua". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32348 Oc.18-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AGUIRRE FERNANDEZ, en el sentido; de que en donde su madre figura como: Doris Fernández, debe decir: Doris Nelly Fernández, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32304 Oct 13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA MABEL CARRION SOUTO de RODRIGUEZ (Lo. 47, Fo. 620 No 805), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio con don Eugenio Rodríguez, en el sentido de donde dice Souto debe Carrión y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos; b) y de nacimiento de Eugenio Miguel y Pedro Francisco Rodríguez en el sentido que donde dice Souto debe decir Carrión, y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20161 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN MORALES, (Ficha Civil No. 14) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice María Maximiana debe decir María Del Carmen. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20162 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER AMARO SANTURIO de RAPETTI (Lo. 47, Fo. 617, No 797), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento, en el sentido que donde figura Precidiana debe decir María Esther y B) de matrimonio, en el sentido que donde figura González debe decir Santurio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20619 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMEDO SILVERA DA LUZ, en la siguiente forma donde dice: "Silveira" debe decir "Silvera" y "Luz" "Da Luz" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 20519 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TELESFOR DUARTE, registrada en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de este departamento en fecha 20 de Enero de 1923, en el sentido de que donde dice: Telesfor, debe decir: "Telesforo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 31 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32338 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: BELDA ZAPATA. Rec. de partida de defunción de TEOFILO ZAPATA. (L.o 45, F.o 426). se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Belda Zapata, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Teófilo Zapata, en el sentido de que donde dice: de estado casado, debe decir: de estado soltero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. Setiembre 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19513 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN MARIA ZUVIRIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que se agregue el apellido Zuviría y en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: "hijo natural de María Carmen Zuviría" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 22 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taratto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: PRIMITIVO HILARIO CALABUIG y SOFIA TASCENCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Teschenco, debe decir: Tascenco, y los de nacimientos de sus hijos Juan Eduardo y Néstor Hilario Calabuig Tascenco, también en el sentido de que donde figuran los apellidos Teschenco, deben decir: Tascenco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20362 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IROTILDE PEREIRA, (L.o 48, F.o 384), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el siguiente sentido: Al márgen y en el cuerpo del acta, donde los contrayentes figuran como "José Roballo" e "Irothildes Pereira" debe decir "Manuel Roballo e Irotilde Pereira", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 9 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32399 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN CARLOS ROJAS y LUCIANA SIFRE DE ROJAS. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23. N.o 659. F.o 336), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Rojas y Luciana Sifre de Rojas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veintiuno de Julio de mil novecientos diez" debe decir "nacida el día veinte de Julio de mil novecientos cuatro" y donde dice: "hija de don Santiago Ruiz, fallecido", debe decir "hija de doña Luisa Sifre, fallecida" por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia tienen en trámite la auxiliatoria de pobreza Resolución 30|4|55. — Fray Bentos Setiembre 21 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32299 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matr. de MARIA DOLORES ACOSTA y en la de inscripción de nacimiento de sus hijos América Inocencia y María del Carmen Rocha Acosta. en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de María Regina, debe decir por ser lo que corresponde María Dolores. — Rocha, 9 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

19) $ 1.125. 15|pub. 20995 Oct.23-v.Nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de JUAN RAMON DENIS, ya que en la misma el apellido del inscripto aparece: Denes, en lugar de: Denis, que es el que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel O. Pedret. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20487 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MORALES con VICTORIA TORINO y la de nacimiento de HECTOR MORALES TORINO, pues donde en las mismas dice: Moralez, debe decir: Morales, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 27 de 1967. — Isabel O. Pedret. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20488 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS BERNARDO SCHUSMAN KOROTKY, ya que en la misma el nombre del inscripto figura como "Carlos" en lugar de Carlos Bernardo que es como corresponde — San José, 26 de Setiembre de 1967. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20568 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: BLANCA ELVIRA BALBUENA. Rectificación de partida. (Ficha N.o 99). se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado doña Blanca Elvira Balbuena, solicitando rectificación de su partida de matrimonio pués en la misma aparece como Elena Elvira Balbuena, debiendo decir Blanca Elvira Balbuena que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 13 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 21147 Oct.24-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DIVER PEREYRA Rectificación de partida. (L.o 37. F.o 78), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Diver Pereyra, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de si hijo Richard Mayo, pues en la misma aparece el apellido como Pereyra cuando debe decir Cabo que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32260 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DAPHNE MOIRA HOGHEN CASSE Rectificación de partida Ficha N.o 32, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado don Juan Benny Cedric Hogben y Marta Susana Casse solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Daphne Moira, pues en la misma aparece el apellido del padre y su abuelo paterno como Hoben en lugar de Hogben que es lo que corresponde y el nombre de la madre aparece como Marta Susa en lugar de Marta Susana que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre 20 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20048 Oct.9-v.oct.30.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: Oficina de Impuesto a la Renta contra TELEVISUR S. Colectiva, Cobro ejecutivo de pesos, (24 - 172), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Máq. de escribir Remington, Máq. de sumar Odhener, escritorios, armarios y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Carlos Busch Boero. Actuario.

20) $ 1.000.00 10|pub. 21380 Oct.25-v.nov.8.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Delmar S. A. contra COOPERATIVA ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES ARTIGAS (C.A.T.A.), Medidas preparatorias, (66 - 595), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Un equipo transmisor marca Storm N.o 1.844, un probador de válvulas Cartomatic III GM N.o 7.633; una mesa de cármica; 5 sillas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $ 1.000.00 10|pub. 21379 Oct.25-v.nov.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Singer Sewing M. Company contra ELIDA SOUTO DE VILA y otro, (F. 2.218 - 63), el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Una máquina de coser Singer y un combinado tocadisco.

20) $ 750.00 10|pub. 21381 Oct.25-v.nov.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Singer S. Machinne C. contra NEREYDA R. de ACOSTA y otro. Juicio ejecutivo, (1922|63)", el 9 de Noviembre de 1967, a las 14.30 horas, rematará en Nueva York 1145. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser Singer.

20) $ 750.00 10|pub. 21257 Oct 24-v.nv.7.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "GEDALE KATZKE. Sucesión (F. B N o 56|66)". se procederá el día 7 de Noviembre de 1967 a la hora 14. por intermedio del martillero Ruben Héctor Benech Gardiol asistido del señor Alguacil. al remate sin base de todos los bienes existentes en el Café y Bar "New Orleans". ubicado en Colón 1519, propiedad de dicha sucesión e inventariados en autos. Seña 30 o|o y comisión a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967

20) $ 1.000.00 10|pub 21198 Oct.24-v.nv.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: José E. Díaz contra MAGAZINES S. A., Juicio Ejecutivo, (L.o 62, F.o 673), el próximo miércoles 8 de Noviembre a las 15 horas, en Yaro 1121. los bienes embargados en estos autos, sobre las 2|3 partes de su tasación. Seña: 30 o|o, informes: Tel.: 40. 19. 35.

20) $ 750.00 10|pub. 21307 Oct.25-v.nov.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Néstor Vico contra INVER S. A. C. ejecución de pesos. (Ficha C-588|66), se hace saber al público que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586. por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", padrón No. 90.644 en mayor área, que según plano del Agr. Germán Barbato de Setiembre de 1939, actualizado por el Agr. Ariel M. Barceló en Agosto de 1964, e inscripto con el No. 49465 el día 10 de Agosto de 1964, es la fracción 5 y tiene una superficie de 1 Há. 9345 mts. 57 dms. con 165.44 de frente al Sur Este al Camino Repetto.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los honorario, certificados, impuestos,

comisión del rematador, así como todo lo que se adeudare por concepto de mdianerías. F) Que los títulos y antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
20) $ 3.750.00 15|pub. 21697 Oct.27-nov.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra LUIS ALBERTO CABRERA y ULISES DIAZ. Medidas preparatorias". 553|65), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser eléctrica Singer N.o 556952 con motor 50932.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.000.00 10|pub. 21123 Oct.25-v.nov.8.

ALBERTO VAÑOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Cesión a Francisco Rocco S. A. - A.C.S.A. contra TARENTO SOCIEDAD ANONIMA Cobro de Arrendamiento". (158|66), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una lijadora de banca Clima No. 24381-3470; 1 prensa de carpintero; 1 cepillo de carpintero Danckaert; 1 eje c|7 piedras esmeril; 1 barrenadora; 1 garlopa Sylbe y Pondorf; 1 trompo Blanke y Cía.; 1 sierra sinfín Guilliet; 1 máquina para estirar hierro, máquinas, herramientas, útiles, muebles y materiales de carpintería que se detallan de Fs. 31 a 33.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.500 10|pub. 21124 Oct. 23-v.Nov.6.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra JOSE OTTONELLO CARDELINO. Juicio ejecutivo, (437|65)", el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 30 horas, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Westinghouse.
20) $ 750.00 10|pub. 21258 Oct.24-v.nv.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, rematará en los autos caratulados: Nicasio Ademar Cabrera contra MIGUEL RUGGIERO, Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha 3.501|63), el próximo miércoles 8 de Noviembre a las 15 horas, en Yaro 1121, sobre las 2|3 partes de su tasación el bien embargado en estos autos. Seña: 30 o|o, informes, Tel.: 40. 19. 35.
20) $ 750.00 10|pub. 21306 Oct.25-v.nov.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Décimo 14o. Turno en autos Banco Mercantil del Río de la Plata contra DONDERO CANTARINI y Cía. Cobro Ejecutivo", (57|123), el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Balancín, laminadoras de alambre y chapa y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 21122 Oct.25-v.nov.8.

HAROLDO GOMENSORO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO FRUGONI. Incapacidad. L.o 59, F.o 575, se hace saber que el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el local de Piedras N.o 318, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, y con la base de $ 62.500.00 (sesenta y dos mil quinientos pesos), del siguiente bien:

Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 122.291, con un área de 895 metros 27 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente a la Avenida Bolivia (ex-Camino Juan Ferreira); 59 metros y 6 centímetros al noroeste con el solar 41; 59 metros 82 centímetros al sureste con el solar 39; y 15 metros al noreste con el solar 8, según plano inscripto en Topografía el 2 de Febrero de 1926.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponden al comprador, así como lo que se pudiera adeudar por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originasen. C) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 20678 Oct.9-v.oct.30.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "González Pérez Manuel contra VICENTE AMOROSO. Juicio Ejecutivo". (2003|63) el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una cortadora de suela y 1 máquina de desvirar.
20) $ 750.00 10|pub. 21120 Oct.23-v.Nov.6.

MILTON UMPIERREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Rómulo Caorsi S. A. contra POLLOLANDIA S. A. y otro, Juicio Ejecutivo, (Ficha C. 2.447|63), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Milton Umpiérrez, asistido del Alguacil ad-hoc, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 103, padrón N.o 1.587, con una superficie de 402 metros y con frente a la calle Barreiro 319, entre Calleros y Atanasio Sierra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo, (Art. 919, C. P. C.); 2.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone proceptivamente de su cargo; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 4.275.00 19|pub. 21361 Oct.25-v.nov.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: "La Madrileña S A. contra AGUSTIN ROBERTO GRAÑA y OTRO. Medidas Preparatorias", (1|351), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser portátil Pan American.

A efectos legales se publica. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.
20) $ 750.00 10|pub. 21121 Oct.23-v.Nov.6.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "JOSE MARIA RINALDI. Tutela" (L.o 2, F.o 298) se hace saber que el 14 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, 8.a sección de Canelones, Padrón N.o 6140, superficie: 17 hás. 9.394 metros 52 decímetros; fracción de campo y mejoras ubicada en Solís Chico, Padrón 17.448; superficie: 46 hectáreas 4.245 metros; un terreno y construcciones ubicado en Soca, 8.a sección de Canelones, padrón 102, fracción N.o 2; superficie: 609 metros 56 centímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los gastos de escritura, comisión del Rematador, y demás que se origine, correrán de cuenta del comprador y que los títulos se encuentran en este Juzgado, salvo el correspondiente al bien padrón 6140, que está depositado en el Banco Hipotecario (Hip Rural, serie 29 N.o 224) Pando, Octubre 5 de 1967. — Celina F. de Mageira, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000.00 15|pub. 20466 Oct.16-v.nov.6.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MAXIMO STOLOVICH c. JUAN NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo, (8|40)", rematará el 17 de Noviembre de 1967 a las 10 horas, en Dr. Pouey esq. Cuchilla de Sierra sobre la base de 2|3 partes de tasación una heladera marca "Frister" familiar y un ventilador marca (sin marca). —
20) $ 750.00 10|pub. 20515 Oct.17-v.oct.30.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María M. Panizza de Banfi y Domingo C. Martín Barbalta contra MARIA FERMINA TABAREZ. Ejecución de hipoteca, (L.o 10, F.o 37, N.o 712), se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1967, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Once solares de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicados en la 4 a Sección Judicial de Canelones, empadronados con los N.os 11.772 al 11.781 inclusive y 11.783, señalados respectivamente con los N.os 34 a 43, inclusive y 45, que se describirán: A) Los solares 24 a 43, forman un solo lote compuesto de un área de 4.101 metros 30 decímetros, con frente al O. en 120 metros a calle de 17 metros y B) El solar 45 tiene una superficie de 315 metros 76 decímetros, con frente al SO. en 22 metros 45 a calle existente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como también lo que pudiere adeudarse por concepto de Contribución Inmobiliaria; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio; E) Los solares N.os 34, 36, 37, 38, 40, 41, 43 y 45 se encuentran prometidos en venta a plazos, por los precios plazos y condiciones que resultan del propio expediente, y que pueden informarse en dichos autos. — Las Piedras, 16 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.875.00 15|pub. 21207 Oct.24-v.nv.14.

JUAN P. ALVES OLIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA CORINA SOSA o ANA CORINA SOUZA. Sucesión, (L.o 32, F.o 521), se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Mart. Juan P. Alvez Olivera asistido del señor Actuario y Alguacil, a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de la tasación que es $ 330.000.00, del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 837, de la manzana 124, sito en esta ciudad en la calle Florencio Sánchez 564, entre La Rosa y Ansina, con una superficie de 357 metros cuadrados, con un área edificada de 136 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 2.625.00 10|pub. 21373 Oct.25-v.nov.8.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo. L.o 36 F.o 521", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 7[illegible]

el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 5.400.00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov.6.

ANIBAL LAZO BATISTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos caratulados: Violeta Cuadrado contra FORTUNATO CUADRADO. Cesación de condominio. (L.o 9, F.o 365, N.o 366), se hace saber que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero don Aníbal Lazo Batista, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Pan de Azúcar, empadronado en mayor área con el N.o 4.226 de una superficie de 300 metros cuadrados, (solar N.o 46 de la manzana D del plano del agrimensor Abraham Drachman).

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos municipales y comisión del martillero. — Pan de Azúcar, 29 de Setiembre de 1967. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 15|pub. 20363 Oct.13-v.nov.3.

EDARDO O. PICASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Clementina Da Silva de Suárez contra LAS SUCESIONES DE CLEMENTE VAZQUEZ é ISABEL BLANCO DE VAZQUEZ. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Lo. 23-Fo. 515), se hace saber: Que el día 5 de Diciembre de 1967 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación (ciudad de Young), se procederá por intermedio del rematador don Edardo O. Picasso, asistido del señor Juez comisionado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 120.000.00 (o sea 2|3 de su tasación), de un inmueble padrón No. 162 de la ciudad de Young (Quinta Sección Judicial de Río Negro), compuesto por una superficie de setecientos seis metros y veintinueve decímetros deslindados así: veintinueve metros sesenta centímetros de frente al Nordeste sobre un camino departamental — hoy— Avenida 25 de Agosto; al noroeste, cuarenta y cinco metros y veinte centímetros y al Sudoeste seis metros lindando con terrenos de don José Ugarte o compradores y cincuenta metros y veintisiete centímetros de frente al Sudeste sobre calle Juan A. Lavalleja.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. b): Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos del bien a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. d) Los Impuestos Municipales y comisión del Rematador se pagarán en el acto y a cargo del comprador. — Paysandú, 13 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21646 Oct.27-v.nov.17.

HUGO ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GUILLERMO FAUSTINO INCHAUSTI. Cesación de condominio" (Lo. 15. Fo. 391 No. 887), se hace saber al público: Que el día 5 de Diciembre p.v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio No. 1186 —altos— y por intermedio del Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de $ 13.177.08 (trece mil ciento setenta y siete pesos con ocho centésimos), un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana No. 97 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el No. 8759, con una superficie de 475 mts.2 68 dmts.2 con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. — Paysandú, 24 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 21647 Oct.27-v.nov.17.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra HUGO QUEVEDO BIRRIEL. Juicio ejecutivo, (L.o 32, F.o 170), se hace saber: Que el día 9 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra con asistencia del señor Juez de Paz, 7.a Sección Judicial de San José, procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 9.000.00, el siguiente bien: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 6685 y de acuerdo al título forma parte de una fracción de chacra ubicada en el grupo 5 de la cuarta fracción en la 7.a Sección Judicial de San José, con superficie de 2 Hás. 7670 metros, 50 decímetros cuadrados y que tiene de frente a camino vecinal 11 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración, etc., y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Setiembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Casalás, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 20668 Oct.18-v.nv.8.

JULIO CESAR FUENTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OSCAR RUIZ DIAZ. Incapacidad", se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de este Departamento, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 4.000.00 la hectárea, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso del Cerro", empadronado con el No. 5841, y compuesto de una superficie de 51 h. 6516 mts.2.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2o.) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Y, 3o.) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 21590 Oct.27v-.nov.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "SAGRUZA S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de Junio de 1951, en esta ciudad autorizó el Escribano Luis Alberto Mora Rivas, del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.030, parte del solar 6 de la manzana 13 en el plano de Junio de 1906 y Enero de 1913 del Agr. Federico Delgado, compuesto de una superficie de 493 metros 14 decímetros; y linda 10 metros 78 de frente al Noreste a la calle Ramón Massini entre las de 26 de Marzo y Pedro F. Berro, distando el punto medio 43 metros 36 de la esquina con la primera; 44 metros 06 al Sureste con solar D y 3 y 4; 43 metros 75 al Noroeste con solar 7; y 11 metros 76 al Suroeste con el resto del solar 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000.00 10|pub. 21210 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, CARLOS LECUEDER Y PIERRE BRUNINGHAUSEN, en representación de Sagruza S. A., solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura que el 31 de Marzo de 1964 autorizó en esta ciudad la Esc. Raquel Korzeniak de Freire, por la cual Zanon Hnos. S. A. adquirió por compraventa y tradición, el siguiente inmueble: Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 31.029, que según plano del Agr. Juan S. Canavesi de Julio de 1938 inscripto en Avalúos con el No. 884 el 13 de los mismos, tiene un área de 391 m. 32 d. con 9 m. de frente al Noreste a la calle Ramón Massini, entre 26 de Marzo y Pedro F. Berro, por 43 m. 48 lindando por el Noroeste con padrón 31.028 y padrón 102.016, por el Suroeste con padrón 34.246 y padrón 34.245, y por el Sureste con padrón 31.030. Que Zanon Hnos S. A. actualmente se denomina Sagruza S| A. Que la primera copia de la escritura referida fue expedida en la misma fecha e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 508 al Fo. 191 del Lo. 580.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.750.00 10|pub. 21696 Oct.27-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado (ficha C. No. 29|67) segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada el 20 de Mayo de 1963 por el Escribano César W. Guerra Rozados y por la cual los esposos LEON RUBELLIN TARGOWNIK y JUANA SCHRAIER RACOV dieron en préstamo a Leiba Stolovas Skiraite y Azucena Rosa Goldman $ 80.000. Hipotecando éstas el bien padrón No. 734 de la Ciudad de Artigas con frente a las calles General Garzón esquina Treinta y Tres. En consecuencia se cita y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 20601 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 566), se hace saber que ha sido solicitada por ROMEO BRAZELLI GARCIA, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 4 de Diciembre de 1961, autorizó la escribana Loreley Ferrari de Brazelli y por la cual el solicitante adquirió de Manuel Zaquieres Castelar, Guillermina Quinteros Toledo de Zaquieres, Amalia Zaquieres Castelar, Arturo Zaquieres Castelar y Josefina Pissano Gabba, 2 solares de terreno, ubicados en Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 226, compuestos cada uno de ellos de una superficie de 442 metros 3.850 centímetros al S. W. de frente a la calle Pío Noveno, actualmente Aparicio Saravia.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 1.750.00 10|pub. 20778 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D. 5 - 67), se hace saber que ha sido solicitada la expedición por FRANCISCO MOLNAR JOZEFOVICH, de una segunda copia, de la escritura de partición de bienes, otorgada por el solicitante y su ex esposa Isabel Kovacs Jozefovich, el 5 de Junio de 1956 ante el escribano Julio Cé-

sar Mussio Barreto Por dicha escritura se adjudicó a Francisco Molnar Jozefovich, el inmueble sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.259, con frente a la calle Uruguay N.os 1783 y 1783 bis.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

21) $1.500.00 10|pub. 20776 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Mihomens, Teresa Amanda Lambiaso, Amadeo Lambiaso, Francisco Alfredo Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del Libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.000.00 10|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "OLMOS, LINDOLFO TEODORO y otros. Segunda copia de escritura" (F. No. 117|C|67), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Lindolfo Teodoro, Justo Zaraúl, Blanca Elba, Ilda Elida, Orfinda Delia, Alcira Ramona, Ninina Delia, Evérica Lila, Elida Gladys y Leontina Renée Olmos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura del siguiente inmueble: "Una fracción de campo y mejoras ubicada en la zona rural de la Agraciada, Cuarta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el No. 4605, con una superficie, según plano del Agr. Feliciano M. Alvariza de Julio de 1938, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia con el No. 127, de 6 hás. 7590 mts., que se adjudicó a nuestro extinto padre Rogelio Teodoro Olmos en la partición extra judicial de los bienes de su madre Dorotea María Alza de Olmos que autorizó el Esc. Juan J. Sartori el 10 de Agosto de 1938, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Carmelo, 19 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000.00 10|pub. 21595 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL de LAVALLEJA. Segunda copia de escritura, (L.o 34, F.o 668), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Fernando Martínez Jaureguy, en su carácter de Intendente Municipal del Departamento de Lavalleja, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz, con fecha 5 de Julio de 1952, referente a la compra venta de los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno y mejoras anexas, situada en el pueblo José Pedro Varela, Décima Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 325, zona urbana, compuesta según plano del agrimensor Jaime J. Joanicó, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía, con el N.o 792, el 16 de Marzo de 1933, de una superficie de 10.000 metros cuadrados que lindan así: al Norte y al Sur, en 100 metros respectivamente con calle Francisco Cabrera y calle Toribio Cabrera y al Oeste y Este, en 100 metros respectivamente con calle Bernardo Coya y calle Gregorio Azcoitia. Dicha fracción se encuentra señalada en el referido plano como Plaza Gral. Lorenzo Batlle.

B) Una fracción de terreno y mejoras anexas, situada también en el pueblo de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrón en mayor área N.o 1.498, zona rural, compuesta según plano del agrimensor Arturo Silva Mestre, inscripto con el N.o 92 el 26 de Mayo del corriente en la Oficina de Catastro local, en el que está señalada con el N.o 1, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslindan así: al Sur, en 18 metros con calle Treinta y Tres; al Oeste, en 56 metros, 60 centímetros con el vendedor José María Coya, al Norte en 18 metros 2 centímetros y al Este, en 56 metros sesenta centímetros al vendedor.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

21) (C.C.) 10|pub. 32351 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA NSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL solicita segunda copia de escritura en autos: 'El Estado contra ARTURO GUIDALI, (L.o 15, F.o 386, N.o 551)", se hace saber que ha comparecido el gestionante, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano-Actuario Jorge Pérez Scremini, el 28 de Abril de 1952, en la que el señor Juez, representando de Oficio a los sucesores de don Arturo Guidali, enajenó a favor del Estado, los siguientes bienes: A) La chacra N.o 363, empadronada con el N.o 3641 y que según plano del Agr. Adolfo Laustan, de Abril de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 227 el 10 de Abril de 1946, de una superficie de 9 Hás. 2207 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados; y B) Una fracción de terreno correspondiente a la chacra N.o 361, empadronada con el N.o 3640, que, de acuerdo con plano del mismo agrimensor y de igual fecha, inscripto con el N.o 226 en la Dirección General de Catastro al mismo día, tiene una superficie de 5 Hás. 5034 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, el 28 de Abril de 1952 con el N.o 298 al F.o 156 vto. del L.o VI.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

21) D. 21|7|34 10|pub. 32340 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comparecido PLINIO E. RAVAZZANI, gestionando expedición de Segundo Copia de la escritura actualizada por la Escribana María Catalina Peruso, el 11 de Febrero de 1952 en Dolores, por la cual Martín Medina, casado con Beatriz Ruella hubo de Antonio Tomás Sirio y Amalia Valentina Dantis de Sirio, el bien rural empadronado con el N.o 273, ubicado en la 11.a Sección, compuesto de dos fracciones contiguas que tienen respectivamente 142 hectáreas 8366 metros y 161 hectáreas y 3578 metros. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión a que comparezcan a estos autos, (L.o 15, F.o 404, N.o 313), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Setiembre 6 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 17846 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado: "VARESI de TEXEIRA NUÑEZ, AMELIA. Segunda copia de escritura, (L.o 22, F.o 674)", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la hijuela de doña Polonia Meloni, expedida el 9|IX|927, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de don José Meloni, (expediente archivado en este Juzgado en el año 1910 con el N.o 287), en la que se le adjudicó el siguiente bien: Una hectárea, 2380 metros cuadrados, 4378 centímetros cuadrados de terreno de chacra con las mejoras que contiene ubicada en esta ciudad formando parte de la chacra número 126, lote número 6 de la mensura practicada por el Agrimensor Abilio E. dos Santos en Junio 3 de 1914, con frente al Oeste de 110 metros 85 centímetros a la Avda. San Martín, lindando por líneas amojonadas: al Norte, 111 metros 20 centímetros con el lote N.o 5 de Rosa Dicesari de Meloni; Sur, 111 metros 30 centímetros con Horacio Barbieri; al Este, 111 metros 50 centímetros con el lote N.o 7 de María Meloni. Este inmueble está ubicado en la 3.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 1968.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. A los efectos de la presente publicación, se extiende el presente, en Salto, a 9 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

21) $ 2.750.00 10|pub. 20699 Oct.18-v.oct.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

REMATES MELIA LIMITADA

1) Por escritura que autorizó el escribano Pedro Cetrángolo, el 16 de Enero de 1964 cuya primera copia se inscribió en el Registro General y Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 73 del L.o 2, los esposos Julián Meliá y Elida Esther Talbo, cedieron al señor Antonio Célico Pérez la cuota que les correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

2) Por escritura que el 14 de Diciembre de 1964 autorizó la escribana Salua Seba de Mauad, cuya primera copia se inscribió en el Registro General y Público de Comercio, con N.o 32, al F.o 111 del L.o 1 de Contratos, don Antonio Célico Pérez Rodríguez y doña Morales Pereira, cedieron la mitad de la participación que les corresponde en la citada sociedad al señor Andrés Casalet Bruno, cesión que fue aceptada por el otro socio.

3) Por documento privado de fecha 28 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 219, al F.o 832 del L.o 2, cuyas firmas certificó la escribana Olga Gladys Saralegui, los esposos Antonio Célico Pérez y Dora Morales cedieron al señor Andrés Casalet Bruno, la totalidad de la cuota que les corresponde en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

4) Por documento privado de fecha 30 de Agosto de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 268, al F.o 1.007, del L.o 2, cuyas firmas certificó la escribana Salua Seba de Mauad, los señores Andrés Casalet Bruno y Florentino Valverde, modificaron la administración de la sociedad citada en cuanto a que ésta sea ejercida por los dos socios conjuntamente.

22) $ 5.500.00 10|pub. 20884 Oct.19-v.nov.1.o.

CLASSYC - WESTING. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con No. 344 al Fo. 1268 del Lo. 1 de Contrato., JUAN OMAR MAUAD y JOSE ELIAS constituyeron la sociedad Classyc - Westing Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: venta de televisores y bienes en general - comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, etc. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor José Elías.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20555 Oct.17-v.oct.30.

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos; Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta: Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.". Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

MARTILLEROS UNIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de Julio de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 306, al Fo. 1136 vuelto del Lo. 1, JUAN OMAR MAUAD y SALVADOR MAUAD constituyeron la Sociedad Martilleros Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Realización de remates, compraventa, comercialización, importación, exportación, industrialización de mercaderías en general. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000:00 (aportado por partes iguales). Pla-

zo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor Juan Omar Mauad Herrero.
22) $ 2.000 00 10|pub. 20554 Oct.17-v.oct.30.

"MOLDPLAST INDUSTRIAL LIMITADA"
Constituída por contrato privado de fecha 29|9|67 e inscripta el 4|10|67 con el No. 365 al Fo. 1341v. del libro 2 de contratos. Socios: TOBIAS LIEBLEIN WEISSMAN, NAUM BURSTEIN BLAUSTEIN y ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE. Capital y aporte. Capital $ 450 000.00. aportando $ 150.000.00 cada uno Objeto: Fabricación y comercialización de artículos plásticos y afines. Domicilio: Montevideo: primer domicilio: Ejido 1112. Administración: Tobías Lieblein Weissman. Duración: Dos años con prórroga automática.
22) $ 1.500.00 10|pub. 20620 Oct.17-v.oct.30.

NOBLEX S. R. L.
Por contrato de fecha 2|10|1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1330v del L.o N.o 2 de Contratos, RAMON CARLOS ALBERTO JUEGUEN y don ROBERTO DIAZ TREPAT. constituyeron la Sociedad denominada NOBLEX S R L., firma social JUEGUEN y DIAZ LIMITADA, con domicilio en Montevideo, calle 18 de Julio 1369; $ 5 000.00 aportado e integrado por partes iguales por ambos socios; Plazo: 2 años. prorrogables automáticamente por períodos de dos años: Objeto: Compraventa de artículos en general. fabricación y venta de artículos eléctricos y para el hogar, como también compra y venta de inmuebles, tierras, campos, etc.: Administración y uso de la firma social: Ambos socios conjunta o separadamente Montevideo.
22) $ 2.500.00 10|pub. 20710 Oct.18-v.oct.31.

CUPPARO Y CARAMBULA S. R. LIMITADA
Por escritura del 10 de Agosto de 1967, inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 11 F.o 32 HECTOR CUPPARO MACHADO y NERY CARAMBULA OSOSRIO, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Carpintería metálica y herrería de obra y afines.
Capital: Cien mil pesos aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Rivera.
22) $ 1.500.00 10|pub. 21212 Oct.24-v.nv.7.

ELA LIMITADA
Contrato privado del 21|9|67. Registro Público de Comercio, N.o 390. F o 1425, L.o 2; Socios: CESAR KANTOR y WALTER CABRAL: Domicilio: Montevideo: Objeto: Comercio artículos del hogar. electricidad, ferretería, bazar. reparaciones, importaciones etc.: Plazo: Un año con prórroga automática: Capital: $ 300.000.00: César Kantor. $ 280.000 00 y Walter Cabral pesos 20.000.00; Administración: Ambos socios.
22) $ 1.500.00 10|pub. 21146 Oct.24-v.nv.7.

CONTEL LIMITADA
Contrato inscripto Registro Público de Comercio N.o 382. Libro 2 el 11 de Octubre de 1967. Socios y capital: SZOLOM TELECHANSKI: $ 9.000.00 y SARA RYBAK: $ 1.000.00, totalmente integrado. Objeto: Construcciones. Plazo: dos años. Prórroga automática. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo
22) $1.000.00 10|pub. 21531 Oct.26-v.nov.9.

CONIGUS LTDA.
Por documento privado de 9 de Octubre de 1967, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 393 al Fo. 1434 del Lo. 2 se modificó el objeto de la sociedad que queda redactado así: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería, bazar y menage. pudiendo además: a) Explotar y administrar bienes inmuebles; b) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles urbanos o suburbanos. por cuenta propia o de terceros: c) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros: d) La comercialización, explotación e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.
22) $ 1.750 00 10|pub. 21702 Oct.27-v.nov.10.

100.000 CHEMISES SOC. DE RESP. LTDA.
Con fecha 5|7|1967 SAMUEL WOLFSOHN y ELFRIEDE MANHARD cedieron a Eduardo Wolfsohn y Sra. Anette Schachter y a Moiss Wolfsohn y Marta Edelstein las cuotas sociales que poseían en dicha Sociedad. Esta cesión se inscribió en el Registro de Comercio el 2|10|67 con el No. 358 al Fo. 1317 del Lo. No. 2 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 21705 Oct.27.v.nov.10.

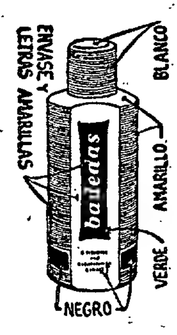
PRODUCTORES AGRICOLAS INDUSTRIALIZADORES LIMITADA
En escritura autorizada el 5 de Setiembre de 1967 por el Escribano José Pedro Battagliotti se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "PRODUCTORES AGRICOLAS INDUSTRIALIZADORES LIMITADA", cuya primera copia fué inscripta el 2 de Octubre de 1967 con el N.o 68, a los folios 276|284 en el Libro de Contratos llevado por el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones.
Socios: FRANCISCO JORGE RABELLINO ROSSI, ORLANDO VIRGILI MONTTI, JUAN ANTONIO DORINGER COLANTONIO, RAUMAR FEDERICO JUDE MOLLER y MANUEL FERNANDEZ CHOUSA. Objeto principal: industrialización de productos originarios de la granja a los efectos de su exportación. Domicilio: Avenida 18 de Julio N.o 1712 (primer piso), de la ciudad de Montevideo Plazo: Diez años a partir de la constitución prorrogable por períodos indefinidos de dos años. Capital: Un millón de pesos por partes iguales. Integrado quinientos mil pesos. El resto será integrado por partes iguales dentro del plazo de cinco años a partir de la constitución. Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de los socios Francisco Jorge Rabellino, Juan Antonio Doringer y Raumar Federico Jude, de los cuales dos indistintamente de ellos en forma conjunta podrá ejercerlas. Utilidades y pérdidas: Son por partes iguales
22) $4.000.00 10|pub. 21554 Oct.26-v.nov.9.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.671. — Montevideo, Octubre 17 de 1967 con esta fecha Polichimica Sap. Soc. p. Az. de Italia, solicita la marca MACMIROR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20928 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.706. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Uhu-Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 21252 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 04. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Cowar S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio COWAR, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21260 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.734. — Montevideo, Octubre de 1967 — Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca "PEYTON" para clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 21576 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 115.768. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ILOLAY, clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21691 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 22. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Casasnovas Cat Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca. CASASNOVAS CAT, clases 26 y 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21637 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.745. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca RESUMEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21638 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.747. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. EE. UU.), solicita la marca PREVALIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21639 Oct|27-v.nov.10.

ACTA No. 115.752. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca GERISOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10pub. 21640 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.755. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca AGON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21641 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.754. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca HOSTAPERM, clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21642 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.753. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca EMANAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21643 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.749. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Lanvin-Charles Of The Ritz Inc. (EE. UU.), solicita la marca NOVESSCENSE. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21644 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.730. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Evg Entwicklungs - Und Vermertuns - Gesellschaft m.b.H. (Austria), solicita la marca "bisatalur", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21645 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.765. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, L'Oreal, de Francia, solicita la marca

MINI-VAGUE
L'Oréal

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21630 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.764. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Nitto Electric Industrial Company Limited, (Japón), solicita la marca

NITTO TAPE

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 21631 Oct.27-v.nov.10.

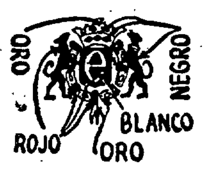
ACTA No. 115.763. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía., por Nitto Electric Ind. Co. Ltd. (Japón), solicita la marca



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 21632 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.760. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Bruzzone y Sciutto S. A. solicita la marca PROMINENTE para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 500.00 10pub. 21609 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 115.681. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. Abarly S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



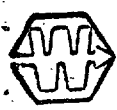
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20960 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.680. — Montevideo, octubre 17 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por British United Airways Limited. (Inglaterra), solicita registrar la marca



clases 14, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20959 Oct.20-nov.3.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca



clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.652. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca REGOVUTE, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20715 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 07. — Montevideo, Octubre 16 de 1967 — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Compañía Comercial Greco Uruguaya, (Montevideo), solicita la marca de servicio COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21259 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.686. — Montevideo, Octubre 17 de 1967 — Con esta fecha, P. Dubourg, por Jorge Engel, (Argentina) solicita marca BENCRON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21261 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.705. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por S. p. A. Edoardo Weber Fabbrica Italiana Carburatori, (Italia), solicita registrar la marca



clases 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 21250 Oct.24-v.nv.7.

ACTA 115.624. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nife S. A. de Montevideo solicita la renovación de la marca: FACER, para clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21043 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA 115.627. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Eckes-Ubersee Fruchtsaft K. G. de Alemania, solicita la marca: MALFI para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21044 Oct.23-v.nv.6.

ACTA No. 115.675. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.) solicita la marca: LEDERYECT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21021 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA No. 115.657. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Auer S. A. (Montevideo) solicita la marca: PUSSY CAT clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21022 Oct.23-v.nv.6.

ACTA No. 115.687. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca: OGILVIE clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21023 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA No. 115.689. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Mac Key Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca: PROTESTA. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10pub. 21024 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 115.694. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co. Inc. (Norteamérica), solicita la marca REDI-HOP, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21025 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 115.695. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra), solicita la marca INTAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21026 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 115.674. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita la marca CORAGUM, clases 1, 6, 7, 9, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21027 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 115.658. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Meriel Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la marca: MERIEL, clases 1, 6, 9, 11, 12 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 21028 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA No. 115.690. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Mauricio Stawsky y León Katz (Montevideo), solicitan la marca AUTOMUNDO. clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21029 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 115.653. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Monza Ltda. solicita la marca CE-RAFACIL, para las clases 6, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20735 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Borax Consolidated Ltd., (Inglaterra), solicita renovar la marca

20 MULE TEAM

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20441 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.673. — Montevideo, Octubre 17 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo) solicita la marca VISMARA, clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20926 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 115.638. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca BANCO DEL HOGAR clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20502 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.607. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10pub 20496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.593. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company (EE.UU.) solicita la renovación

HASTINGS

clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.550.00 10|pub. 20445 Oct 17-v oct.30.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha [illegible]ino Pérez Bravo, Montevideo solicita la marca: ONDULETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20879 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.615. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca HAPPENING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 20446 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.622. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca Mr. SOLO, clase 1 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20442 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.679. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por British United Airways Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca



clases 14, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20958 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.672. — Montevideo, Octubre 17 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo) solicita la marca THE CAVERN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20927 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 14. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Antonio Mato Fernández (Montevideo), solicita marca de servicio DISTRIBUIDORA ARTIGAS, clases 26 y 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 21264 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 06. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Antonio Mato Fernández, (Montevideo) solicita marca de servicio DISTRIBUIDORA ARTIGAS, clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 21262 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.640. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por The Quaker Oats Company, (EE. UU.), solicita la marca



clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.750.00 10|pub. 20791 Oct.19_v.nov.1.o

ACTA N.o 115.633. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha A. M. A. Almaceneros Minoristas Asociados S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 20844 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.481. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: COLOR-TIN, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20881 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.480. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: CO-LORISETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20880 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA No. 115.599. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. Con esta fecha Helios Calixto García Olmedo, (Lavalleja), solicita registrar marca



para clase 1ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20530 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.478. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967 con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: HUI-LE-BLANC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20878 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.477. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967 con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: L'ARC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20877 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.476. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: ROLEN, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20876 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.475. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca SEVE L'ARC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20875 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.474. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967 con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: CRA-SETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 20874 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.473. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca EVETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 20873 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.471. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967 con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca CRE-MOCAP, para distinguir las clases 9 y 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20872 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.656. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Nelson Manzi, Montevideo, solicita la marca: EUBEA para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20848 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.616. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Brampton Limitada, Uruguay, solicita la marca: SWING, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20801 Oct.19-v.nov.1 o.

ACTA N.o 115.617. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Brampton Limitada, Uruguay, solicita la marca WARMY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20800 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.629. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Alemania, solicita la marca: USTIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20799 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.647. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, Enrique Tato, por Grehan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, solicita la marca: DEFINITIVA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20798 Oct.19-v.nov.1.o.

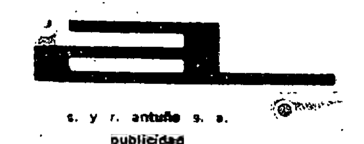
ACTA N.o 115.654. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca PRIKAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 20786 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 02. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Dycor S. A., Montevideo, solicita la marca: ANTUÑA YARZA, clases 26 y 29, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20785 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 01. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM SERVICE, clases 28 y 31, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20784 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.643. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca: WRANGLER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20783 Oct.19_v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.642. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Chemway Corporation, (EE. UU.), solicita la renovación de la marca



clases 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20787 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 03. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por S. y R. Antuña S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20738 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.645. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clases 6, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20789 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 115.644. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca

clases 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 20790 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA No. 115.632. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

ピロエース
PYROACE

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750 10|pub. 20528 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.623. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca ULTRA BLANCO, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 20527 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.631. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Colgems Records, Inc. (EE. UU.), solicita la marca COLGEMS, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 20525 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.639. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca SHOPPING para distinguir artículos de la clase 23a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20503 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.735. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Con esta fecha, Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: "AMBIENTOL" para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21577 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.737. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por The Hearst Corporation, (EUA), solicitan registrar la marca:

POPEYE

clase 15 (s d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 21547 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.741. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por The Hearst Corporation, (EUA), solicitan registrar la marca:

BRICK BRADFORD

clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 21545 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.740. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por The Hearst Corporation, (EUA), solicitan registrar la marca:

Prince Valiant

clases 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 21544 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.742. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por Mateo Brunet S. A.C., (Montevideo), solicita registrar la marca "WINTUK" clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21546 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.739. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por The Hearst Corporation, (EUA), solicitan registrar la marca:

Bringing Up Father

clase 15 (s d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 21543 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.738. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por The Hearst Corporation, (EUA), solicitan registrar la marca:

THE PHANTOM

clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 21542 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.736. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por The Hearst Corporation ,(EUA), solicitan registrar la marca:

Flash Gordon

clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 21541 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 10. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Pedro Stighetti de Montevideo, solicita la marca de servicio "LA FAVORITA QUE A TODOS LA YETA QUITA" para las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 21521 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 15. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aguay Sociedad Anónima de Montevideo, solicita marca de servicio "A.P.T.A.", clase 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21520 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.719. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca FASTAC, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21341 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.720. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca: TALCORD, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21342 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.721. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca: DIEL-DRITE, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21343 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.722. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca: AL-DRITE, clase 9, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21344 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.723. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por José R. Cadenazzi, Montevideo, solicita registrar la marca: DARATON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21345 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.724. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, Montevideo, solicita registrar la marca: DONEGAL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21346 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.725. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, Montevideo, solicita registrar la marca: CARNABY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21347 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.713. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Buenos Aires), solicita la marca: L. O. A. LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21333 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.714. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Buenos Aires), solicita la marca: L. O. U. LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS URUGUAYOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21332 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.711. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Vogar S. A., Montevideo, solicita la marca: NUTRIPIEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21331 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.696. — Montevideo, Octubre 19 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, Canadá, solicita la marca: JONIT, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21330 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.727. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Sabino Javier Aguilar Bentancor, de Las Piedras, Canelones, solicita la marca: BRISAS DEL LITORAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21319 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.712. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Enrique Tirelli Gatti, de Montevideo, solicita la marca: TE-CHOPAR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21320 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 115.728. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Orlando E. Moleda, Montevideo, solicita la marca: GRANJA ABUELITA, clases 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21318 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 115.655. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Sociedad Anónima Empresa de Transporte Aéreos Río Grandense "Varig" de Brasil y Uruguay, socilita la marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 21687 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 09. — Montevideo. Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Pedro Stighetti de Montevideo, solicita marca de servicio "LA FAVORITA", clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21517 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.744. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Con esta fecha, José María Mallo López, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PROAMAR S. A." (Uruguaya), para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 21515 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.733. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Con esta fecha, Euro América S. A. (Montevideo), solicita la marca: "IMPALAX" clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21482 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.732. — Montevideo Octubre 23 de 1967. — Con esta fecha, Abel Roberto Mónaco (Montevideo), solicita la marca: "PLASTISOL" clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21481 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.731. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Auructi por Mateo Brunet S. A. C., (Montevideo) solicita marca "EMETHION", clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21398 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 115.718. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Auructi por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca "SEA WITCH" para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21397 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 05. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Sociedad Anónima Empresa de Transporte Aéreos Río Grandense "Varig" de Brasil y Uruguay, solicita marca de servicio



clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 21265 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.698. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Con esta fecha, L'Oreal, de París, solicita renovar la marca COLORAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21170 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.707. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Koratron Company Inc., (E. U. A.), solicita registrar marca KORATRON, clases 10 y 14 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21251 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 13. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Leonel Rómulo Aulizo, (Montevideo), solicita la marca de servicio: "EXPRESO RIOPLATENSE" clases 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21518 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 115.759. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Bruzzone y Sciutto S. A. (Montevideo), solicita la marca RHEINTAL para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21610 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.678. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay) solicita renovar la marca DENTIWHIT para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 21611 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.677. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay), solicita la marca MALLOWS para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21612. Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 19. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita la marca



para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21616 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 11. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita la marca: de Servicio:

OLD Scotch NO! no es WHISKY pero... QUE BUENO ES!

clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 21603 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 12. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., solicita registrar la marca de servicio:



para las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 21602 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 20. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita la marca METALACE para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21617 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 21. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. Con esta fecha Metalock (Uruguay S. A. (Uruguay), solicita la marca METALOCK para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21618 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 115.676. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay), solicita la marca AUDACE para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21613 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 17. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita la marca UNILOCK para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21614 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 18. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita la marca MASTERLOCK para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21615 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 08. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ladybird Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca de servicio "LADYBIRD S. A.". — clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 21519 Oct.26-v.nov.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.401. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Panelfold Doors Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Puerta plegable con lista de articulación de doble filete" De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20526 Oct.17-v.oct30.

ACTA No 16.687. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — José Bustinduy, (Argentina) ha solicitado patente de invención para "Un frasco con tapón removedor de su contenido especialmente apto para esmalte de uñas". De acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20514 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.688. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Adolfo Ricagno (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener hilados textiles entrelazados o mezclados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20501 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.689. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Perfect Film y Chemical Corporation, de E. U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio recargable flash estroboscópico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20500 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.682. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Ing. Horacio Castro, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de movimiento de tierra y equipo correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20499 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 16.691. — Montevideo, Octubre 13 de 1967 — Con esta fecha, Santiago Sarubo y Flavio Cosenza, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo esparcidor de cera o lo similar", y de acuerdo a la le: N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20736 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 16.690. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha, Juan Carlos Weigle, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva construcción modular prefabricada" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20782 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.409. — Montevideo, Mayo 3 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Colgate Palmolive Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Barras Detergentes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20781 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.389. — Montevideo, Abril 21 de 1967, con esta fecha Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita patente de invención para: "Dispositivo de auto-cocción y conservación de alimentos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20845 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.694. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, Alberto Brignoni S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva escalera prefabricada" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20906 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA N.o 16.693. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha el señor Anatolio Mozejko, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Revestimiento Cristal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20962 Oct.20-v.nv.3.

ACTA No. 16.695. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Chemotronics, Incorporated (EE UU.) solicita patente de invención para: "Producto formado de filamentos polímeros y procedimiento para su preparación": de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21020 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.578. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 21-Fluor-delta 4,6 Pregnadienos"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21045 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.623. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos compuestos de acción herbicida, particularmente de acción herbicida selectiva, constituídas por nuevas N-Carbamoiloxi-fenil-ureas"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21046 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.629. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Donald Walker, de Inglaterra, solicita patente de invención para: "Un aparato de peinar principalmente para tratar fibras de lana lavadas o engrasadas"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21047 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.630. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de N-Carbamoiloxifenil Carbamatos"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21048 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 16.701. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Slade Gorton y Co., Inc., (EUA), solicita patente de invención para "Método y aparato para mondar mariscos"; de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21067 Oct.23-v.nov.6

ACTA N.o 16.406. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Billy Fox por James Luther Grosh, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Tubo de plástico reforzado", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 20780 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 16.700. — Montevideo, Octubre 18 de 1967 — Con esta fecha, Roberto Lovera, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en tapones de material moldeable" de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21263 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 16.410. — Montevideo, Mayo 5 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE.

UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones fungicidas y a métodos de empleo de estas composiciones en el control excepcionalmente beneficioso de las enfermedades causadas por los hongos a las plantas vivas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21324 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.411. — Montevideo, Mayo 5 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Métodos de utilización de bencimidazolcarbamatos para impedir o mitigar los daños causados por los acaros a las plantas y materiales orgánicos inanimados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21325 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.412. — Montevideo, Mayo 5 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones pesticidas y más particularmente a composiciones pesticidas de esteres 2-alcoxicarbonilaminobencimidazolcarboxílicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21326 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.414. — Montevideo, Mayo 5 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "2-Aminobencimidazoles sustituídos y a métodos de utilización de estos compuestos para prevenir o mitigar los daños causados a las plantas y materiales orgánicos inanimados por los hongos y acaros", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21327 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.413. — Montevideo, Mayo 5 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para producir un hilo elástico mixto", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21328 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.703. — Montevideo, Octubre 20 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por John Peter Rupert, (Sudáfrica), solicita patente de invención para: "Mejoras en cigarrillos y método para producirlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21329 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.591. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, el señor Manuel Pérez Otero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo tipo de argollón de (1) una sola pieza para ataúd", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21340 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 16.417. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21633 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 16.421. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de soluciones de sulfanamidas potenciadas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21634 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 16.427. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Donald Eugene Clark, Norman Howard Grant y Harvey Eugene Alburn (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de ácidos peniciliánicos"; de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21635 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 16.420. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Lester Quandt Krasin y Clifford Edwin-Greene (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Sistema de comunicación telefónica con facilidades para la adición de un segundo circuito telefónico suscriptor"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Tedesco, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21636 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 16.768. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, el señor Anselmo Omar Penedo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Soporte automático para barrotes de cortinas"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21688 Oct.27-v.nov.10.

25—Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a María Cousillas de Castro, el Café y Bar sito en la calle Coquimbo 2151 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Setiembre 28 de 1967. — ROBERTO VALIENTE. — MARIA OLGA JULIA DE MARCO PEÑA de VALIENTE. — MARIA COUSILLAS de CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20858 Oct.19-v.nov.16.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colicigno, mi comercio, sito en Pampillo Novas 3176.
Acreedores presentarse en el mismo. ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800 00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

DINORAH PEDRINELLI, prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas" "Torneral", sita en la Avenida Agraciada número 2793, acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 21540 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender Provisión, Frutas y Verduras, de la calle Buenos Aires No 510. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Mac-Eachen N.o 1481. — Montevideo, octubre 24 de 1967. — RAMON FERNANDEZ COSTAL. — LYDIA LUCIANO DE FERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 21432 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández, el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad. Acreedores: presentar en Trabajo 2774 bis. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO FACHOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO.
25) $1.600.00 20|pub. 21494 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar, sito calle Berro, Sarandí del Yí, (Durazno).
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v.nov.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Loreley Argenti de Sarasini el hotel de Ituzaingó 1327 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ALBINO DUBRA SUAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20192 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Floreal Puga Blanco el almacén sito en Larrañaga 1797 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo. Octubre de 1967 — JOSE RAMON MENDEZ FERNANDEZ. — ESTRELLA VALDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20193 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Encarnación Donoso el hotel de Avda 18 de Julio 2011 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ELIAS CHARTZMAN. — MARIA EROS BARRENENGOA.
25) $ 800.00 20|pub. 20194 Oct.10-v.Nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67. clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3826. Acreedores. dirigirse a Tiber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19844 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399, al señor Raúl Nelson Preyones Alen. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 — MIGUEL CANO PARRA — NORMA ESPINELLI LEONI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19868 Oct.5-v.nv.3.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batoví" de la calle Miguel Barreiro 3315 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.20-v oct.27.

Ley: 26|9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbale el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v.oct.30.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentr. del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTCABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 se lleva a conocimiento público que ha clausurado sus puertas el establecimiento comercial en Ramos Generales, que giraba en el paraje Sarandí de Cuadra, Segunda Sección del Departamento bajo la razón social de Vicente P. Couto y Cía..
Acreedores presentarse en el mismo. — ANIBAL UHALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20393 Oct.13-v.nov.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Brenda S. de García, el almacén de comestibles sito en la calle Pablo de María 1046, bis de esta ciudad.
Acreedores al comercio, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — MIGUEL CALERO. — LUCIA QUINTEROS de CALERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21348 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26, Setiembre, 1904. — Cedimos a Liberato Hugo Machado Horro nuestros derechos del compromiso de compraventa de la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, calle Sarandí No. 530. Los acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó No. 460, Rosario, Dpto. de Colonia. — 20 de Setiembre de 1967. — SIGIFREDO CECILIO CONDE PERDOMO y MATILDE DE ALICIA COLLETTE GIUSIANO de CONDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20533 Oct.17-v.nov.14.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Díaz Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavídez 3316 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912, Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley 26|9|1904).
25) $ 1.600.00 19424 20|pub. Set.29-v.oct.27.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilson y Nelci Moreira, las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado", calle Sarandí 519. Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20|pub 19866 Oct.5-v.nov.3.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barcos, zapatería sita en Río Negro 1323, locales 2, 6 y 7 Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107. — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B. Morelli 3595 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — María P. Cousillas de Castro. — PEDRO MANUEL CASTRO. — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a José y Roberto Edreira Iglesias el bar sito en Buenos Aires 343 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo. Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20189 Oct.10-v.Nov.8.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda. Agraciada 2462, ciudad. Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 1442 dentro término ley Setiembre 26|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado: JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v.Nov.1o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén, Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LETICIA SILVA. — SONIA GOLDMAN DE RZESZYTKOWSK.
25) $ 800.00 20|pub. 19737 Oct.4-v. Nov.1o

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí vender al señor Albertino González Gudín, Café y Bar sito Treinta y Tres 1375. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — ANTONIO NOYA CORNES.
25) $ 800.00 20|pub. 20538 Oct.17-v.nov.14.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.
25) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.18-v.nv.15.

Ley 26|9|904. — MANUEL VIEITES GARCIA prometió vender a Juan Carlos Da Silva el taller de Compostura de Calzado sito en Américo Vespucio 1304. Acreedores: Gilbert 2835.
25) $ 800.00 20|pub. 21098 Oct.23-v.nov.20.

He prometido vender a Codesa S A. la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y taller mecánico, sita en Yacó No. 1405. Los acreedores presentarse en la misma dentro del término de la ley de 26 Setiembre de 1904. — ANGEL SCHIAVO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21084 Oct.23.-v.nov.20

Prometimos ceder a Nelly S. de Villalba y Santiago Bangueses el compromiso de venta del comercio sito en Pablo de María No. 1478. Acreedores: 25 de Mayo 555, Esc. 503, de 16 a 18 horas, menos viernes. — JAIME BALBONA y NELLY BIEGLER.
25) 1.600.00 20|pub. 21050 Oct.23-v.nov.20

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez, el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de octubre de 1967. — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 21493 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río, el comercio sito en Cerro Largo No 1852, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1967. — JOSE ANTELO AÑON. — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ. — JUSTO ANTELO AÑON. — CARMEN COUTO.
25) $1.600.00 20|pub. 21492 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Estrella Felípez de Verdía, y España Felípez de Ferreiro el hotel de Zabala 1335. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20190 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Raquel Dávila de Davyt el almacén y bar de Palmar 2454|58. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ISOLINA NELLY BOUZOUT de ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON.
25) $ 800.00 20|pub. 20188 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Las Violetas 766, al señor Horacio Piaggio Betizagasti, quien se hará cargo de dicho negocio el 16 de Octubre de 1967.
Acreedores en oficinas. — Ley: 26|9|904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA. — CLELIA DIAZ BENEDETTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20494 Oct.16-v.noc.13.

Ley 26|9|904. MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Moreno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046), prometí vender al señor Manuel Argibay; Almacén sito en Avda. San Martín 4229. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 20537 Oct.17-nov.14.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que Ventura Alberto Stuart ha prometido vender a Milton Wilfredo Doncel, su casa de comercio en los ramos de panadería y almacén, denominada "La Montevideana", ubicada en la calle 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, donde los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, Setiembre de 1967. — VENTURA STUART.
25) $ 2.400.00 20|pub. 20063 Oct.9-v.nov.7.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 18521 Set.19-v.oct.17.

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967
25) $ 800.00 20|pub. 19939 Oct.6-v.Nov.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Ukiah S. A., prometió vender a Carlos de Basabe y Samuel Acosta y Lara, el establecimiento avícola, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones.
Acreedores: Esc. Carlos Palacio Sabat, Br. España 2143.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21298 Oct.25-v.nov.22.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Feliciano Vázquez Alvarez y Feliciano Vázquez González, el comercio de Café y bar, que gira en la calle Avda. Italia 3257.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 2, escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — CONSTANTINO SANTIZO. — MANUEL FERNANDEZ y JESUS GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21323 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

27-Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se le intima a don Guillerme Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19428 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Sucesión de ROSA AICARDI DE PARODI, Lo 44, F.o 72" se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes, para que se declare ausente a don José Parodi Aicardi. Y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 59 del C. Civil se hace esta publicación. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.500.00 20|pub. 16194 Ag.23-v.set.6.
Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEO. Contestación de legitimidad, Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEO. Auxiliatoria D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Deo y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub. 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Ignacio Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 37 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 5, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habérsele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7", se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25", se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|33) 30|pub. 32350 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub. 32130 Set.22-v.nv.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN EUSTAQUIO FAVRE y MARIA HAYDEE NAN DE FAVRE, solicitan la pérdida de la patria potestad de los padres de la menor Elsa Alba García Sosa y legitimación adoptiva". (Lo. 15, Fo. 321, N.o 305), se cita, llama y emplaza a don Hipólito García y doña Deolinda Sosa de García, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita, Ley N.o 13.209, de 17 de Diciembre de 1963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 32453 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SUAREZ JUAN CARLOS y otro con GIL ROBERTO Intimación, L.o 22, F.o 675, N.o 638", se cita, llama y emplaza al señor Roberto Gil, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.318) 10|pub. 32435 Oct.26-v.nov.9

C. I. C. F. I. S. A.

Corporación Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Idustrial, Sociedad Anónima

Publicación - Liquidación

Se hace saber a los efectos previstos por la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893 que los accionistas de la sociedad anónima CICFISA reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada el 16 de Octubre de 1967 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad hallándose desde el 1o|11|67 en liquidación. Los interesados deberán concurrir al estudio del Contador Teodoro Kunin, calle Rincón 112, tercer piso, escritorio 6. — El Liquidador.

27) $1.500.00 10|pub. 21667 Oct.27-v.nov.16.

(Ley 26|9|904). — Clausuré Almacén sito Bernardino Duhalde 4801, con fecha 11 de Agosto de 1967. — Sergio Portas.

27) $ 800.00 20|pub. 20539 Oct.17.-v.nov.14

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura de fecha 12 de Setiembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 3|10|967, don JORGE OMAR PINTOS LOPEZ, cedió a sus consocios JUAN PEDRO MATOSAS y DOMINGO JULIO MAZZIOTTI, la cuota social que le correspondía en la Sociedad "Pintos Matosas y Mazziotti Limitada"; la nueva razón social es "Mazziotti y Matosas Limitada"

27) $ 1.500.00 10|pub. 20666 Oct.13-v.oct.31

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de setiembre de 1967, se publicó en la página 3079-C, 2.a columna, un balance de la firma JOSE IGNACIO S. A. En dicha publicación y por error, el nombre de la Sociedad apareció como "Ignacio S. A.".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLASCO VIGLIONI o VIGIONE o VIGRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21773 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA GONZALEZ de FAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21774 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASOTTI o PASSOTTI PICCININI o PASSOTI FICCININI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21775 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA (Ficha 108|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21754 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA GHINDELSCHI o GLINDELSCHY de VATMAN (Ficha 92|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21757 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por dosposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MADRONA TRABAL de BOVE (Ficha 184|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21759 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BOOTH de LACROZE o VIOLET IDA LUCY BOOTH LAHUSEN de LACROZE (Ficha 144|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21762 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGFRIDO SCHALL LITTWITZ (.4|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 21746 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o CESAR LORETO ADOLFO o CESAR ADOLFO LORETO PODESTA o PODESTA TISCORNIA (S-426|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21769 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RE de CERVIERI (S-240|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21770 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUIMIL o GUIMIL LANDIN o LANDINI (S-262|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de Octube de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21771 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARTIN NIETO, (56 - 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21527 Oct.30-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLDA o GOLDE KRUCHIK o KRUCHI de RAIJ (Lo. 59 Fo. 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21764 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DE RIENZO TIPALDI (Ficha A.10|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21765 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ELSA ARBOS de LLABRES (201|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21707 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LAFARGE ALBERDI (37|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21809 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION HUMEREZ de ABELLAN o UMEREZ ELARZA de ABELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21810 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIJASA o MARIFASA o MALVINA FLEISERAITE o ELEISARAITE o ELEISERAITE o FLEISER o FLAISER o FLAISA de WINOKUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21768 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ADOLFO MARIÑO FALCO (1-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21772 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA D'ACQUISTO de INSUA (Ficha A.103|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21763 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER FLORENTINA MORALES DE MORA GUARNIDO (F-571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21777 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DE LEON (A-447|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octube de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21779 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21795 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN CASIANO GARCIA NODA (A.479|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21812 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA BARDANCA DE MIRAMONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — (A 280|965). — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21814 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PARENTE de QUIAN (A.373|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21815 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SPAGGIARI o SPALLAGGRI o SPAGGLIARI de BONA (Lo. 4 Fo. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de Agosto de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21708 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ESTEVEZ DELGADO de FIALHO (Lo. 4, Fo. 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de Agosto de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21709 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ BENTANCOR o BETANCOR. (Letra V. Ficha 23|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de Octubre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21710 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA PEREIRA DAS NEVES de PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21714 Oct.30.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARIBALDI FRANCISCO PALERMO BULEIN o GARIBALDI PALERMO BULEIN o GARIBALDI PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21791 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSORIO MACHADO o MARIO OSORIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21792 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELENA FERNANDEZ de ODERA o ELENA FERNANDEZ TARRECH de ODERA o ELENA TARRECH de ODERA y VICENTE ODERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21793 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIACELAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21794 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21726 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSME MANNISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21727 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CORDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21728 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Octubre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21725 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MANERA y CLAUDINA PRIETO DE MANERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Julio de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21788 Oct.30-v.nov.13.

3—Convocatorias Comerciales

ASOCIACION URUGUAYA DE RELACIONES PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día martes 14 de Noviembre de 1967, a las 18 horas en su sede del Victoria Plaza Hotel (Escritorio 1206), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Levantamiento del cuarto intermedio anterior; 2.o) Consideración del balance de la Institución.

Se convoca, asimismo, para la asamblea general extraordinaria a realizarse a continuación, a las 18.30 horas, para considerar el orden del día:

1.o) Aumento de la cuota social; 2.o) Informe de los delegados al IV Congreso Mundial de RR. PP.; 3.o) Entrega de diplomas a los delegados a la VII Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas (México) y al IV Congreso Mundial (Río de Janeiro). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967.
3) $ 300.00 1|pub. 21758 Oct.30-v.oct.30.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 25 de Octubre y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 y siguientes de los estatutos se convoca a los seores accionistas para la asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en nuestras oficinas situadas en Av. Gral. Flores N.o 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Situación creada por los créditos concedidos por el Banco de la República O. del Uruguay; 2.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad (Art. 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asambla es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo presentar el certificado de depósito de instituciones bancartas, todo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales esta asamblea resolverá con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — El Secretario.
3) $ 900.00 2|pub. 21747 Oct.30-v.oct.31.

LA ESCALDA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1967 a las 15 horas, en la sede social Av Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado; 2.o) Designación de las personas encargadas de obtener la aprobación de la reforma estatutaria; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 10 de Noviembre de 1967.
3) $ 200.00 1|pub. 21744 Oct.30-v.oct.30.

GURI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Interventor de Gurí S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 1967 en el local de la calle Cerrito 428, a la hora 16 y 45 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Consideración de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|12|1963, 31|12|1964, 31|12|1965 y 31|12|1966. — Cr. F. Simoens Arce, Interventor.
3) $ 150.00 1|pub. 21819 Oct.30-v.oct.30.

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE
ASAMBLEA GESNERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11 de Noviembre a las 18 horas, en 25 de Mayo 422 para la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior; 2.o) Memoria y balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio 1966-67; 3.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes para la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal del Ejercicio 1967-68.

A esta primera convocatoria se necesita la concurrencia de la mitad más uno de los accionistas (Art. 18 estatutos). Si no se obtuviera quórum se llamará a una segunda y última convocatoria que tendrá validez con los presentes y tendrá lugar el 9 de Diciembre a la misma hora.

Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (Decreto Ley 16 de Julio 1943) en las oficinas de la institución.

El último día hábil para este requisito será el 8 de Noviembre. — Ing. Ag. Amadeo J. Arosteguy, Presidente. — Bernardo P. Olague, Secretario
3) $ 750.00 1|pub. 21789 Oct.30-v.oct.30.

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de Noviembre próximo a las 10 horas en la Casa Central, 25 de Mayo 500. Orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades; B) Elección de tres titulares para integrar el Directorio, y siete suplentes, Síndico y suplente del mismo; C) Fijación de la retribución del Síndico (Art. 49).

Advertencias: 1) De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o el certificado correspondiente con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o sea hasta el día 10 de Noviembre a las 17 horas; 2) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia en el tiempo y forma establecidos en el artículo 20 de los estatutos; 3) La asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra (Art. 38 de los estatutos).

Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Montevideo, Octubre de 1967. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Luis L. Dayviere, Secretario.
3) $ 400.00 1|pub. 21723 Oct.30-v.oct.30.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Regularización habilitación bienes funerarios.

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo se hace saber que: se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, OVIDIO, YOLANDA MARGARITA y MARIA CELIA ACOSTA MORALES y TERESITA OLGA ACOSTA MOREIRA, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 356 del Cementerio del Cerro.

En consecuencia se cita a todos los interesados a cualquier título de don Sixto Morales y especialmnte a Flor de Liz Moreira si le correspondiere porción conyugal para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1967.
4) $ 750.00 3|pub. 21783 Oct.30-v.nov.1o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 341, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500 20|pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (lo.|265), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21780 Oct.30-v.nov.27.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67) se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct.30-v.dic.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury de hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: HUGO DANIEL DUARTE LAMBERT, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 409 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Florentino Faval y José Bertalmío quienes serán preguntadas sobre mi honradez y costumbres morales y a solicitar que en definitiva, previas las publicaciones de estilo, se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — Hugo Duarte".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 21529 Oct.30-v.nv.13.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A. M. D. E. T.
Licitación Pública No 1 226
1.o (Primer) llamado

Suministro de 40.000 pies de ivirapá, lapacho y cedro paraguayos en vigas, o alternativamente en rollos.

Fecha de apertura: Noviembre 29 de 1967. Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32467 Oct.30-v.oct.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 336. — Carpintería metálica. (Primer llamado).
Apertura: 14 de Noviembre de 1967. Hora 14.
(Segundo llamado) Apertura: 29 de Noviembre de 1967. Hora 14.
Valor del pliego $ 200.00.
Licitación N.o 337. — Carpintería de madera.
(Primer llamado) Apertura: 14 de Noviembre de 1967. Hora 15.
(Segundo llamado) Apertura: 29 de Noviembre de 1967. Hora 15.
Valor del pliego $ 200.00.
Licitación N.o 338. — Maderas.
(Primer llamado). Apertura: 14 de Noviembre de 1967. Hora 16.
(Segundo llamado). Apertura: 29 de Noviembre de 1967. Hora 16.
Licitación N.o 339. — Material eléctrico.
(Primer llamado). Apertura: 15 de Noviembre de 1967. Hora 14.
(Segundo llamado) Apertura: 30 de Noviembre de 1967. Hora 14.
Licitación N.o 340. — Libros del Profesor.
(Primer llamado). Apertura: 15 de Noviembre de 1967. Hora 15 y 30.
(Segundo llamado). Apertura: 30 de Noviembre de 1967. Hora 15 y 30.
Licitación N.o 341. — Mobiliario.
(Primer llamado). Apertura: 15 de Noviembre de 1967. Hora 16 y 30.
(Segundo llamado). Apertura: 30 de Noviembre de 1967. Hora 16 y 30.
En caso de no haber el número de licitantes que marca la ley para el primer llamado, se realizará el segundo llamado en las fechas que se indican.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32476 Oct.30-v.nov.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 21. — Atención mecánica de ascensores.
Segundo llamado. Hora 15
Pliegos $ 51.00
Apertura: día 8 de Noviembre de 1967. — Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32472 Oct.30-v.nov.1o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE CASTILLOS
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión a este Centro durante el año 1968, de leche, carne, pan y leña
Las respectivas propuestas serán recibidas por la administración del establecimientto, hasta el día 20 de Noviembre de 1967, hasta la hora 11.
Por informes dirijirse a la administración en días y horas hábiles. — Dr. Héctor Lucián Canzani. Director. — Benedicto Gómez Ledesma. Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 32466 Oct.30-v.oct.31.

CENTRO DEPARTAMENTAL
DE SALUD PUBLICA DE SORIANO
(MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de pan (1.200 kilos); galleta marina (hasta $ 22.000.00); huevos precio del día (hasta $ 3.000.00); papas precio del día (hasta $ 45 000.00); frutas de estación precio del día (hasta $ 15.000.00); carne (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); leña blanca en astillas (2.500 kilos); fideos secos (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de higiene y limpieza (hasta $ 10.000.00); artículos comestibles (hasta $ 10 000.00); siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1968. puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 6 de Noviembre próximo. a las 11 horas en la Administración de este Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el Depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta, como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas en éste llamado, se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 32471 Oct.30-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
DE SAN GREGORIO DE POLANCO
Primer llamado

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carne y leña para el ejercicio 1968.
Las propuestas deberán extenderse de acuerdo al pliego de condiciones (que podrá ser retirado los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas) en papel sellado, timbres de Ley y en sobre lacrado dirigido a la Dirección de este establecimiento.
El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniera a sus intereses.
Las propuestas se abrirán el día 6 de Noviembre a las once horas pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio, Octubre 25 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32465 Oct.30-v.oct.31.

P. L. U. N. A.
Licitación pública N.o 57|967

Apertura: 7 de Noviembre de 1967.
Local: Colonia 1013. Hora: 16.
P.L.U.N.A. llama a licitación pública para el aprovisionamiento de servicio de confitería, galletitas y caramelos para servicio de abordo.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Adquisiciones y Suministros.
Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32470 Oct.30-v.nov.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 30 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

MARIO GABRIEL PADILLA, 21 años, soltero, comisionista, argentino, domiciliado B. Mitre 1356, y NORA RENEE BUSCARONS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 661. bis.
ESTEBAN DANIEL TARIGO, 27 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Colonia 810, Apto. 18 y ALICIA MARIA JUNG, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 810, Apto. 18.
MATEO VERDONE, 54 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Convención 1562, Apto. 4 y CATALINA TRIOLO, 48 años, soltera, francesa, domiciliada Convención 1562.
JUAN RAMON BEDOYA, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Piedras 630 y NORMA RAQUEL ZAPPIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 661, bis.
RAFAEL AURELIO D'ARCENGELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 y MARIA ESTER GIUSTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726.

2.a Sección

DUILIO MIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1420 y ALICIA AGDJLAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1420.

3.a Sección

ISAAC PIPERNO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1310 y ALBA JOSE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1310.

4.a Sección

FELIPE ELIOMAR SANABRIA, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Soriano 934 y MARIA JUANA BLANCO, 41 años, soltera, empleada, española, domiciliada Soriano 934.
ALFREDO CITRINO, 72 años, soltero, médico, argentino, (C. legal), domiciliado Florida 1422 y NARCISA PLAZA, 53 años, soltera, oriental (C. legal), domiciliada Florida 1422.

8.a Sección

AMBROSIO COLOMBO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1167 y JUANA MIRANDA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1167.

9.a Sección

CARLOS EDILIO ARIAS, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Casavalle 5692 y NELLY HILDA ALVAREZ, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Casavalle 5692.

10.a Sección

RUBEN BUSTAMANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 2976 y ASUNTA MATONTI, 20 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Bolivia 2104.
MARCOS A. DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2775 e INES BOVE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano 1472.

11.a Sección

ELBIO MIGUEL NUÑEZ, 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6333 y BEATRIZ LUCIA JARA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6333.
ESTEBAN RETTA, 51 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Smidel 3233 y MARIA ELENA JAIMES, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Echegoyen 4803.
CARLOS VALENTIN BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3364 y CLIBIA ZORAIDA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3364.

12.a Sección

LUIS ALBERTO LARRAURA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2945 y MARIA del CARMEN D'ALESSANDRO, 20 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2945.

13.a Sección

JULIO CESAR TORRES, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Avda. 30 metros esquina Cno. Cibils y ZULMA BEATRIZ BOSANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 3373.

16.a Sección

ADHEMAR ESPINOSA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4512 y UBELMA ARACELI AGUILERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4512.
CARLOS FELICIANO DURET, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 7153, Los Bulevares y EUSEBIA SOSA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 7153.

17.a Sección

WALTER ALBERICO GASTAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4429 y LILA MAGDALENA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4414.
JOSE ANTONIO SAGASTIZABAL, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3193 y ANA MARIA ORTIZ, 18 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3193.
GERONIMO RODRIGUEZ, 57 años, soltero,

oriental, domiciliado Domingo Arena 4614 y MARTINA CHAVEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4614.

18.a Sección

SERGIO PREVITALE, 28 años, soltero, representante nacional, oriental, domiciliado Br. Artigas 1036 y RENEE MARIE TERESE BUONCRISTIANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1036.

JOSE IGNACIO GONZALEZ, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado A. Díaz 1325, Apto. 4 y MARIA SARA ZUBIA, 23 años soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Díaz 1325, Apto. 4.

JULIO CESAR IRAZABAL TURZA, 21 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado R. Graceras 907, Apto. 501 y MARIA del ROSARIO RAMONA de LOY REQUENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada T. Diago 788.

HECTOR EDGAR PADRON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazatí 1197 y ESTELA MARY ARAUJO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1197.

19.a Sección

CARLOS HUMBERTO BURGUES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2135 y ANA MARIA CASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2258.

OSCAR SUAREZ, 32 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2224 y LUISA SUSANA STEZANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2224.

WASHINGTON OLIVERA, 18 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Justicia 2394, bis, Apto. 1 y SELVA MALENA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2394, bis, Apto. 1.

GONZALO NAVIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1749, piso 4, Apto. 13 y GRACIELA MARIA FOGLINO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada República 1749, piso 4, Apto. 13.

ENRIQUE RIOS, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2020 y GUILLERMINA VIOLETA PEREYRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1973.

LEIZOR KORN WORCEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2218 y LUISA FELHENDLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2220.

RUBY THOMAZ, 39 años, soltero, sastre, brasileño, domiciliado Domingo Aramburú 2134 Apto. 3 y MARIA BELKIS BATAILLE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2134, Apto. 3.

NESTOR WASHINGTON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2123 y ROSA TERESITA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 2123.

MANUEL CARLOS GALAZZI, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cabildo 2681 y MARTINA AGARBADO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2681.

20.a Sección

MANUEL SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Coronel Bolognese 229 y MARIA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Castellanos 4265.

PEDRO MARIA CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4217, Apto. 1 y MYRIAM SHIRLEY ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4232.

JORGE OSVALDO BARRERA, 26 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4058 y NADINE ZADOWOZNIZ, 17 años, soltera, francesa, domiciliada Capitán Florencio 4058.

WASHINGTON CONRADO BENTANCOR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4008 y JUANA EVANGELINA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4008.

21.a Sección

ENRIQUE EMILIO VERDUN, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Las Aromas 4577 y LIBERTAD AMERICA PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4577.

CESAR ANESETTI, 36 años, soltero, oriental, domiciliado Ariel 5029 y YOLANDA NAUAR, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5029.

ROGER NEVER ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartones 473 y ROSA MIRTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartones 473.

MANUEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 981 y SELVA VAREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 619.

EDISON FARIAS HEBERLE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5321 y NANCY GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5114.

22.a Sección

WILLER NEWBERY DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3431, Apto. 1 y MARTHA JUDITH PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3431, Apto. 2.

JOSE MARIA GAMBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3680 y MARIA ANTONIA MELGAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3586.

GUSTAVO JESUS DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3468 y GLADYS TEODORA SIMONETTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panela 3472.

CARLOS EDUARDO GUILLAMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3565, Apto. 4 y MIRIAM ZAQUIERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3434, Apto. 1.

24.a Sección

CARLOS MILTON COLOMBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3179, bis y GLADYS VIOLETA DE LA CHALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3179, Apto. 1.

14) $ 80.00 3|pub. v.nov.1.o.

15—Pago de dividendos

J. A. BARBIERI S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Julio A. Barbieri S. A., que al próximo 1.o de Noviembre de 1967, se comenzará al pago del dividendo del 18 o|o correspondiente al ejercicio 1966|1967, en nuestras oficinas, Mercedes 1199 y en el horario de 14 a 18 horas.

Los señores accionistas podrán optar por el cobro del dividendo en efectivo o en acciones a la par hasta el día 15 de Noviembre de 1967 inclusive. A partir de esa fecha los dividendos serán pagados en efectivo. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — El Directorio.

15) $ 200.00 1|pub. 21790 Oct.30-v.oct.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para niños" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de Ocubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 21761 Oct.30-v.nv.13.

SANDOVAL SILVA RODRIGUEZ (seudónimo BASIL DE BALZAC), solicita la inscripción de la obra titulada "Las ilusiones" (Novela Breve) de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Direcor.

17) $ 500.00 10|pub. 21750 Oct.30-v.nv.13.

ENRIQUETA ALICIA MORIXE, solicita la inscripción de la obra titulada "Los resucitados y la vida accidentada de un Médico", de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 21735 Oct.30-v.nv.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGA BATISTA RODRIGUEZ y PEDRO RICARDO VARELA, pues en la misma se han padecido los siguientes errores: A) Donde figura la contrayente como "Ana María Batista", debe decir "Diega Batista"; B) Donde se establece la fecha de nacimiento de la contrayente como "12 de Noviembre de 1901", debe decir "doce de Noviembre de 1891"; y C) Donde dice que la contrayente es hija de "María Salomé Villanueva", debe decir "María Salomé Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32468 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE DEL CO y ALBA IDALINA GONZALEZ, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan José Delco, debe decir Juan José Del Có, y donde el padre del contrayente figura como Telmo, Raúl Delco, debe decir Telmo Raúl Del Có. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 21781 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN NARBAIS OCHUZZO, de ALVARO GUSTAVO NARBAIS FERNANDEZ y de matrimonio de JUAN NARBAIS con RAQUEL ANTONIA FERNANDEZ, estableciéndose que donde los apellidos aparecen como "Narvais" o Navais", debe decir "Narbais" y donde dice "Hochuzzo" debe decir "Ochuzzo". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Carl. Zaglia, Actuario.

19) $ 1 125 00 15|pub. 21816 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELMA IRIS SELUCHI CALANDRIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, que donde aparece como hija de Blás Celuchi, debe decir "Seluchi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 21817 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN FERRARI GIUDICE, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Juan Ferrari GUIDICE" debe decir "Juan Ferrari Giúdice"; y de defunción de doña SABINA GIUDICE, en donde la difunta figura como "Sabina Guidici de Ferrari" debe decir: "Sabina Giúdice de Ferrari", por ser como corresponde. (Se hace constar que estos autos, están auxiliados de pobreza). — Y a los efectos legales hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32441 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor don Manuel Barraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor JOSE PEREZ SOUSA, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Costa Sosa de Pérez", debe decir: "Odorila Sousa", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub 32473 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROGELIO ETCHEVERRIBORDA BEREAO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de PAULA BEREAO: fue inscripta como "Paula Birlaga", cuando su apellido debió ser "Bereao"; de defunción de ZOILA BRUNO de MARTIRENA: La causante era "Cornelia Bruno", y se le inscribió como "Zoila"; de matrimonio de GREGORIO MARTIRENA con CORNELIA BRUNO: donde en la misma dice "Zoila Bruno", debe decir "Cor-

nella Bruno". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 14 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21729 Oct.30-v.nv.20.

20—Remates

FERNANDO LIGRONI DOTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictado en autos: "Porteiro, Luis A contra BRIGIDO HERNANDEZ. Cobro ejecutivo de honorarios". Pieza separada mandada formar en los autos "Brigido Hernández, Prescripción", Libro 55, Folio 255), se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero a las quince horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero Fernando Ligroni Doti, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente. de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 12.266.00, un solar y mejoras, empadronado con el N.o 73.578 con una superficie de 305 metros 8.040 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Londres; B) Sobre la base de $ 14.530.00, un solar y demás mejoras, empadronado con el N.o 73.582 con una superficie de 371 metros, 6.893 centímetros con 8 metros 87 centímetros de frente al Este a la calle Pablo Pérez. Ambos solares están situados en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados será de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexiones, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 21573 Oct.30-v.nv.20.

ALVARO BAYHAUT
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vargas Marina contra AURICE JOSE OLMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 57)", se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo, a la hora 14.30, en las puertas del Juzgado y por el martillero don Alvaro Bayhaut, se procederá al remate público, sobre la base de los dos tercios de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos respecto al solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones (Empalme Olmos), padrón N.o 375, superficie 442 metros 17 decímetros. Solar N.o 16. y los edificios y mejoras existentes en el mismo.

Se prevee: Que el mejor postor entregará en el acto del remate como seña, el 10 o|o del precio ofertado, que será de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que se originen y que el Contrato de Promesa respectivo se encuentra en el Banco de Pando. — Pando, Octubre 18 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.625.00 15|pub. 21711 Oct.30-v.nv.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AFRICUR Ltda.

Constituída el 16|10|67 en documento privado. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 427, F.o 1545, L.o 2. el 20|10|67. Objeto: Representaciones, exportaciones ,importaciones y toda clase de actividad comercial permitida por la ley; Capital: pesos 5.000 00; Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente; Administración: Cualquiera de los socios.
22) $ 1.500.00 10|pub. 21787 Oct.30-v.nv.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.788. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — "Ilcosa", Industrias Lecheras Colonia S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca AMAPOLA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21738 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 115.786. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — "Ilcosa", Industrias Lecheras Colonia S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca BALKAN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21740 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 16. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aguay S. A. de Montevideo, solicita marca de servicio "EXAPTA SERVICE T. V., clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 21516 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 115.787. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — "Ilcosa", Industrias Lecheras Colonia S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ANCLA, clase 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21739 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 115.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Distillers, Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca ORANGE ROCK, clase 2 (vino). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 21742 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 31. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — Con esta fecha, Salvador Fransia comerciando como Norte Publicidad, ha solicitado el registro de la marca A BUEN ENTENDEDOR UNA PALABRA VISTE Y UN SIEMPRE CAE BIEN, para distinguir la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21745 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 115.767. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 21741 Oct.30-v.nv.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.707. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Con esta fecha, Viro Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en barras de hierro para estructuras de hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 21737 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 16.622. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — En esta fecha, Carlos Huelmo, (Montevideo), solicita patente de invención para "Moderno bloquinho para la construcción de paredes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21766 Oct.30-v.nv.13.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada", el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249. Acreedores: Sarandí 342, P. 1, Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub. 21715 Oct.30-v.nv.27.

27—Varios

A.N.C.A.P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) No. 2779|944 (modificada y ampliada por Res. (D) Nros. 3268|944 y 1007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente:

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por lo ascensos que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de 10 días en la capital y de 20 días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho. Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 13 de Noviembre de 1967 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la capital y hasta el 23 de Noviembre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones

Clavijo, Wolfran, Aprendiz $ 6.570, Res. (D) 4107|8|967.
Hernández, Amancio Aprendiz $ 5.920, Res. (D) 4107|8|967.
Ferreira, Fermín Médico $ 10.925, Res. (D) 4820|9|967.
Vignoli, Jorge Capataz 1ra. $ 8.605, Res. (D) 4764|9|967.

Promociones

Aquino, Jaime Mecánico Medio Oficial pesos 7.720 al cargo Mecánico Oficial 1ro. $ 8.605, Res. (D) 4621|9|967.
Pach, Heriberto Caldedero Oficial 2da. pesos 7.720 al cargo Mecánico Oficial 1ro. pesos 8.605, Res. (D) 4621|9|967.
Tejera, Teodoro Mecánico Medio Oficial pesos 7.720 al cargo Mecánico Oficial 1ra. $ 8.605, Res. (D) 4621|9|967.
Figueredo, Leonel Operario Fábrica B $ 7.720 al cargo Operario Fábrica A Z 8.170, Res. (D) 4760|9|967.
Pereira, Víctor Operario Fábrica B $ 7.720 al cargo Operario Fábrica A $ 8.170, Res. (D) 4760|9|967.
Míguez, Ruben Operario Fábrica B, $ 7.720 al cargo Operario Fábrica A $ 8.170, Res. (D) 4414|9|967.
Rodríguez, José Operario Fábrica B $ 7.720 al cargo Operario Fábrica A $ 8.170, Res. (D) 4414|9|967.
Rodríguez, Oasilda Vigilante Femenino pesos 6.895 al cargo Conserje Femenino $ 8.170, Res. (D) 4930|10|967.
Arias, Amancio Auxiliar 1ra. $ 8.605 al cargo Oficial 2da. $ 9.070. Res. (D) 4993|10|967.
Beledo, Domingo Peón $ 7.720 al cargo Operario Destilería A $ 8.170, Res. (D) 4987|10|967.
Casas, Julio Peón $ 6.570 al cargo Ayudante de Depósito $ 7.200, Res. (D) 4988|10|967.
Fedele, José Oficial 2da. $ 9.070 al cargo Jefe 4ta. A $ 10.925, Res. (D) 5112|10|967. — Clemente Zanetti, Jefe Sector A Departamento Personal en func. Sub-Gerente.
27) (C.C.) 1|pub. 32474 Oct.30-v.nov.13.

A. N. C. A. P.

Llamado a aspirantes para proveer un cargo de: "Idóneo de Laboratorio. extra presupuestal,

Segundo Llamado

En base a lo dispuesto por la Res. (D) N.o 2.447|67, se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos y oposición extra presupuestado "Idóneo de Laboratorio" con asignación de $ 1.870.00 y con destino al Est. El Espinillar del Departamento Prod. Agrícola.

Podrán registrar su inscripción los funcionarios del Organismo, cuya calificación en los conceptos "rendimiento" y conducta no sea inferior a bueno y registren un año de antigüedad en el Organismo.

De acuerdo con lo dispuesto por la Res. (D) N.o 3.101|6|67, la clasificación obtenida en la prueba de oposición para los concursantes que superen el mínimo exigido en la misma tendrá validez por el término de un año, a efectos de proveer dentro de ese lapso cargos iguales a los concursados, debiendo actualizarse el puntaje de méritos a los seis meses de la fecha de aprobación por Directorio del fallo del Tribunal Examinador actuante.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 3 de 1967, hora 19.

Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón (Concursos y Pruebas), en Edificio Central.
27) (O.C.) 1|pub. 32475 Oct.30-v.oct.30.

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas HUGO C. LUPINACCI solicitando el retiro de las garantías depositadas por las siguientes Licencias de Exploración:

No. 62 ubicada en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo sobre el padrón número 282; Nos. 97, 98 y 101 ubicadas en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Florida sobre los padrones números 8207, 8648, 9611, 9919, 1912, 8208, 9661, 1881, 9844, 301, 302; 303; 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311; 312; 313, 314, 315, 316, 317, 318; Nos. 71, 87 y 124 ubicadas en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Rivera sobre los padrones números 1464, 2481, 1535, 1533, 4972, 2520, 6315, 1534; 2554, 6428, 2613; Nos. 70 y 122 ubicadas en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Rivera sobre los padrones números 1813, 3623, 2171, 1900 y Nos. 68 y 69 ubicadas en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres sobre los padrones números 3901, 2875, 3456, 2160 3719, 4406, 4111, 4255, 3896, 3899, 4024, 2519, 3507, 2869, 2521, 3095, 2981, 3597 y 3566.

Habiendo vencido los plazos de las Licencias mencionadas y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija a contar de la fecha, el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por las licencias. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.

27) $ 2.500.00 10|pub. 21756 Oct.30-v.nov.13.

M.I.C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas LEONEL GONZALEZ PARODI solicitando el retiro de las garantías depositadas por las siguientes Licencias de Exploración: Números 73 y 77 ubicadas en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Florida sobre los padrones números 1891, 1893, 1895, 9000, 9671, 10115, 5679, 5858, 5353; No. 127 ubicada en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Florida sobre los padrones números 707, 709, 6852, 7890, 7893, 7895, 9933; No. 105 ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja sobre los padrones números 2751, 2752, 2753, 2756, 2758, 2764, 2825, 6075, 2755; 8234; Nos. 74 y 75 ubicadas en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Rivera sobre los padrones números 4971, 4970, 4969, 6428, 2554, 1535, 1534, 3318, 2532, 2151, 2312, 3441, 3459, 2177, 2525, 2979, 2048, 1960, 2883, 2192, 3715, 1918 y No. 128 ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Rivera sobre los padrones números 54, 55, 56, 57, 182, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 41.

Habiendo vencido los plazos de las Licencias mencionadas y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija a contar de la fecha, el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por las licencias. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.

27) $ 2.500.00 10|pub. 21755 Oct.30-v.nov.13.

M. I. T.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Leonel Martínez Thedy, solicitando el retiro de las garantías depositadas por las siguientes Licencias de Exploración:

N.o 82, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, sobre los padrones números 10.754, 2.777, 2.798 y N.o 89, ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, sobre los padrones números 5.481 y 1.295.

Habiendo vencido los plazos de las Licencias mencionadas y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija a contar de la fecha, el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por las licencias. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas.

27) $ 1.500.00 10|pub. 21751 Oct.30-v.nv.13.

M. I. T.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, David Appel, solicitando el retiro de las garantías depositadas por las siguientes Licencias de Exploración:

N.os 108 y 120, ubicadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida, sobre los padrones números 9.612, 9.634, 1.904, 1.911, 1.913, 1.914, 1.915, 11.591, 11.592, 11.593, 11.594 y N.o 121, ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, sobre los padrones números 2.611 y 2.193.

Habiendo vencido los plazos de las Licencias mencionadas y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija a contar de la fecha, el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por las licencias. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas.

27) $ 1.500.00 10|pub. 21752 Oct.30-v.nv.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Oficina Nacional de Turismo
Registro de Proveedores

De acuerdo a las disposiciones vigentes, (decreto 575|966, del 23|11|966), se llama a Registro de Proveedores en los siguientes rubros:

Utiles de escritorios, imprentas, papeles varios, muebles de oficina, ficheros, armarios metálicos, máquinas de escribir, calcular, sumar, mimeógrafos, herrería de obra, carpintería blanca, útiles de bazar, ferreterías, obras sanitarias, decoraciones, reacondicionamiento de motores, bombas de agua, fábricas de tejidos y cercos, pintores de letra, letreros luminosos, artículos de electricidad y afines, útiles de limpieza, jardinerías, fleteros, vidrierías, cerrajerías, vestuarios y artículos afines, impresiones y encuadernaciones, artículos de librerías, barracas de materiales de construcción, copias de planos, materiales de dibujo, ropa blanca, colchones, lencería y afines, para alhajamiento de hoteles y paradores, sellos de goma, platerías, artículos fotográficos, foto calco. — Sección Proveeduría.

27) (C.O.) 3|pub. 32464 Oct.30-v.nov.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido N.o 675|67

— Resoluciones de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondientes a su sesión ordinaria N.o 40, del 24 de Octubre de 1967.

1. — Aprobar el acta N.o 39 del 10 de Noviembre de 1964, que luce en el repartido N.o 395|66. (4 en 4)

2. — Expte. 13.249. — A) Aceptar la renuncia presentada por el señor Br. Julio F. Labat, como aspirante inscripto en el llamado para un cargo de Ayudante del Instituto de Estática (Fotoelasticidad). (4 en 4).

B) Revocar la resolución N.o 17 del 17 de Octubre ppdo., (4 en 4).

C) Designar interinamente al señor Br. Edi Juri, de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo de Ayudante del Instituto de Estática (Fotoelasticidad), hasta el 31 de Diciembre de 1967. (4 en 4).

3. — Expte. s|n. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Gerardo Rodríguez al cargo N.o 171, Asistente del Instituto de Estática, a partir del 14 de Junio de 1967, en razón de haber sido designado Jefe de Sección del mismo Instituto. (4 en 4).

4. — Expte. 12.998. — Declarar que el señor Ing. Gerardo Rodríguez, cumple con las condiciones establecidas en el artículo 40 y del inc. 1.o del artículo 50 del estatuto del Personal Docente, Título II, Capítulo I, y por lo tanto debe considerársele en régimen de Dedicación Total, desempeñando el cargo de Jefe de Sección del Instituto de Estática, desde el 14 de Junio de 1967. (4 en 4).

5. — Expte. s|n. — Cometer al señor Director del Instituto de Estática, Prof. Ing. Julio Ricaldoni, la redacción de las bases para los llamados para la provisión interina y definitiva del cargo N.o 171, Asistente del Instituto de Estática. (4 en 4).

6. — Expte. s|n. — Solicitar autorización al Consejo Directivo Central Universitario, para vender los folletos con el nuevo Plan de Estudios, al precio de $ 30.00, el ejemplar. (5 en 5).

7. — Expte. s|n. — Encomendar al señor Ing. Gottlob Schaich, dentro del régimen de Dedicación Total, el dictado del curso de Tecnología Industrial, (Maderas). (5 en 5).

8. — Expte. s|n. — Aceptar la renuncia, presentada por el señor Prof. Ing. Jorge M. Pivel, al cargo N.o 285, Profesor Adjunto de Tecnología Industrial y agradecerle los servicios prestados. (5 en 5).

9. — Expte. 13.671. — Aprobar la recomendación de la Junta de Enlace referente al orden preferencial de los proyectos relacionados con el ofrecimiento de la Comisión Fulbright de un programa de intercambio de profesores para 1969 y encomendar al señor Presidente, la gestión que corresponda ante dicha Comisión. (5 en 5).

10. — Expte. s|n. — Autorizar, en función de la irregularidad del año, la aprobación del Curso de Taller de Ciclo Básico, a aquellos estudiantes que habiendo faltado a la recuperación de uno de los Laboratorios, hayan cumplido las demás condiciones reglamentarias. (5 en 5).

11. — Expte. 13.792. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Víctor Ganón, al cargo de Colaborador Técnico del Instituto de Matemática y Estadística. (5 en 5).

12. — Expte. 13.844. — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al señor Ing. Román Berro Castells, en su cargo N.o 299, Profesor Adjunto de Planificación Urbana Regional y Estatal, por el período 16 de Octubre de 1967, 15 de Marzo de 1968. (5 en 5).

13. — Expte. 13.798. — Designar a la señora Prof. Ing. Clara García Médici de Pérez, Prof. Ing. Luis A. Abete e Ing. Mario Sánchez, integrantes de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante del Dpto. de Mecánica del Suelo del Instituto de Estática. (5 en 5).

14. — Expte. 13.800. — Reiterar el llamado a aspirantes para la provisión de dos cargos de Auxiliar de Investigación para colaborar con los señores Profs. Ings. Agustín G. Cisa y Ricardo Pérez Iribarren. (5 en 5).

15. — Expte. 13.856. — Solicitar autorización al Consejo Directivo Central Universitario, para aceptar la donación de publicaciones ofrecida por el señor Prof. Ing. Juan J. Schäffer y agradecer a éste su valioso aporte. (5 en 5).

16. — Exptes. 11.857, 11.928. — Integrar la Comisión para Orientación Técnica de: A) Máquinas, con los señores Profs. Ing. Oscar J. Maggiolo, Ing. Alfredo Viola y Br. Omar Braga. (5 en 5). B) Electrotécnica con los señores Profs. Ings. Agustín G. Cisa y Ricardo Pérez Iribarren y Br. José A. Jou. (4 en 4).

17. — Expte. 13.858. — Pasar a informe del señor Prof. Ing. Juan J. Schäffer, la solicitud de autorización presentada por la señora Prof. Gladys Vergara, para desarrollar un curso de Mecánica Celeste Aplicada. (5 en 5).

18. — Expte. 13.859. — Ampliar el horario del señor Ing. Hernani Fernández Tuneu, en el cargo de Asistente del Instituto de Estática, en 5 horas semanales, a partir del 30 de Junio ppdo., y encomendarle el dictado del curso de Resistencia de Materiales I (5 en 5).

19. — Expte. 13.835. — Aprobar el programa de actividades propuesto por el señor Ing. Raúl V. Sanguinetti, referente a la llegada del Hidrólogo señor Rafael Heras, en misión de UNESCO, y encomendarle los contactos conducentes al cumplimiento de dicho programa. (5 en 5).

20. — Expte. 13.836. — Darse por enterado de la nota de la Comisión Nacional de la UNESCO, comunicando la realización de un Seminario Regional de Hidrología. (5 en 5). — Ing. Agr. Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 32469 Oct.30-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ESTEVEZ JUAN DIONISIO y otra con FONTORA, ANGEL y otra, sobre su hija DORA ELIZABETH. Pérdida de la patria potestad, (L.o 22, F.o 691)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los esposos Angel Fontora y Dorila Rodríguez de Fontora para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. — Salto, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

27) $ 1.000.00 10|pub. 21730 Oct.30-v.nv.13.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
Cuareim 1230

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "EDUARDO MARQUES CASTRO S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 27

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora 11 y 30 minutos, se reúnen en el local social calle Cuareim N.o 1230, los señores accionistas de "EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.", convocados en asamblea general extraordinaria por el Directorio, mediante publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" y la "Gaceta Comercial", conforme a lo establecido en el art. 34 de los estatutos sociales, tratándose el siguiente orden del día: 1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Preside la asamblea la señora Presidente del Diretcorio, Aída Iraola de Barón Supervielle y actúa en Secretaría el señor Secretario del Directorio don Eduardo E. Fernández. No hizo acto de presencia el señor inspector de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto, la señora Presidente informa que según se desprende del "Libro de asistencias" se encuentran presentes los siguientes señores accionistas, cuyos capitales y votos se computan, de acuerdo con lo establecido en el art. 35 de los estatutos sociales, en la siguiente forma: Acciones ordinarias. Primera Serie: Alfredo Iraola con $ 104.500.00 (ciento cuatro mil quinientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Justa Díaz de Bado con $ 10.000.00 (diez mil pesos v|n) con derecho a tres votos; Joaquín Reyes Rius con $ 32.000.00 (treinta y dos mil pesos v|n) con derecho a cinco votos; Aída Iraola de Barón Supervielle con pesos 58.000.00 (cincuenta y ocho mil pesos v|n) con derecho a seis votos; Leopoldo Hughes con $ 10.000.00 (diez mil pesos v|n) con derecho a tres votos; Juan E. Llovet con $ 10.000.00 (diez mil pesos v|n) con derecho a tres votos; Aquiles Rezendes con $ 36.000.00 (treinta y seis mil pesos v|n) con derecho a cinco votos; Juan C. San Martín con pesos 20.000.00 (veinte mil pesos v|n) con derecho a cuatro votos y Eduardo E. Fernández con $ 20.000.00 (veinte mil pesos v|n) con derecho a cuatro votos. Suman en total $ 300.500.00 (trescientos mil quinientos pesos v|n) en acciones ordinarias de la primera serie que dan derecho a 39 (treinta y nueve) votos, todos por sí. Este capital asistente supera el 50 o|o del capital integrado en acciones ordinarias de la Primera Serie que es de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos v|n) por lo que cubre las exigencias preceptuadas por el art. 36 de los estatutos sociales para considerar la presente reforma de estatutos. Acciones ordinarias Segunda Serie: Alfredo Iraola con pesos 239 600.00 (doscientos treinta y nueve mil seiscientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Justa Díaz de Bado con pesos 38.000.00 (treinta y ocho mil pesos v|n) con derecho a cinco votos; Alejandro Meyer con $ 663.900.00 (seiscientos sesenta y tres mil novecientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Joaquín Reyes Rius con $ 3.400.00 (tres mil cuatrocientos pesos v|n) con derecho a un voto; Aída Iraola de Barón Supervielle con $ 34.000.00 (treinta y cuatro mil pesos v|n) con derecho a cinco votos; Enrique Chacón con $ 22.000.00 (veintidós mil pesos v|n) con derecho a cuatro votos; Enrique González Pallarés con pesos 916.900.00 (novecientos diez y seis mil novecientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Aquiles Rezendes con $ 102.700.00 (ciento dos mil setecientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Juan C. San Martín con $ 125.000.00 (ciento veinticinco mil pesos v|n) con derecho a seis votos y Eduardo E. Fernández con $ 2.500.00 con derecho a un voto. Suman en total $ 2.148.000.00 (dos millones ciento cuarenta y ocho mil pesos v|n) en acciones ordinarias de la Segunda Serie, todos por sí con excepción del señor Alejandro Meyer que fue representado por el señor Enrique Chacón, por lo que esta suma da derecho a 42 (cuarenta y dos) votos. Este capital asistente supera el 50 o|o del capital integralo en acciones ordinarias de la segunda serie que es de $ 3.698.900.00 (tres millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos pesos v|n) por lo que cubre las exigencias preceptuaies por el art. 35 de los estatutos sociales para considerar la presente reforma de estatutos. Puesto a consideración de los señores asambleístas el primer punto del orden del día a la hora 11 y 30 minutos, el señor Enrique González Pallarés mociona para que se suprima la lectura del mismo ya que había sido repartido con anterioridad y es de conocimiento de todos los presentes proponiendo a la vez su aprobación, lo que es compartido por unanimidad. En consecuencia se transcribe a continuación el texto aprobado de los artículos que se reforman en los estatutos de la sociedad:

Artículo 5.o El capital social queda establecido en la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000.00) moneda nacional. No obstante el Directorio estará facultado para aumentarlo hasta el máximo de cuarenta millones de pesos (pesos 40.000.000.00), emitiendo a su elección una o varias series de acciones ordinarias y|o una o varias series de acciones preferidas; las que tendrán derecho a un dividendo preferente no acumulativo, cuyo porcentaje uniforme será fijado por el Directorio para cada serie de acciones preferidas con anterioridad a su emisión. Al efectuarse el aumento de capital previsto precedentemente, dentro del máximo autorizado, se recargará en cada caso la autorización del Juzgado Letrado que corresponda y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, abonándose los impuestos correspondientes al aumento efectuado. Las acciones ordinarias y las acciones preferidas se distinguirán por series y letras correlativas de acuerdo a la oportunidad de su emisión. El valor de cada acción será de cien pesos, pudiendo cada título representar mayor número de acciones.

Artículo 6.o Las acciones integradas serán indivisibles y al portador, no reconociéndose por tanto más que un sólo propietario por cada acción o título representativo, llevando todos ellos la mención de su naturaleza, serie, letra correlativa, su número de orden, firma del Presidente y Secretario, pudiendo una de ellas ser sustituída por un sello o impresión.

Artículo 8.o El Directorio tendrá las más amplias facultades para la emisión de acciones, su forma de pago, condiciones de mora y caducidad en el caso de incumplimiento, quedando en este último caso la mitad de las cuotas abonadas a beneficio de la sociedad, sin necesidad de intervención judicial. No obstante los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones en proporción al número de acciones de la misma clase que posean en oportunidad de su emisión. En el supuesto que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término fijado, dichas acciones serán ofrecidas o prorrateadas entre los accionistas por el Directorio, o en último término distribuídas por éste como lo juzgue más conveniente. Con la previa conformidad por escrito de los tenedores de acciones preferidas, el Directorio podrá proceder a su conversión por acciones ordinarias, al tipo que se establezca, o de lo contrario mediante un preaviso de noventa días, disponer su rescate al tipo de 105 (ciento cinco) con más el dividendo devengado hasta el día fijado para su pago

Artículo 14. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres ni mayor de siete miembros, accionistas y mayores de edad, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años y podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea fijará el número de miembros del Directorio. Cada vez que por cualquier causa se produzca una vacante, el Directorio en votación secreta y por mayoría de votos podrá designar directamente al accionista que desempeñará la suplencia por todo el tiempo que dure la ausencia del titular. Para ser miembro del Directorio es indispensable ser accionista y depositar cincuenta mil pesos (50.000) en acciones de la sociedad en la Secretaría o en el Banco que se designe, en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, hasta después de su cese o la aprobación del balance respectivo. Mientras subsista dicha garantía, las acciones de referencia no podrán ser enajenadas ni afectadas en ninguna forma.

Artículo 15. Los miembros del Directorio que podrán ser parientes por consanguinidad o afinidad en cualquier grado, pudiendo formar parte del mismo sociedades comerciales sean o no anónimas, previa designación de una persona para que las represente, serán elegidos por mayoría de votos por la asamblea general ordinaria en listas de candidatos y sobre las bases siguientes: A) Los tenedores de acciones ordinarias de la Primera y Segunda Serie elegirán dos titulares si el Directorio se compone de tres miembros; tres titulares si el Directorio se compone de cinco, y cuatro titulares si el Directorio se compone de siete; B) Los tenedores de acciones ordinarias de la tercera y|o ulteriores series, cuando éstos alcancen a un millón de pesos de capital integrado, y los de las acciones preferidas en el caso previsto en el art. 35, elegirán un titular si el Directorio se compone de tres miembros; dos titulares si se compone de cinco, y tres titulares si se compone de siete; C) Las listas de candidatos deberán ser registradas en la Secretaría de la sociedad por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea. Mientras no se emitan las acciones ordinarias de la tercera o ulteriores series o no alcancen a la cantidad expresada en el inciso B), o cuando las acciones preferidas no tengan derecho a voto, los miembros del Directorio serán elegidos en su totalidad por los tenedores de acciones ordinarias en circulación.

Artículo 20. (Numeral e) Aceptar, sustituir, ceder, transferir, constituir y extinguir derechos reales, warrants, prenda industrial, prenda agraria así como otorgar y aceptar donaciones cesiones de

créditos, derechos y adjudicación de bienes de pago.

Artículo 29. El Síndico y su suplente serán elegidos por la asamblea general ordinaria conjuntamente con los miembros del Directorio y durarán igual término en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En ausencia del Síndico titular por cualquier causa, será sustituído por el suplente. Ambos podrán ser relevados en sus funciones conforme lo establece el artículo 16 de estos estatutos. La remuneración del Síndico será establecida anualmente por la asamblea, cargándose su importe a gastos generales. La asamblea de accionistas podrá suprimir o reimplantar el cargo de Síndico, cuando lo considere conveniente, mientras la ley no disponga lo contrario.

Artículo 34. La convocatoria a asamblea general se hará mediante publicaciones durante tres días en el "Diario Oficial" y otro diario de esta ciudad. En caso de urgencia a juicio de la unanimidad de los miembros del Directorio la convocatoria tendrá lugar sin previa publicación, siempre que se comunique por escrito a la autoridad correspondiente, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la realización de la asamblea general. Las resoluciones que se adopten serán válidas, a condición de que los accionistas presentes o representados alcancen a cubrir la totalidad del capital integrado.

Art. 35. Las Asambleas General estarán legalmente constituídas con la presencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo fijado precedentemente, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos. No obstante, si se tratara de la reforma, modificación o ampliación de estos estatutos, o de la revocación del mandato del Director, Directores o Síndico, será necesaria solamente la conformidad de accionistas que representen por lo menos mas de la mitad del capital integrado, en acciones ordinarias, en primera o ulterior convocatoria, excepción hecha de cualquier reforma del presente artículo y de los artículos 1.o y 15.o de estos estatutos, en que se requerirá indispensablemente el voto favorable de más del cincuenta por ciento de los tenedores de acciones ordinarias de la primera y segunda serie por una parte y de la tercera o ulteriores series por la otra, respectivamente, en escrutinios por separado. En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas las acciones ordinarias se computarán en la siguiente forma: de 50 a 99 acciones dará derecho al voto, de 100 a 99 acciones darán derecho a 2 votos, de 200 a 299 acciones darán derecho a 3 votos, de 300 a 399 acciones darán derecho a 4 votos, de 400 a 499 acciones darán derecho a 5 votos, de 500 en adelante darán derecho a 6 votos, número que no podrá ser excedido ni por derecho propio ni por delegación. Las acciones preferidas solo darán derecho a voto cuando en el ejercicio anterior no hubiera recibido dividendo o éste fuera inferior al porcentaje establecido. En este único caso especial, el quórum y el cómputo de votos para las asambleas generales ordinarias y extraordinarias previstas en el primer inciso de este artículo, regirá para la totalidad del capital integrado, computándose los votos de las acciones preferidas en igual forma que las acciones ordinarias.

Art. 39. De las utilidades que resultaren deducidas las cantidades que el Directorio haya estimado prudente aplicar para la amortización y depreciación del activo y demás previsiones que se consideren neecsarias, el saldo líquido que resulte se distribuirá en el siguiente orden: A) La cantidad neecsaria para cubrir el o los dividendos establecidos para las acciones preferidas en circulación; B) El cinco por ciento para el Presidente cuando el Directorio esté compuesto por tres miembros y cuatro por ciento en los demás casos, así como también dos por ciento para cada uno de los demás Directores, en proporción a la asistencia de todos ellos a las sesiones del Directorio. Dichos porcentajes mínimos podrán ser aumentados por la Asamblea de Accionistas, al fin de cada ejercicio económico; D) Las gratificaciones extraordinarias al personal cuando a juicio de la asamblea correspondiere su otorgamiento; E) El saldo resultante será distribuído proporcionalmente entre las acciones ordinarias, sin distinción alguna, salvo que la asamblea resolviere darle en todo o en parte otro destino.

Artículo transitorio: se faculta a los señores Dres. Leopoldo A. Hughes y Joaquín Reyes Rius para que conjunta o separadamente, gestionen la aprobación de la reforma de estos estatutos, así como la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio, quienes podrán aceptar en iguales condiciones cualquier modificación, ampliación o supresión que sugirieran las autoridades correspondientes. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el Dr. Joaquín Reyes Rius propone a los señores Juan Carlos San Martín y Aquiles Rezendes, para firmar la presente acta, moción que se aprueba por unanimidad. Habiéndose agotado la orden del día se levanta la sesión a la hora doce. — Aída I. de Barón Supervielle, Presidente. — Eduardo E. Fernández, Secretario. — A. Rezendez, Accionista. — J. C. San Martín, Accionista".

Nota: en la descripción del artículo número 39, se emitió transcribir el inciso C) Que a continuación se detalla; C) Del uno al cinco por ciento como mínimo para Fondo de Reserva, hasta que alcance el veinticinco por ciento del capital integrado". — Aída Iraola de Barón Supervielle, Presidente. — Eduardo E. Fernández, Secretario. — A. Rezendez, Accionista. — J. C. San Martín, Accionista".

Concuerda lo testimoniado con el acta original que he tenido a la vista, contenida de fojas ochenta y cinco a fojas noventa y seis del Libro de Actas de Asambleas de "EDUARDO MARQUES CASTRO SOCIEDAD ANONIMA". En fe de ello y a solicitud de los interesados, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Oscar N. Castro, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Leopoldo A. Hughes en representación de "EDUARDO MARQUES CASTRO S. A." según resulta del Testimonio Notarial qce acompaño, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 primer piso escritorio 13, al señor Juez comparezco y digo: Que en la calidad invocada y conforme al art. 208 de la ley N.o 13.318 que sustituyera al art. 405 del Código de Comercio, vengo a solicitar la aprobación de la reforma de los artículos 5.o, 6.o, 8.o, 14, 15, 20 Numeral E), 29, 34, 35 y 39, de los estatutos de la mencionada sociedad, según resulta del Testimonio Notarial adjunto, autorizado por el Escrigaño don Oscar N. Castro. Que nuestra representación se desprende del artículo transitorio aprobado en la asamblea extraordinaria de accionistas. Por tanto, previo dictamen de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, al señor Juez pido: I) Quiera tenerme por presentado, acreditada la calidad aludida y por constituído el domicilio. II) Quiera aprobar las modificaciones introducidas al estatuto original —que acompaño— y ordenar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. III) Que una vez tasados y satisfechos los tributos, disponga la devolución de los recaudos presentados y el ulterior archivo de estos obrados. Será Justicia. Primer otrosí digo: Que adjunto los Certificados de Vigencia Anual del Impuesto a la Renta de I. y C., íd. Caja de Asignaciones Familiares, íd., Banco de Previsión Social (ex Caja de Jubilaciones I. y C.), íd. copia fotográfica recibo cuota mensual Caja cit., íd. Dirección Impositiva (Imp. a la Renta), e Inspección General de Hacienda. Segundo otrosí digo: Que autorizo al señor Charles L. Hughes para notificarse de las providencias a recaer e incluso para retirar los documentos pertinentes. Tercer otrosí digo: Que a los efectos de la determinación del turno, previsto en la Acordada 4.327 (art. 3.o) señalo que la asamblea de accionistas tuvo lugar el 16 de marzo ppdo. en cuya fecha se encontraba en funciones vuestra oficina. Quiera V.S. tenerlo presente. — Leopoldo A. Hughes, Abogado.

Exp. 695|67. Segundo Turno. Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de junio de 1967. Sr. Juez: El proyecto de reforma del estatuto de "EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 5.o Por ser condición esencial de emisión y conferir cada clase de acciones distintos derechos a los accionistas, deberá fijarse el dividendo a las acciones preferidas y monto de emisión de cada tipo de acciones (ordinarias 1.a y 2.a Serie, etc. y preferidas), tanto para el nuevo capital autorizado, como para casos de aumento por encima de $ 10.000.000.00, o porcentaje con relación al capital social, o en su defecto resolverse por la asamblea de accionistas en cada caso. (Art. 406 Código de Comercio).

Artículo 8.o El rescate de acciones deberá realizarse con fondos de reserva u otras utilidades acumuladas, de lo contrario implica una redacción del capital que debe efectuarse por vía de reforma estatutaria.

Artículo 34. Se estima conveniente establecer un plazo prudencial entre las fechas de publicación de las convocatorias y de realización de las asambleas frente a la exigencia impuesta por el inc. C) del artículo 15.

Artículo 35. Corresponde aclarar los derechos de los tenedores de acciones preferidas en casos de hallarse habilitados para votar. Corresponde además, justificar en forma fehaciente: I) Las fechas en las cuales se realizaron las publicaciones de convocatorias. II) Si el mandatario actuante en la asamblea efectuada el 1 de marzo de 1967, no es Director, administrador, Síndico o empleado de la mencionada sociedad. (Art. 2.o ley número 3545 y artículo 1.o decreto 16 de julio de 1943). Finalmente se advierte,

que atento a lo dispuesto por el art. 420 del Código de Comercio, ningún accionista podrá representar en la asamblea más de seis votos. — Oficial Heber Nuñez. — Jefe de División Mario Tassino.

V.o B.o Inspección General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Leopoldo A. Hughes, en representación de "EDUARDO MARQUES CASTRO S. A." según personería acreditada en los autos por reforma de estatutos en trámite (L.o 63, F.o 386) al señor Juez evacuando la vista conferida digo: Que compartiendo en lo fundamental las consideraciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, en la calidad invocada y conforme las facultades que oportunamente se nos asignaran vengo a proponer las modificaciones siguientes:

Artículo 5.o (texto sustitutivo). El capital social queda establecido en la suma de diez millones de pesos (pesos 10.000.000.00) moneda nacional. No obstante, la asamblea general de accionistas podrá facultar en cada caso al Directorio para aumentarlo hasta el máximo de cuarenta millones de pesos (pesos 40.000.000.00), emitiendo una o varias series de acciones ordinarias y|o una o varias series de acciones preferidas, las que tendrán derecho a un dividendo preferente no acumulativo, cuyo porcentaje uniforme será fijado por la asamblea para cada serie de acciones preferidas con anterioridad a su emisión. Al efectuarse el aumento del capital previsto precedentemente, dentro del máximo autorizado, se recabará en cada caso la autorización del Juzgado Letrado que corresponda y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, abonándose los impuestos correspondientes al aumento efectuado. Las acciones ordinarias y las acciones preferidas se distinguirán por series y letras correlativas de acuerdo a la oportunidad de su emisión, cuyos montos respectivos serán fijados por la asamblea. El valor de cada acción será de cien pesos, pudiendo cada título representar mayor número de acciones.

Artículo 8.o (Texto sustituvio). El Directorio tendrá las más amplias facultades para la emisión de acciones, su forma de pago, condiciones de mora y caducidad en el caso de incumplimiento, quedando en este último caso la mitad de las cuotas abonadas a beneficio de la sociedad, sin necesidad de intervención judicial. No obstante los acionistas tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones en proporción al número de acciones de la misma clase que posean en oportunidad de su emisión. En el supuesto que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término fijado, dichas acciones serán ofrecidas o prorrateadas entre los accionistas por el Directorio, o en último término distribuídas por éste como lo juzgue más conveniente. Con la previa conformidad por escrito de los tenedores de acciones preferidas, el Directorio podrá proceder a su conversión por acciones ordinarias, al tipo que se establezca, o de lo contrario mediante un preaviso de noventa días, disponer su rescate al tipo de 105 (ciento cinco) con más el dividendo devengado hasta el día fijado para su pago, mediante la utilización de Fondos de Reservas u otras utilidades capitalizadas o acumuladas.

Artículo 34. (Texto sustitutivo). La convocatoria a Asamblea General, se hará mediante publicaciones durante tres días en el "Diario Oficial" y otro diario de esta ciudad, con siete días de anterioridad a la realización de la asamblea, para la primera publicación, por lo menos. En caso de urgencia a juicio de la unanimidad de los miembros del Directorio la convocatoria tendrá lugar sin previa publicación, siempre que se comunique por escrito a la autoridad correspondiente, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la realización de la Asamblea General. Las resoluciones que se adopten serán válidas, a condición de que los accionistas presentes o representados alcancen a cubrir la totalidad del capital integrado.

Artículo 35. (Texto sustitutivo). Las Asambleas Generales estarán legalmente constituídas con la presencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo fijado precedentemente, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos. No obstante, si se tratara de la reforma, modificación o ampliación de estos estatutos, o de la revocación del mandato del Director, Directores o Síndico, será necesaria solamente la conformidad de accionistas que representen por lo menos más de la mitad del capital integrado, en acciones ordinarias, en primera o ulterior convocatoria; excepción hecha de cualquier reforma del presente artículo y de los artículos 1.o y 15.o de estos estatutos, en que se requerirá indispensablemente el voto favorable de más del cincuenta por ciento de los tenedores de acciones ordinarias de la primera y segunda serie por una parte y de la tercera o ulteriores series por la otra, respectivamente, en escrutinios por separado. En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas las acciones ordinarias se computarán en la siguiente forma: de 50 a 99 acciones dará derecho a 1 voto, de 100 a 199 acciones darán derecho a 2 votos, de 200 a 299 acciones darán derecho a 3 votos, de 300 a 399 acciones darán derecho a 4 votos, de 400 a 499 acciones darán derecho a 5 votos, de 500 en adelante darán derecho a 6 votos, número que no podrá ser excedido ni por derecho propio ni por delegación. Las acciones preferidas sólo darán derecho a voto cuando en el ejercicio anterior no hubieran recibido dividendo o este fuera inferior al porcentaje establecido.

En este único caso especial, el quórum y el cómputo de votos para las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, exclusión hecha de cualquier reforma del presente artículo y de los artículos 1.o y 15.o de estos estatutos regirá para la totalidad del capital integrado, computándose los votos de las acciones preferidas en igual forma que las acciones ordinarias. Finalmente adjuntamos los certificados notariales ampliatorios que acreditan y aclaran los extremos I y II formulados en el dictamen aludido al comienzo. Por tanto, quiera el Juzgado tener por evacuada la vista conferida y proveer en todo de conformidad. Será justificia. — Leopoldo A. Hughes, Abogado.

Expediente 919|67. — 2.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1967. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de EDUARDO MARQUES CASTRO S. A., con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 83|85, no contiene cláusulas contarias al régimen en vigencia, correspondiendo su aprobación previa vista al Ministerio Público, como está dispuesto por auto 5270 de fs. 79. Oficial: Heber Núñez; Jefe de División (I.) Mario Tassino, V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3923. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 12|967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

9660. — Montevideo, setiembre 21|967. Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley 13.318 artículo 206 y siguientes, se revuelve: Aprobar la reforma de estatutos de EDUARDO MARQUES CASTRO S. A. según acta de fs. 63 a 69 con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 83 a 85, con un capital de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos), autorizando la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda a los efectos del artículo 405 C. de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente, archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio Montevideo. — Montevideo, 9 de octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 367 al folio 1696 v. del L.o 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 22.815.00. — 1|pub. — 21689.

BENNETT Y BRANDON SOCIEDAD ANONIMA

Solís 1533

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "BENNETT Y BRANDON SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Tomás Bartesaghi, Escribano, certifico: Que tengo de manifiesto el Libro de Actas de asambleas perteneciente a "BENNETT Y BRANDON SOCIEDAD ANONIMA", debidamente rubricado, en el que, de fojas cincuenta y dos a sesenta y tres luce el acta del tenor siguiente:

Acta de asamblea N.o veintiuna

Vigésima primera asamblea general extraordinaria realizada el trece de julio de 1966

En Montevideo, a los trece días del mes de julio de 1966, siendo las 11 horas en el local de la calle Solís N.o 1533, se reunen en asamblea general extraordinaria los señores accionistas de "BEN-

NETT Y BRANDON S. A.". No se hace presente en este acto el señor Inspector de la Dirección General Impositiva. El capital presente se descompone así: Accionista: Sarandí S.A. N.o de orden de acciones: 251|500, 1501|2000, 751|1000, 2251|2500, 501|750, 2001|2250, 2501|3500, 4371|5000, 5001|7000, 7001|7500, 1751|1500, 1071|1750, 5|20, 3501|4370, 171|250, 11751|11750, 11751|20750, 20751|30750, 30751|50.000; Cantidad: 49.876; Valor nominal: $ 4.987.600.00, votos 6; Accionista: Alberto A. Willett 1, N.o de orden de acciones: 101|120. Cantidad: 21. Valor nominal: 2.100; votos 6; Accionista: Leonardo J. Cooper 2, N.o de orden de acciones: 41|60. Cantidad: 21. Valor nominal: 2.100, votos 6; Accionista: Guillermo E. Gepp 4, N.o de orden de acciones: 81|100. Cantidad: 21. Valor nominal: 2.100, votos 6; Accionista Richards L. Griffiths 3, N.o de orden de acciones: 61|80. Cantidad: 21. Valor nominal: 2.100, votos 6; Accionista: Romeo Pavoni, N.o de orden de acciones: 21|40. Cantidad: 20. Valor nominal: 2.000, votos 6; Accionista: Godofredo F. Wald, N.o de orden de acciones: 1001|2020. Cantidad: 20. Valor nominal: 2.000, votos 6. Totales: Acciones: 50.000, V. N. 5.000.000. Votos: 42, o sean 50.000 (cincuenta mil) acciones, que representan la unanimidad de los accionistas, con derecho a 42 (cuarenta y dos) votos. El señor Leonardo J. Cooper manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar, se declara abierta la asamblea. y pide al señor Secretario que lea la convocatoria. El señor R.L. Griffiths lee la convocatoria. **Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "BENNETT Y BRANDON SOCIEDAD ANONIMA" a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Solís N.o 1533 de esta ciudad de Montevideo, para tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Aumento de capital. 2) Reforma estatutos sociales. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, junio 21 de 1966. — El Directorio.**

El señor C.J. Cooper pone a consideración el primer punto del orden del día que trata del aumento del capital social a $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos). El señor L.J. Cooper manifiesta que los accionistas han cambiado ideas a este respecto y están de acuerdo completo para elevar el capital social a esa cifra, por lo cual el punto se aprueba por unanimidad. El señor L.J. Cooper pasa a mencionar entonces el segundo punto que trata la reforma de los estatutos y propone que como los señores accionistas han recibido el repartido del proyecto de estatutos reformados, elaborado por encargo del Directorio, sea aprobado dicho proyecto.

Estatutos

"BENNETT Y BRANDON SOCIEDAD ANONIMA"

I) Personalidad jurídica

Artículo 1.o (Nombre). "BENNETT Y BRANDON S.A.", es una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y las leyes aplicables.

Art. 2.o (Domicilio). Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo pero podrá establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier lugar del Uruguay o del extranjero, por resolución de su Directorio. En casos de grave conmoción a juicio del Directorio, las autoridades sociales podrán funcionar válidamente en otro lugar de la República o fuera de ella.

Art. 3.o (Duración). La sociedad tendrá una duración de 90 años contados desde la aprobación de esta reforma de estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o (Objeto). La sociedad tiene por objeto la industrialización, conservación y|o comercialización de frutos, productos y|o materias primas nacionales o importadas, la producción de animales o vegetales destinados a la alimentación humana o animal, así como la realización de operaciones de importación, fabricación, reparación y compra|venta de productos, máquinas, materiales y|o mercaderías que se necesiten para aquellos fines o para actividades conexas con ellos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: A) Realizar todas las operaciones y celebrar todos los contratos necesarios o convenientes para el desenvolvimiento de sus operaciones, como principal, agente, representante o mandataria, inclusive comprar, vender, fletar, construir, reparar y equipar inmuebles, fábricas, locales de negocio, vehículos automotores o no, incluso aviones, vapores, remolcadores y toda clase de embarcaciones, ejercer las funciones de armador y agente marítimo o de transportes aéreos, ajustar fletes y pasajes, importar, exportar y fabricar toda clase de elementos destinados a la reparación, equipo y|o construcción de edificios, maquinarias, vapores, vehículos y cualquier clase de bienes en general; B) Crear y participar en la creación de toda clase de sociedades, participando en ellas o en las existencias como socia activa, industrial o comanditaria; adquirir, vender o liquidar el activo de otras empresas, realizar fusiones parciales, combinaciones u otra clase de comunidad de intereses con personas o sociedades civiles o comerciales, explotar, comprar, vender, permutar o arrendar negocios e industrias en genelal, refiriéndose a actos y contratos relacionados directamente con el objeto principal de la sociedad; C) Comprar, vender, dar y recibir en pago, usufructuar, permutar, hipotecar, prendar, gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos y derechos, títulos, acciones y debentures, tanto en el país como en el extranjero, solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacional y municipales, explotarlas, transferirlas, cederlas y arrendarlas, solicitar, adquirir y vender marcas de fábrica y de comercio, nombres comerciales, patentes de invención, modelos industriales y derechos literarios o artísticos; D) Dar y tomar dinero en préstamo, con garantías reales o personales o sin ellas, de y a Bancos (incluído el Banco Hipotecario del Uruguay) y particulares, dentro del país o en el extranjero; E) En general, celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto principal social.

II

Capital

Artículo 5.o (Integración). Fíjase el capital autorizado en veinte millones de pesos dividido en acciones de mil pesos.

Art. 6.o (Acciones). Las acciones, todas las cuales serán al portador, se emitirán por las cantidades, en las oportunidades y bajo las condiciones que resuelva el Directorio, abonándose en cada caso los impuestos correspondientes y cumpliendo las demás formalidades que impongan las leyes. El Directorio podrá emitir títulos por más de una acción, pero no se reconocerá más de un propietario por títulos o por acción. Los títulos y acciones llevarán las firmas del Presidente y de un Director. Se podrán emitir certificados provisorios hasta que se integre totalmente su valor, para ser luego canjeados por acciones, los que serán nominativos e indivisibles y se expedirán con las mismas formalidades que las acciones. La transferencia de certificados provisorios requerirá previa aprobación del Directorio y su inscripción en el libro especial que se llevará al efecto, luego de lo cual se podrán endosar al nuevo propietario. En caso de suscripción de nuevas acciones, los accionistas serán preferidos a prorrata de las acciones que ya posean. El Directorio queda plenamente facultado para aceptar la integración de acciones en dinero, bienes muebles o inmuebles, o servicios personales. El Directorio queda asimismo facultado para la capitalización de reservas o de los excedentes de valor de los bienes de la sociedad según tasación, respecto de los registrados en el inventario y balance anteriores a tal capitalización. Esas acciones se distribuirán entre los accionistas existentes al momento de la capitalización, a prorrata de sus respectivos capitales accionarios. También el Directorio podrá entregar acciones en pago de créditos en contra de la Sociedad. La suscripción y posesión de acciones acredita la aceptación de estos estatutos y obliga a acatar las decisiones adoptadas por las autoridades sociales en el límite de sus atribuciones. Los herederos de un accionistas, o los sucesores de una comunidad disuelta, sea matrimonial o de otro origen, podrán continuar siendo accionistas, por intermedio de un representante común. En caso de pérdida o extravío de acciones, títulos o certificados, el Directorio, después de obtener de quien pretenda ser su titular garantías suficientes a su juicio, y transcurrido un mes desde la publicación de un aviso en el "Diario Oficial", que deberá hacer el titular, queda facultado para emitir, en las condiciones que fije, nuevos documentos, los que gozarán de todos los efectos de los que vienen a suplir, debiendo ser considerados anulados o sin valor los que se supone perdidos, salvo que una sentencia judicial debidamente notificada a la sociedad establezca lo contrario, en cuyo caso quedarán anulados los documentos expedidos en segundo término.

— III —

Dirección y Administración

Artículo 7.o (Autoridades). — Son autoridades de la Sociedad: A) La Asamblea General; B) El Directorio; C) El Presidente; D) El Secretario; E) La Sindicatura.

Art. 8.o (Asamblea General). — La Asamblea General es el órgano supremo de la sociedad. Compete a la Asamblea General: A) Reformar estos estatutos e interpretarlos en forma obligatoria para todas las autoridades sociales; B) Decidir en definitiva, originariamente o por vía de recurso, cualquier asunto que interese a la Sociedad; C) Designar a los Directores y Síndicos; D) Examinar y aprobar o rechazar el balance anual, la memoria anual, la memoria del Directo-

rio, la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del Síndico. los proyectos de distribución de utilidades y la remuneración de Directores y Síndicos.

Art. 9.o (Asamblea General Ordinaria). — La Asamblea General-Ordinaria se reunirá anualmente, dentro del semestre siguiente al vencimiento del ejercicio económico. La orden del día incluirá necesariamente los siguientes asuntos: 1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 2) Designación de Directores y Sindicatura, cuando corresponda; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se podrá considerar también los asuntos que incluya el Directorio en la orden del día, por propia decisión o por haberlo exigido accionistas que representan el 10 o|o del capital integrado. Las convocatorias se efectuarán por aviso publicado una vez en el "Diario Oficial", y en otro diario de la Capital, no menos de diez días antes de la fecha de la Asamblea, incluyendo la orden del día y el lugar, fecha y hora de la convocatoria, debiendo los accionistas depositar sus acciones o certificados en Bancos aceptados por el Directorio, en el local social. hasta tres días antes de la Asamblea, y recibiendo una entrada en la que constará el número de votos que le corresponden, a razón de uno por cada diez acciones hasta un total de seis votos. Se podrá prescindir de la publicación de avisos y se podrá fijar un plazo menor, toda vez que esté presente el 100 o|o del capital integrado y se haya dado aviso a las oficinas nacionales competentes con la anticipación exigida por el derecho vigente.

Art. 10. (Asamblea General Extraordinaria). — La Asamblea General Extraordinaria se reunirá cuando lo acuerde el Directorio o lo soliciten la Sindicatura o accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado. La orden del día la constituirá el Directorio, quien fijará la fecha de la reunión; pero cuando la Asamblea sea solicitada por la Sindicatura o por socios, los temas propuestos por ellos encabezarán la orden del día, y el Directorio deberá convocar a la Asamblea para que se reuna dentro de los quince días de recibido el pedido. El régimen de convocatoria será el mismo que para la Asamblea General Ordinaria. No se podrán tratar asuntos no incluidos en la orden del día.

Art. 11. (Quórum y mayorías). — Las Asambleas podrán sesionar en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado; en segunda convocatoria, que podrá hacerse para media hora más tarde, con los accionistas que concurran salvo disposición en contrario de este estatuto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo disposición en contrario de este estatuto. Se requerirán 2|3 de votos presentes para aprobar reformas de estatutos o en los casos previstos por la ley de 19 de Julio de 1909. El retiro de accionistas luego de iniciada la sesión no impedirá que se siga deliberando y adoptando resoluciones. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder.

Art. 12 (Directorio). — El Directorio, que ejercerá todos los poderes de dirección y administración, no reservados exclusivamente a la Asamblea General, estará integrado por no menos de tres ni más de cinco miembros, según lo resuelva la Asamblea General en el acto de designarlos, los cuales deberán ser propietarios de por lo menos diez acciones. Durarán tres años y podrán ser relectos indefinidamente. En caso de licencia, vacancia temporal o definitiva o impedimento para el desempeño del cargo por razón de enfermedad, ausencia o disposición legal, los directores restantes podrán designar uno o más directores interinos, que durarán en sus cargos hasta que se reuna la primera Asamblea General Ordinaria, la cual designará los nuevos titulares por el período complementario quo corresponda. Si quedare un solo Director, la Sindicatura designará un Director interino, el cual, unido al anterior, podrá designar otro u otros directores interinos. Los directores serán designados uno a uno y a mayoría de votos. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada dos meses y toda vez que lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o la Sindicatura. Para sesionar se requiere la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de presentes, teniendo el Presidente un segundo voto decisivo en caso de empate. En caso de acefalía del Directorio, la Sindicatura convocará de inmediato a Asamblea General Extraordinaria, para designar nuevo Directorio. Los mandatos de los Directores se prorrogarán automáticamente hasta que se designe a quienes hayan de sustituirlos. El Directorio será presidido por el Presidente, y, en su ausencia, por el miembro que se designe. Las actas las firmarán en el libro respectivo, el Presidente actuante y el Secretario o quien lo hubiera sustituído. Los directores cesarán por el término del mandato, por exoneración pronunciada por la Asamblea General a pedido del Directorio, por renuncia aceptada por el Directorio, por fallecimiento, por incapacidad física o legal superviniente o por no asistir a las sesiones durante más de tres meses sin causa justificada. La remuneración de los directores será fijada anualmente por la Asamblea General Ordinaria.

Art. 13. (Atribuciones del Directorio). — Son atribuciones del Directorio, además de las que le asignan otros artículos de este estatuto: A) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del Presidente; B) Administrar los negocios sociales y disponer de los bienes de la sociedad con las más amplias facultades. Podrá, en consecuencia, y por vía de ejemplo, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, a personas o entidades privadas y a entidades o Bancos privados u oficiales, incluido el Banco Hipotecario del Uruguay, y gravar de cualquier manera bienes raíces, semovientes o muebles, créditos, títulos o acciones, bajo las condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de Sociedad, adquirir o vender acciones o cuotas de capital de otras Sociedades, adquirir el activo y pasivo de Sociedades o empresas, instalar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad, dar o tomar préstamos, solicitar préstamos o créditos en Bancos oficiales o privados de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar fianzas, cartas de crédito, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamiento, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros, endosar pólizas y, en general, realizar todos los actos de administración y disposición que repute convenientes o necesarios y puedan ser celebrados por una persona jurídica plenamente capaz, pues esta disposición no es enunciativa, sino por vía de ejemplo; C) Designar de su seno al Presidente y al Secretario; D) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración, determinar sus atribuciones y nombrar, trasladar o separar a sus titulares. Los poderes de nombramiento, traslado, separación y disciplina podrán ser delegados por reglamentos internos; E) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuando lo crea necesario; F) Presentar anualmente a la asamblea general la memoria y el balance, con la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades; G) Dictar los reglamentos internos y hacer cumplir los estatutos sociales; H) Modificar las fechas de apertura y cierre del ejercicio económico, en cuyo caso se alterarán correlativamente las indicadas en el Art. 9.o, sin que por ello se pueda extender el mandato de los Directores.

Art. 14. (Presidente). Compete al Presidente: A) Representar al Directorio y usar la firma social; B) Presidir las sesiones del Directorio y las de la asamblea, con voz y voto, siendo decisivo su doble voto en caso de empate, y firmar las actas de dichos cuerpos en los libros respectivos. Tratándose de actas de asamblea, además del Presidente y del Secretario firmarán dos accionistas presentes; C) Ejercer el control inmediato sobre todo el personal, pudiendo suspender funcionarios. Esos poderes podrán ser delegados por reglamentos internos.

Art. 15. (Secretario). Compete al Secretario: A) Llevar los libros de actas de Directorio y asambleas; B) Firmar con el Presidente dichas actas; C) Realizar los demás cometidos que le asigne el Directorio.

Art. 16. (Sindicatura). La Sindicatura será ejercida por la persona o entidad que al efecto designe la asamblea general ordinaria cada tres años. Cuando se designe a una persona física, conjuntamente se designará a su suplente. Tendrá las más amplias facultades de fiscalización sobre el manejo de fondos y cumplimiento de los estatutos por parte de las autoridades de la Sociedad y deberá informar anualmente a la asamblea general ordinaria acerca de los documentos que debe presentar a ésta el Directorio. La Sindicatura podrá ser reelecta indefinidamente.

IV

Utilidades y Reservas

Artículo 17. (Distribución de Utilidades). De las utilidades líquidas de cada ejercicio, que se iniciará el 1.o de Enero y se clausurará el 31 de Diciembre, se destinará un 2 o|o como mínimo para fondo de reserva. Se podrá dejar sin efecto esta disposición cuando el fondo de reserva haya alcanzado al 50 o|o del capital integrado. El resto, deducido lo que la asamblea resuelva aplicar a fondos especiales o extraordinarios, remuneraciones, compensaciones u otros objetos similares, se destinará a pagos de dividendos al capital accionario.

Art. 18. (Dividendos provisorios). El Directorio podrá abonar dividendos provisorios siempre que haya utilidades líquidas suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal.

Art. 19. (Régimen de dividendos). No se pagarán dividendos sino sobre utilidades realizadas comprobado por balance practicado en forma legal. Los dividendos no devengarán interés y caducará

en favor de la sociedad el derecho a percibirlos si no fueren reclamados dentro de los 3 años contados desde el día en que fuera aprobado su pago. El Directorio podrá proponer el pago de dividendos en acciones de la Sociedad, ya sea en todo o en parte. Se podrá dar o no a los accionistas la opción para percibirlos en efectivo.

— V —

Disolución y Liquidación

Artículo 20 (Procedimiento). En caso de disolución, la liquidación estará a cargo del Directorio, si la Asamblea no decide otra cosa. Para liquidar los negocios mediante la cesión de la totalidad del activo y pasivo por una suma única, necesitará la anuencia de la Asamblea General.

Disposiciones Transitorias

El actual Directorio de la Sociedad continuará en funciones hasta que sean electos nuevos Directores en la primera Asamblea General Ordinaria que se realice después del 31 de diciembre de 1966. Los actuales directores podrán ser reelectos; B) Quedan autorizados los señores Dr. Justino Jiménez de Aréchaga y Richards L. Griffiths, para, actuando conjunta, separada o alternativamente, gestionar de los Poderes Públicos la aprobación de esta reforma de estatutos, pudiendo aceptar cualquier reforma que fuera exigida, y para realizar todos los trámites ulteriores requeridos por las leyes para su puesta en vigencia y para la marcha normal de la Sociedad". Se aprueba el punto por unanimidad. El Sr. Leonardo J. Cooper dice por último que se hace necesario nombrar dos accionistas para firmar esta acta. El Sr. L. J. Cooper propone a tal fin a los señores Richards L. Griffiths y Godofredo E. Wald, lo cual se aprueba por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Leonardo J. Cooper agradece la presencia de los accionistas presentes y levanta la sesión a las 11 y 40 labrándose a continuación esta acta en prueba de conformidad. — Godofredo Wald. — R. L. Griffiths. — L. J. Cooper.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto urno, Justino Jiménez de Aréchaga, en representación de BENNETT Y BRANDON S. A. según se acredita con el testimonio que se adjunta, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1312, ap. 505, al señor Juez digo: que como resulta del testimonio que se agrega, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad resolvió con fecha 18 de julio 1966 reformar los estatutos sociales y ampliar el capital social a la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos m|n), por lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 405 del Código de Comercio, al señor Juez solicito: 1.o) Se me tenga por presentado, por constituído domicilio y por acreditada la personería que se invoca. 2.o) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se sirva aprobar las modificaciones estatutarias acordadas por la Asamblea General Extraordinaria de BENNET Y BRANDON S. A. de fecha 13 de julio 1966 y se ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3.o) Se expida los edictos correspondientes y se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo edicto. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: se tenga presente que autorizo al señor Alberto Martínez a los efectos previstos por el artículo 6.o de la ley 13.355, así como para retirar, en su oportunidad, todos los documentos cuya devolución corresponda. — Justino Jiménez de Aréchaga.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedad Anónimas. — Montevideo, julio 4 de 1967. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de BENNET Y BRANDON S. A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 1966. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. V.o B.o Inspector General de Hacienda (I.) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. —N.o 2520. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada por lo que puede ordenarse la inscripción solicitada. — Montevideo, agosto 1.o de 1967. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

5264. — Montevideo, agosto 7 de 1967. — Vistos: concédese la autorización solicitadad. Inscríbase y hágase la remisión correspondiente. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese. Todo previa liquidación y pago de tributos. H. fictos $ 2.000.00. Y oportunamente archívese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio Montevideo. — Montevideo, 8 de setiembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 341 al folio 1522 del L.o 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 23.222.00 1|pub. 21690.

EURO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EURO AMERICA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

José María Vilaboa, escribano; Certifica: que tengo ante mí el libro de actas de asamblea de EURO AMERICA S. A., inscrito en el Registro Público de Comercio el 9 de Febrero de 1967, en el que a Fs. 4 figura el acta de asamblea general extraordinaria de 28 de Febrero de 1967, la que con asistencia de accionistas representando el total de capital integrado $ 50.000.00 resolvió por unanimidad modificar los artículos 3.o, 10 y 12 del estatuto, los que quedarán redactados como sigue:

Artículo 3o. (Capital): Será de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00 m|n) representado por títulos de una o más acciones al portador de $ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos) m|n.

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de accionistas, que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas con la asistencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia. La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 20 de Febrero de 1967. Los mandatarios actuantes en la asamblea, no son Administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad.

En fe de ello y para que conste, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, a 2 de Mayo de 1967. — José María Vilaboa, Escribano.

N.o 10168. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de EURO AMERICA S. A. de que instruyen estas actuaciones. Decrétase las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 500.00. — Fernando Mier Nadar. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 350 al Fo. 1558 del Lo. 1 de Estatutos se efectúo la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagia, Actuario.

$1.988.00 1|pub. 21784.

COMPAÑIA ARCADY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que COMPAÑIA ARCADY S. A. ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

ACTA

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484 E. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada COMPAÑIA ARCADY S. A.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa e indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones

permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 1.000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Art. 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, noviembre, 10 de 1962. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez de mil novecientos sesnta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda, Montevideo, 15 de octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de COMPAÑIA ARCADY S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3077. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5450. — Montevideo, 28 de julio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 8 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 256 al folio 1120 v. del L.o N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 3.395.00. — 1|pub. — 21796.

COMPAÑIA DARCOL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas se hace saber que "COMPAÑIA DARCOL S.A.", ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente.

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, denominada "COMPAÑIA DARCOL S.A.".

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será le cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año, por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especia-

les a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez le mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "COMPAÑIA DARCOL SOCIEDAD ANONIMA", fijando su capital autorizado en la suma de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veint días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — N.o 3.078. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5.435. — Montevideo, 28 de julio de 1967. — Vistos: Háganse las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. —Inscripto con el N.o 257 al fo. 1123v del Libro N.o 2 de Estatutos, con fecha 8 de agosto de 1967. — María I. Artecona. —María A. Cobas de San-
$ 3.457.00 — 1|pub. — 21.797.

DOSUR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOSUR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta: Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada DOSUR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuero del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de doscientos mil pesos ($ 200.000.00).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento.

Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DOSUR S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 9 y 10 fijando su capital autorizado, en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9 y 10. — Montevideo, Julio 18 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por DOSUR S. A., expediente 1104|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". — Le saluda atte. — Nélida Linares, C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por DOSUR S. A., dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal"; 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. — Atentamente, expediente 1104. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Por el Ministro: Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3120. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 5815. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 16 de Agosto de 1967 y anotado con el N.o 289 al Fo. 1267 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$4.630.00 1|pub. 21798.

CELOPRINT S. A.

(Inscripción N.o 18.003)
Gaboto 1480 al 82

Balance al 31 de julio de 1954

Activo —

Vehículos, máquinas y herramientas, muebles y útiles e instalaciones	$	92.872.53
Mercaderías, materias primas y materiales	"	155.205.97
Caja	"	10.410.37
Deudores varios y cuentas corrientes	"	122.514.58
Pagos anticipados	"	1.201.16
Documentos a cobrar descontados	"	9.789.10
Llave y marcas	"	20.170.00
Gastos iniciación actividades	"	7.232.48
Gastos de constitución	"	6.280.00
	$	425.676.99

Pasivo —

Capital integrado	$	147.100.00
Fondo de reserva general	"	3.500.00
Obligaciones a pagar	"	68.833.05
Acreedores varios	"	126.308.10
Bancos	"	7.271.20
Documentos descontados	"	9.789.10
Impuestos fiscales y cuentas a pagar	"	9.100.48
Amortizaciones	"	40.477.27
Utilidades a distribuir	"	13.302.19
	$	425.676.99

Demostración de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1954

Ganancias —

Mercaderías	$	222.222.38
	$	222.222.38

Pérdidas —

Gastos generales	$	184.120.32
Intereses y descuentos	"	14.763.48
Devoluciones y descuentos	"	1.708.94
Amortizaciones	"	8.650.96
Utilidad del ejercicio	"	12.978.68
	$	222.222.38

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de julio de 1954

Directorio y Síndico	$	1.038.29
Dividendo	"	11.768.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	495.90
	$	13.302.19

Aprobados por Asamblea General, efectuada el 18 de diciembre de 1954.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 110-111 del libro Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6485 al folio 529 del libro respectivo N.o 10 el 27 de julio de 1947.

$ 2.370.00. — 1|pub. — 19224.

ISMA S. A.

(Inscripción N.o 121.955)

Rincón 548

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	295.162.38
Deudores varios	"	1.102.470.01
Materiales	"	2.561.864.44
Activo fijo	"	2.097.908.03
Gtos. Constitución	"	11.800.00
Gastos a vencer	"	71.873.00
	$	6.141.077.86

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.116.260.49
Acreedores fiscales ..	"	194.920.22
Reservas	"	1.685.227.75
Capital integrado	"	1.500.000.00
Utilid. a Distribuir ..	"	644.669.40
	$	6.141.077.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	443.949.88
Intereses	"	372.506.58
Sueldos y L. Sociales	"	376.735.61
Amortizaciones	"	214.844.80
Gravám. Legales	"	391.581.54
Utild. del ejercicio ...	"	463.794.76
	$	2.263.413.17

Haber —

Bonific. Legales	$	49.003.50
Resultado bruto	"	2.214.409.67
	$	2.263.413.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Reservas	$	463 794.76
	$	463.794.76

Los presentes estados no fueron sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1964 con el 6.o 4594 al fo. 247 del libro N.o 14.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 19204

INMOBILIARIA SANDU S. A.

(Inscripción N.o 44.353)

18 de Julio 1028 (Paysandú)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	2.807.10
Bancos	"	14.122.48
Cuentas corrientes ..	"	159.433.00
Inmuebles	"	470.000.00
Dif. Cotización Tít. .	"	29.495.65
	$	675.858.23

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	$	18.000.00
Hipotecas a pagar ...	"	226.026.84
Capital integrado	"	250.000.00
Reservas	"	3.183.85
Amort. valores activo	"	45.064.30
Utilidades a distribuir	"	71.613.14
Caja de Jubilaciones .	"	5.681.00
Utilidades del ejercicio	"	56.298.10
	$	675.858.23

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Inmuebles	$	9.012.86
Dif. Cotización Títulos	"	1.283.05
Intereses hipotecarios .	"	14.118.22
Gastos generales	"	71.233.01
Utilidad del ejercicio .	"	56.289.10
	$	151.941.24

Ganancias —

Intereses	$	111.24
Alquileres	"	151.830.00
	$	151.941.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	56.289.10
Reservas	$	56.289.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en los Libros Diario N.o 1 folio 44 y sgtes. e Inventario N.o 1 folio 12 y que se encuentran certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, el 15 de setiembre de 1969.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 19233

CELOPRINT S. A.

(Inscripción N.o 18.003)

Gaboto 1480 al 82

Balance al 31 de julio de 1960

Activo —

Vehículos, máquinas y herramientas, muebles y útiles e instalaciones	$	151.970.62
Mercaderías, materias primas y materiales	"	489.124.26
Caja y Bancos	"	15.954.26
Deudores varios ...	"	250.405.72
Pagos anticipados ...	"	3.495.91
Depósitos en garantía	"	38.048.75
Llave y marcas	"	20.290.00
Acciones y valores ..	"	2.125.00
	$	971.414.52

Pasivo —

Capital integrado ...	$	230.000.00
Fondo reserva general	"	3.500.00
Reserva equipo productivo	"	10.000.00
Obligaciones a pagar .	"	39.882.28
Bancos	"	3.582.50
Acreedores varios ...	"	325.068.63
Impuestos fiscales y cuentas a pagar	"	48.627.02
Amortizaciones	"	153.227.70
Utilidades a distribuir	"	107.526.39
	$	971.414.52

Demostración de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1960

Ganancias —

Mercaderías	$	645.040.74
	$	645.040.74

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	475.643.27
Intereses y comisiones	"	50.482.61
Devoluciones y descuentos	"	13.688.33
Varios	"	8.475.39
Amortizaciones	"	46.789.25
Utilidad del ejercicio	"	49.961.99
	$	645.040.74

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de julio de 1960

Directorio y Síndico ..	$	3.996.95
Dividendo	"	44.000.00
Fondo de reserva ...	"	2.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	440.23
	$	50.437.18

Aprobados por Asamblea General, efectuada el 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 112-113 del libro Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 6485 al folio 529 del libro respectivo N.o 10 el 27 de julio de 1947.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 19225.

PRESEA S. A.

(Inscripción Nº 111.719)

Cerro Largo 1720

Estado de Situación al 31 Agosto de 1965

Activo —

Documentos a cobrar	$	11:249.081.18
Documentos a cobrar, Cta. Especial	"	380.590.65
Compradores	"	401.208.50
Impto a c|Compradores	"	21.680.00
Cuentas a Documentar	"	1:411.584.27
Cuentas Corrientes .	"	2:607.185.79
Ctas. en Mon. Extranjera	"	1:690.374.00
Automotores Armados	"	4:878.484.00
Pagos Adelantados .	"	1.342.00
Pérdidas del Ejercicio	"	9.221.43
Documentación transferida en Garantía	"	2:882.767.01
Acciones a emitir ..	"	160.000.00
	$	25:693.518.92

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	$ 12:313.613.04
Cuentas corrientes .	" 433.680.10
Depositos en gtía. de mantenimiento de pedidos	" 265.500.00
Dirección General Impositiva. Cta. convenio 15|5|64 ...	" 1:692.000.00
Impuesto a las ventas	" 1:454.156.20
Impuesto suntuario .	" 52.920.00
Pagos a efectuar por cuenta de terceros	" 13.853.58
Banco La Caja Obrera, gastos de importación a liquidar	" 1:628.346.60
Recargos por financiación, diferidos	" 3:901.895.90
Previsiones varias ..	" 854.783.49
Capital integrado ..	" 40.000.00
Cedentes de documentos en garantía ...	" 2:882.767.01
Capital autorizado ..	" 160.000.00
	$ 25:693.518.92

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio: 1.o de setiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965)

Pérdidas —

Costo de ventas ..	$ 28:055.713.05
Gastos de ventas ..	" 4:172.961.90
Gastos de financiación	" 4:664.628.00
Gastos de administración	" 319.676.70
Pérd. ejerc. 1963|64 .	" 201.908.54
	$ 37:414.888.19

Ganancias —

Ventas	$ 34.214.940.00
Recargos por financiación	" 2:932.013.99
Intereses y comisiones mora	" 76.381.31
Descuentos ganados .	" 159.253.50
Intereses y comisiones.	" 23.077.96
Balance: Pérdida ..	" 9.221.43
	$ 37:414.888.19

No han sido considerados en Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1961.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 19191.

13 DE ENERO S. A.

(Inscripción N.o 40.205)

Buenos Aires 519

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$ 189.31
Deudores varios	" 265.857.05
Inmuebles	" 73.074.21
Pérdida del ejercicio	" 5.330.41
	$ 344.450.98

Pasivo —

Acreedores varios ..	$ 26.891.53
Capital y reservas ..	" 317.559.45
	$ 344.450.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$ 9.000.00
Intereses	" 23.392.47
Pérdida del ejercicio .	" 5.330.41
	$ 37.722.88

Pérdidas —

Gastos generales ...	$ 13.592.15
Tasas e impuestos ..	" 22.633.80
Amortizaciones	" 1.496.93
	$ 37.722.88

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 14 de agosto de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1959 y anotado con el número 2950 al folio 80 del libro número 9

$ 1.230.00. — 1 pub. — 19250.

VACUR S. A.

(Inscripción N.o 110.824)

Buenos Aires 350

Blance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$ 68.224.15
Caja	" 16.260.00
Gastos de constitución	" 3.520.00
	$ 88.004.15

Pasivo —

Capital	$ 80.000.00
Ctas. Ctes.	" 806.00
Pérdidas y ganancias	" 7.198.15
	$ 88.004.15

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$ 7.167.32
Impuestos	" 2.365.00
Gastos generales	" 1.627.50
Reparaciones	" 37.165.00
Seguros	" 385.33
Amortizaciones	" 1.591.70
Ganancias del Ejercicio	" 7.198.15
	$ 57.500.00

Haber —

Alquileres	$ 57.500.00
	$ 57.500.00

Distribución de utilidades

2 o|o a Fdo. de Reserva	$ 287.41
A cuenta nueva	" 6.910.84
	$ 7.198.15

Aprobados por la asambleo general ordinaria del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1963 y anotado con el N.o 5.558 al folio 4 del Libro N.o 14.

$ 1.380.00 1|pub. 19261.

ARTHOGAR S. A.

(Inscripción N.o 143.749)

Río Negro 1381 Esc. 31 P. 5

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 17.010.14
Deudores varios	" 56.191.02
Deudores abonos ...	" 85.981.00
Banco Popular	" 37.958.53
Banco Mercantil	" 19.753.37
Acciones a emitir	" 55.000.00
Maquinaria	" 1.402.40
Muebles y útiles	" 3.473.60
Cuenta existencia ...	" 174.389.12
Gastos de constitución	" 6.040.00
	$ 457.199.17

Pasivo —

Acreedores varios ..	$ 232.349.99
Capital autorizado ..	" 55.000.00
Capital integrado	" 45.000.00
Obligaciones a pagar .	" 25.000.00
Previsión pagos personal	" 66.576.66
Cuenta nueva	" 16.981.68
Pérdidas y ganancias	" 16.290.84
	$ 457.199.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$ 49.884.26
Gravámenes fiscales ..	" 109.327.88
Gastos jubilaciones ..	" 94.317.68
Sueldos y jornales ...	" 471.588.48
Gastos de locomoción	" 220.154.84
Gastos de propaganda	" 51.010.60
Comisiones e intereses	" 14.967.73
Alquileres	" 11.282.51
Seguros accidentes ..	" 9.151.85
Seguros	" 3.207.90
Amortizaciones	" 15.204.00
Ganancias del ejercicio 1966.67	" 16.290.84
	$ 1.066.388.59

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.066.388.59
	$ 1.066.388.59

Aprobados por la Asamblea, realizada el 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público con el número 5014 al folio 258 del libro 14 el 10 de agosto de 1964.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 19247.

HIDRAULCA STELLA S. A.

Inscripción N.o 653

Paysandú 1083

Balance de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Edificio social	$	176.917.25
Máquinas y herramient.	"	143.105.08
Muebles y útiles	"	44.669.71
Material rodante	"	1.012.931.00
	$	1.377.623.04
Menos amortización del 1.o al 22.o ejercicio	"	396.241.07
	$	981.381.97
Mercadería existencia	"	1.253.080.00
Depósitos garantías	"	3.783.52
Fondo en dólares	"	1.234.172.69
Caja y Bancos	"	159.180.74
Garantía coberturas	"	1.522.477.66
Varios deudores	"	507.495.08
	$	5.661.571.66

Pasivo —

Capital integrado	$	700.000.00
Fondo de previsión	"	100.000.00
Reserva ley 13.586	"	300.000.00
Varios acreedores	"	668.184.89
Sueldos y G. a pagar	"	673.724.34
Depositantes valores	"	100.000.00
Cuentas corresponsales	"	206.943.06
Acreedores documentos	"	2.100.000.00
Bco. Rca. Cta. Import.	"	280.650.16
Bco. Crédito c|c.	"	44.260.97
Obligaciones Serie "A"	"	200.000.00
Hipoteca edificio social	"	101.558.00
Reservas varias	"	39.876.50
Remanente anterior	"	1.053.91
Utilidades 22.o ejercicio	"	145.319.83
Ganancias líqui. del ej.	$	145.319.83
	$	5.661.571.66

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Mercaderías generales	$	511.125.80
Gastos varios	"	94.644.69
Impuestos	"	1.162.468.03
Cargas sociales	"	518.753.20
Remuneraciones obras	"	341.435.86
Rem. administración	"	510.759.31
Consumos obras	"	387.876.04
Alquileres	"	38.800.00
Reserva deudores	"	17.209.60
Gastos de gerencia	"	28.800.00
Gastos de propaganda	"	72.270.00
Intereses y descuentos	"	78.827.27
Estudios técnicos	"	349.271.00
Amortizaciones	"	46.136.21
Ganancias del ejercicio	"	445.319.83
	$	4.603.696.84

Haber —

Ventas	$	4.603.696.84
	$	4.603.696.84

Ganancias brutas del ejercicio	$	445.319.83
Menos fondo de reserva, ley 13.586	"	300.000.00
	$	145.319.83

Proyecto de distribución de utilidades

12 o|o s$ 145.319.83 a Directorio y Síndico	$	17.438.38
Reserva cargas sociales	"	8.000.00
Reserva D. Impositiva	"	38.000.00
Dividendo 10 o o sobre $ 700.000.00	"	70.000.00
Remanente a cta. nueva	"	11.881.45
	$	145.319.83

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 30 de junio de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 48 a 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1944.

$ 2.550.00. — 1|pub. — 19176.

DON VICTOR S.A.

(Inscripción N.o 108.844)

Misiones 1361 - P. 1 - Esc. 3

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	$	2.179.76
Inmuebles prometidos en compra	"	235.093.41
Gastos de constitución	"	3.130.48
Pérdidas y ganancias	"	22.668.35
	$	263.072.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	63.072.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	263.072.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos comunes	$	21.390.25
Gastos generales	"	18.225.06
Impuestos municipales	"	5.729.50
Impuestos nacionales	"	6.982.10
Amortización gastos de constitución	"	1.565.24
	$	53.892.15

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.892.15
	$	53.892.15

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiados en el Libro Copiador de Balances, certificado el 25 de junio de 1963 con el N.o 4476 en la hoja N.o 5.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 19270.

REIDISOR S. A.

(Inscripción N.o 108.874)

Roque Graseras 724

Estado de Situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	16.899 95
Banco de Cobranzas	"	6.762.03
Deudores varios	"	20.000.00
Inmuebles	"	281.438 91
Acciones a emitir	"	7 000.00
	$	332.100.89

Pasivo —

Gastos a pagar	$	8.000.00
Caja de Jubilaciones	"	3.360.00
Capital integrado	"	293.000.00
Capital autorizado	"	7.000.00
Fondo de reserva	"	7.212.68
Reserva para Amortiz.	"	9.325.50
Utilidades a distribuir	"	3.902.71
	$	332.100.89

Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.030.00
Gastos de Mantenim.	"	16.163.00
Amort. activo fijo	"	4.812.75
Comisiones bancarias	"	2.451.17
Gravámenes legales	"	13.125.09
	$	39.582.01
Utilidad del ejercicio	"	3.902.71
	$	43.484.72

Ganancias —

Alquileres	$	42.867.31
Intereses y descuentos	"	617.41
	$	43.484.72

No se distribuyen Utilidades.

Pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Inventario certificado el 6 de junio de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3811 al folio 339 del Libro N.o 13.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 19241

INMOBILIARIA SORIANO S.A.

Piedras 329 - Esc. 5

Balance de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Mateo Brunet	$	31.713.82
Eva B. de Pereyra	"	26.332.30
Luis G. Bonomi	"	2.349.50
Bco. hipotecario	"	728.52
Inmuebles	"	48.485.50
	$	109.609.64

Pasivo —

Honorarios a pagar ..	$	3.000.00
Dividendos Luis G. Bonomi	"	180.00
Dividendos Eva B. de Pereyra	"	4.320.00
Capital integrado	"	50.000.00
Braga y Musante	"	41.00
Pérdidas y ganancias ..	"	22.178.06
Gastos a pagar	"	2.800.00
Utilidad del ej. 1965|66	"	27.090.58
	$	109.609.64

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	2.786.50
Gastos generales	"	1.465.30
Seguros	"	637.68
Honorarios	"	3.000.00
Utilidad del ej. 1965|66	"	27.090.58
	$	34.980.06

Ganancias —

Alquileres	$	33.600.00
Intereses	"	1.380.06
	$	34.980.06

Las utilidades no se distribuyen y pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea del 18 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de octubre de 1956.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 19312.

FILIGRAN S. A.

(Inscripción N.o 47.944)

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	$	21.580.41
Bancos	"	229.866.36
Deudores varios	"	333.323.10
Obligaciones a cobrar	"	617.414.70
Mercaderías en general	"	1.880.800.70
Depósitos en garantía.	"	7.046.50
Muebles y útiles	"	74.411.36
Inmuebles	"	222.423.10
Maquinarias	"	308.992.85
Gastos de constitución.	"	33.946.95
Accionistas	"	215.000.00
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
	$	5.192.913 33

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	381.209.41
Obligaciones a pagar .	"	827.559.05
Bancos	"	345.178.83
Of. Imp. a la Renta..	"	222.604.38
Caja de Jub. de la Ind. y Comercio (ajuste anual 1966|67) ..	"	409.724.08
Caja de Comp. N.o 33	"	60.578.66
Sueldos y jornales a pagar	"	200.000.00
Caja de Jub. de la Ind. y Com. (cta. facil.)	"	28.800.00
Caja de Jub. de la Ind. y Com. (Previsión).	"	146.391.59
Cuenta nueva	"	1.316.05
Pérdidas y ganancias.	"	249.178.68
Rev. activo fijo	"	320.372.60
Capital integrado ..	"	785.000.00
Capital suscrito	"	215.[illegible].00
Cap. autoriz. (saldo)	"	1.000.000.00
	$	5.192.913.33

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1967

Ganancias —

Mercaderías generales	$	3:812.907.77
Intereses y recargos comerciales	"	404.153.26
	$	4:217.861.03

Pérdidas —

Gastos generales	$	223.599.74
Sueldos y jornales ...	"	2:162.020.69
Imp. y gravámenes ...	"	826.870.45
Cargas sociales	"	570.865.17
Amortizaciones	"	183.335.10
Gtos. de constitución .	"	1.191.20
Ganancia del Ejercicio	"	249.178.68
	$	4:217.861.03

Aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada el 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 42, 43 y 44 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 3 de diciembre de 1962 y a Fs. 62 a 77 inclusive del libro Inventario rubricado el 4 de enero de 1962.

$ 2.550.00 — 1|pub. — 19273.

FIDASUR S. A.

(Inscripción Nº 159.692)

Piedras 329 Esc. 5

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	29.050.30
Acciones a Emitir ...	"	50.000.00
Inmuebles	"	108.225.19
Gtos. de constitución .	"	4.200.00
Pérd. y Ganancias ...	"	8.524.51
Total del Activo ..	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	50.000.00
Capital Integrado ...	"	150.000.00
Total del Pasivo ...	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 19 de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gtos. Grales - Condom.	$	6.775.13
Gtos. Grales. - Adm. .	"	24.000.00
Gtos. Grales. - Imp. .	"	3.825.00
Gtos. Grales. - Varios	"	615.00
Amortizaciones	"	3.404.69
	$	38.619.82

Ganancias —

Alquileres	$	33.500.00
	$	33.500.00
Pérd. del Ej.	$	5.119.82

Aprobados por la Asamblea del 18 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas de la sociedad.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 19313.

FIDASUR S. A.

(Inscripción Nº 159.692)

Piedras 329 Escr. 5

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	30.320.30
Inmuebles	"	106.220.50
Gtos. de constitución .	"	2.800.00
Acciones a Emitir ...	"	50.000.00
Pérd. y Ganancias ...	"	10.659.20
Total del Activo ..	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	150.000.00
Capital Autorizado ...	"	50.000.00
Total del Pasivo ...	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1º de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Amort. G. Constituc. .	$	1.400.00
Amort. Inmuebles ..	"	2.004.69
Gtos. Grales. - Varios	"	730.00
Gtos. Grales. - Adm. .	"	10.000.00
	$	14.134.69

Ganancias —

Alquileres	$	12.000.00
	$	12.000.00
Pérd. del Ej.	$	2.134.69
	$	2.134.69

Aprobados por la Asamblea del 18 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas de la sociedad.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19314.

RETA HNOS. S.A.

(Inscripción N.o 132.791)

Tomkinson 1701

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	99.015.02
Deudores varios	"	2:136.136.67
Deudores por imp. a retener	"	87.436.80
Existencias	"	9:136.917.47
Inmuebles	"	338.067.00
Construcciones	"	180.197.01
Piletas y toneles	"	347.105.13
Muebles, útiles e instal.	"	276.550.48
Maquinarias	"	515.295.12
Vehículos	"	638.691.00
Acciones y valores	"	600.00
Marcas	"	21.00
Gastos de constitución .	"	35.000.00
Acciones a emitir	"	420.000.00
	$	14:211.013.10

Pasivo —

Acreedores varios	$	3:922.194.40
Documentos a pagar ..	"	4:203.610.00
Cajas de jubilac. y asig.	"	203.927.77
Acreedores fiscales ..	"	436.857.45
Contrato de obra	"	630.000.00
Utilidades acumuladas .	"	1:814.423.48
Capital integrado	"	2:580.000.00
Capital a integrar	"	420.000.00
	$	14:211.013.10

Balance de resultados del ejercicio 1965|1966

Ganancias —

Bodega	$	5:170.020.03
	$	5:170.020.03

Pérdidas —

Sueldos, jornales y ser. contrat.	$	867.866.69
Cargas fiscales	"	372.547.14
Gargas financieras ...	"	899.338.39
Cargas sociales	"	139.530.03
Intereses y descuentos .	"	13.107.12
Reparaciones, máquinas y vehículos	"	389.434.93
Gast. generales, propag. y alqu.	"	1:334.002.52
Pérdidas y ganancias ..	"	1:154.193.21
	$	5:170.020.03

Proyecto de distribución de utilidades

Accionistas	$	774.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	380.193.21
	$	1:154.193.21

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados que serán considerados por la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se hallan transcriptos a folios 5 y 6 del libro Copiador de Inventario, certificado el 23 de noviembre de 1964.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 19315.

DOC S. A.

SOCIEDADES FINANCIERAS DE INVERSIONES

18 de Julio 1044 - Esc. 603

..... 18 de Julio 1044 - Esc. 603 .....

Balance general y cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	U$S	643.35
Inversiones en el exterior	"	15.120.24
	U$S	15.763.59

Pasivo —

Capital		U$S	10.000.00
Gerardo F. Sichel cta. préstamo ..		"	2.400.00
Guillermo R. Navelro cta. Préstamo		"	2.400.00
Pérdidas y Ganancias:			
Sald. ant.	590.31		
Util. Ejer.	373.28	"	963.59
		U$S	15.763.59

Cuentas de resultado

Pérdidas —

Impuestos	U$S	32.00
Honorarios	"	54.95
Gastos generales .	"	20.09
Utiles de oficina y franqueo	"	38.00
Viajes al exterior .	"	47.00
Gastos de representación	"	79.00
Pérdidas y ganancias	"	373.28
	U$S	644.32

Ganancias —

Intereses cobrados .	U$S	644.32
	U$S	644.32

No hubo distribución de utilidades.

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea celebrada el día 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 6 del Libro Inventario, certificado con fecha 17 de octubre de 1962 que se encuentra anotado con el Número 8829 al folio 189 del Libro N.o 12.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 19320.

INGRAN S. A.

(Inscripción Nº 44.125)

Ruta 1 - San José, Km. 34

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	16.353.01
Deudores Varios	"	919.741.97
Obligac. a Cobrar ...	"	31.633.70
Marcs. y Mat. Prima .	"	1:298.016.51
Vehículos	"	43.280.00
Inmueble y Reforma .	"	306.117.84
M. Ut. y Máquinas ..	"	426.621.03
Gtos. de Constitución .	"	26.988.66
Accionistas	"	340.000.00
Acciones a Emitir ...	"	1:000.000.00
	$	4:408.752.72

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	760.743.82
Bancos	"	575.890.64
Obligac. a Pagar	"	567.304.94
Impuestos	"	140.626.35
Leyes Sociales	"	61.153.03
Ctas. Ctes. Varios ..	"	129.773.97
Capital Integrado ...	"	660.000.00
Capital Suscrito	"	340.000.00
Capital Autorizado ..	"	1:000.000.00
Ut. a distribuir	"	173.259.97
	$	4:408.752.72

Balance de Resultados

Debe —

Sueldos, Comis. e Ints.	$	329.366.58
Gastos Generales	"	51.236.03
Gravámenes legales .	"	139.213.80
Gastos Industr.	"	60.500.33
Seguros y Patentes ..	"	2.882.99
Amortizac.	"	38.063.87
Ctas. Varias	"	105.524.03
Ut. del Ejercicio	"	154.222.05
	$	881.009.68

Haber —

Mercaderías	$	881.009.68
	$	881.009.68

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 85 y 86 del libro Actas de Asamblea y Directorio certificado el 15 de agosto de 1960.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 19342.

SAQUIERES PARADEDA S. A.

(Inscripción N.o 119.979)

Juan Carlos Gómez 1483

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	40.752.80
Cuentas a cobrar	"	938.630.73
Mercaderías	"	1:070.475.12
	$	2:049.858.65

Pasivo —

Bancos	$	53.955.30
Efectos a pagar	"	30.000.00
Ctas. Ctes.	"	742.252.05
Cuentas a pagar	"	542.958.43
Capital integrado.....	"	580.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	100.692.87
	$	2:049.858.65

Utilidades —

Mercaderías	$	813.668.08
	$	813.668.08

Pérdidas —

Retribuc. personales ..	$	317.866.83
Leyes sociales	"	98.541.99
Impuestos	"	151.529.60
Gastos varios	"	174.268.44
Utilidad del Ejercicio .	"	71.461.22
	$	813.668.08

Proyecto de distribución de utilidades

Utilid. anteriores	$	29.231.65
Utilidad del Ejercicio .	"	71.461.22
A res. mant. capital circulante	$	100.692.87

Aprobados por la asamblea ordinaria del día 14 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 188 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha octubre 14 de 1960, anotado con el N.o 6.711 a Fs 318 del Libro N.o 10.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19300.

INGRAN S. A.

(Inscripción Nº 44.125)

Ruta 1 - San José, Km. 34

Balance de Situación al 31 de octubre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	29.339.61
Deudores Varios	"	1:328.804.81
Obligac. a Cobrar ...	"	4.846.09
Mercs. y Mat. Prima .	"	1:277.685.28
Inmuebles y Constr. ..	"	324.174.18
Vehículos	"	38.780.00
M. Ut. y Máquinas ..	"	494.699.35
Gastos de Constit. ...	"	20.205.96
Ctas. en suspenso ...	"	30.745.23
Acciones a Emitir ...	"	1:000.000.00
Accionistas	"	340.000.00
	$	4:889.280.51

Pasivo —

Bancos	$	593.230.58
Acreedores Varios ...	"	817.089.39
Obligac. a Pagar	"	628.792.18
Impuestos	"	443.047.53
Leyes Sociales	"	36.916.08
C/C. Varios	"	185.230.53
Capital Integrado	"	660.000.00
Capital Autorizado ..	"	1:000.000.00
Capital Suscrito	"	340.000.00
Utilidad a distr.	"	184.974.22
	$	4:889.280.51

Balance de Resultados

Debe —

Materia Prima	$	780.622.87
Gravames legales	"	274.871.26
Sueldos, inst, y comis.	"	584.956.08
Gastos Industr.	"	88.280.46
Amortizaciones	"	58.624.02
Propaganda	"	64.934.97
Ctas. Varias	"	69.323.00
Gastos Generales	"	153.978.00
Utilidad del ej.	"	11.714.25
	$	2:087.304.91

Haber —

Mercaderías	$	2:087.304.91
	$	2:087.304.91

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 87, 88 y 89 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 15 de agosto de 1960.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 19343.

INGRAN S. A.

(Inscripción Nº 44.125)

Ruta 1 - San José, Km. 34

Balance de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	71.460.89
Deudores Varios	"	1:587.951.30
Obligac. a Cobrar ...	"	212.346.78
Mercaderías	"	1:045.632.54
Inmueble, Reform, y constr.	"	323.042.00
Vehículos	"	34.260.00
M. Ut. y Máquinas ...	"	525.934.58
Gastos de Constit. ...	"	13.423.26
Accionistas	"	340.000.00
Acciones a Emitir ...	"	1:000.000.00
	$	5:154.051.35

Pasivo —

Bancos	$	611.730.06
Obligac. a Pagar	"	337.000.00
Acreedores Varios ...	"	598.710.53
C./C. Varios	"	476.409.95
Gravames legales ...	"	877.514.68
Capital Integrado ...	"	660.000.00
Capital Suscrito	"	340.000.00
Capital Autorizado ..	"	1:000.000.00
Utilidad a distr.	"	252.686.13
	$	5:154.051.35

Balance de Resultados

Debe —

Sueldos e Intereses ..	$	586.411.09
Gastos Generales	"	131.619.62
Gastos Varios	"	875.636.94
Gravames legales	"	372.912.23
Ctas. Varias	"	158.730.44
Utilidad del ej.	"	67.711.91
	$	2:193.022.23

Haber —

Mercaderías	$	2:193.022.23
	$	2:193.022.23

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 90 y 91 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 15 de agosto de 1960.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 19344.

INGRAN S. A.

(Inscripción Nº 44.125)

Ruta 1 - San José, Km. 34

Balance de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	27.552.71
Obligac. a Cobrar	"	212.218.72
Deudores Varios	"	1:765.591.70
Mercaderías	"	2:461.079.83
Inmueble, Reform, y Constr.	"	655.071.43
M. Ut. y Máquinas	"	1:714.356.92
Vehículos	"	29.740.00
Gtos. Const. y Marcas	"	10.527.56
Accionistas y Títulos	"	341.600.00
Acciones a Emitir	"	960.000.00
	$	8:177.738.87

Pasivo —

Bancos	$	697.857.08
Acreedores Varios	"	1:533.369.41
Obligac. a Pagar	"	2.205.497.00
Gravames legales	"	1:337.647.89
Capital Autorizado	"	960.000.00
Capital Suscrito	"	340.000.00
Capital Integrado	"	700.000.00
Utilidad a distr.	"	403.367.49
	$	8:177.738.87

Balance de Resultados

Debe —

Sueldos e Intereses	$	745.209.61
Gravames legales	"	443.819.23
Gtos. Distribución	"	378.350.95
Amort. y Propaganda	"	183.382.18
Combust. y Reparac.	"	431.078.67
Gastos Generales	"	194.783.55
Viajes a Extr.	"	113.825.00
Utilidad del ej.	"	150.681.36
	$	2:641.130.55

Haber —

Mercaderías	$	2:641.130.55
	$	2:641.130.55

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 92 y 93 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 15 de agosto de 1960.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 19345.

NORIA S. A.

(Inscripción N.o 37.149)

Guatemala 1045, Esc. 5

Balance General al 31 de octubre de 1962

Activo —

Caja	$	2.608.80
Banco Territorial (Cta. Corriente)	"	35.815.99
Banco de la República (Cta. Cte.)	"	996.25
Muebles y Utiles	"	10.686.55
Gastos de Constit.	"	2.741.04
Frutos Pendientes de Cobro	"	10.369.84
Dep. en garantía	"	401.00
Frutos	"	40.256.32
Deudores Varios	"	128.791.51
Pérd. y Ganancias	"	67.332.70
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	300.000.00
	$	300.000.00

Demostración de Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1962

Pérdidas —

Gtos. de constitución	$	685.26
Gastos Generales	"	48.649.79
Muebles y Utiles	"	1.077.95
Comisiones	"	56.641.80
Caja de Jubilac.	"	16.732.57
Imp. y Cargas Soc.	"	10.306.88
	$	134.054.25

Ganancias —

Int. y Descuentos	$	3.820.39
Depósito	"	2.801.79
Frutos	"	60.139.37
	$	66.761.55
Pérd. del Ej. 1961|62	"	67.332.70
	$	134.094.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 5 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 12 al 15 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1957.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 19385.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

NORIA S. A.

(Inscripción N.o 37.149)

Guatemala 1045, Esc. 5

Balance General al 31 de octubre de 1961

Activo —

Caja	$	10.816.67
Banco Comercial (Cta. Corriente)	"	20.230.95
Banco Aldave y Martínez	"	1.103.08
Banco Territorial	"	80.602.82
Muebles y Utiles	"	8.518.50
Gtos. de constitución	"	3.426.30
Frutos pendientes de Cobro	"	10.369.84
Frutos	"	78.429.00
Deudores Varios	"	263.993.78
	$	477.490.95

Pasivo —

Capital Integrado	$	300.000.00
Anticipos s|frutos	"	150.000.00
Fondo de Reservas	"	19.495.56
Utilidad del Ej.	"	7.995.39
	$	477.490.95

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuesto y Cargas sociales	$	44.340.76
Intereses y Descuentos	"	3.393.27
Muebles y Ut. (Amort.)	"	946.50
Caja de Jubilac.	"	18.056.10
Depósito	"	10.372.38
Imp. Ley 18|9|50	"	1.809.78
Gtos. de Constitución (Amortización)	"	380.70
Sueldos y Jornales	"	75.530.00
Varios	"	7.349.74
Utilidad Líquida	"	7.995.39
	$	170.174.62

Ganancias —

Frutos	$	136.835.94
Comisiones	"	30.289.49
Varios	"	3.049.19
	$	170.174.62

La Utilidad del ejercicio pasa al fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 23 de octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 8 al 11 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias a fo. 21 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1957.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 19384.

DESARROLLO S. A.

(Inscripción N.o 43.785)

18 de Julio 1044, Esc. 608

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja - Existencia en efectivo	U$S	1.919.17	Capital autorizado	U$S	8.000.00
Accionistas	"	1.500.00	Capital suscrito	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	8.000.00	Capital integrado	"	500.00
Gastos de constitución. U$S 248.79			Reservas especiales	"	897.53
Amortización " 148.79	"	100.00	Acreedores en moneda extranjera: G. F. Sichel Bankers Ltd.	"	4.298.33
Deudores en moneda extranjera: Nicolás Schweizer	"	3.890.00	Pérdidas y Ganancias	"	213.31
	U$S	15.409.17		U$S	15.409.17

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1|4|66 a 31|3|67

PERDIDAS —

Gastos generales	U$S	39.94
Honorarios	"	54.95
Impuestos	"	4.00
Gastos de representación	"	74.00
Viajes al exterior	"	110.00
Intereses pagados	"	240.00
Pérdidas y Ganancias	"	213.31
Gastos de constitución	"	25.00
	U$S	761.20

GANANCIAS —

Intereses cobrados	U$S	311.20
Comisiones cobradas	"	450.00
	U$S	761.20

No se distribuyen las utilidades, transfiriéndose su importe a la cuenta de Reservas Especiales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran transcritos a fos. 13|14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1960 y anotado en el N.o 3927 a folio 250 del Libro 1.o.

$ 4.050.00 — 1|pub. — 19322.

FORAN S. A.

(Inscripción N.o 146.095)

Cerrito 352

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	3.222.34	Acreedores varios	$	3.775.642.91
Deudores varios	"	1.961.190.10	Capital integrado	"	1.500.000.00
Inversiones para construcciones	"	3.683.499.83	Fondo reserva	"	200.000.00
Gastos constitución $ 18.600.00			Pérdidas y Ganancias:		
			Saldo Ejer. anterior. $ 4.775.96		
Amortizado " 7.440.00	"	11.160.00	Utilidad líq. del Ej. " 178.653.40	"	183.429.36
Participación ½ Chucarro-Foran	"	42.058.906.76	Participación ½ Chucarro-Foran	"	42.058.906.76
	$	47.717.979.03		$	47.717.979.03

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1967

DEBE —

Alquileres	$	36.000.00
Aportes por leyes sociales	"	15.138.00
Gastos generales	"	23.289.50
Amortización de gastos de constitución	"	3.720.00
Impuestos	"	253.723.85
Intereses y descuentos	"	1.059.058.77
Utilidad líquida del Ejercicio	"	178.653.40
	$	1.569.583.52

H A B E R —

Beneficios de obras	$ 1.569.583.52
	$ 1.569.583.52

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE MARZO DE 1967

A Fondo de Reserva	$	180.000.00
A Cuenta Nueva	"	3.429.36
	$	183.429.36

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados en el folio N.o 9 del Libro Inventario, anotado con el N.o 4562 al folio 247 del Libro N.o 14, en el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1964.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 19597.

BANCO DE COBRANZAS

Inscripción No. 314

Sarandí 402

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Disponible:			
Encaje Metálico	$ 1.095.334.59		
Encaje Fiduciario	" 97.572.277.23		$ 98.667.611.82
Exigible a la Vista:			
Banco de la República O. del Uruguay	$ 18.750.068.50		
Cheques a Cobrar	" 54.683.076.51		" 73.433.145.01
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública			$ 184.584.747.70
Suma del Encaje			$ 184.584.747.70
Realizable:			
Acciones y Valores	$ 14.301.179.28		
Deuda Pública	" 2.171.453.20	$ 16.472.632.48	
Edificios para Renta	$ 10.297.042.12		
Inmuebles para la Venta	" 9.130.596.35	" 19.427.638.47	
Inmuebles prometidos en Venta		" 19.845.920.43	" 55.746.191.38
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 14.008.875.99	
Negocios Rurales		" 39.745.696.97	
Valores Descontados		" 345.486.289.63	
Deudores en Gestión		" 4.651.779.74	
Préstamos en Moneda Extranjera		" 235.080.796.77	
Otras Colocaciones		" 74.123.539.66	" 713.096.978.76
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 213.548.107.66
Inmovilizado:			
Centro Electrónico de Procesamiento de Datos		$ 15.071.619.70	
Muebles y Utiles		" 36.473.605.50	
Edificios para uso del Banco		" 77.469.528.45	" 129.014.753.65
Varias Cuentas Deudoras:			
Cuentas Internas			" 32.557.800.41
Total del Activo			$ 1.328.548.579.56
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Deudoras		$ 109.470.471.08	
Valores Depositados		" 304.349.904.37	" 413.820.375.45
			$ 1.742.368.955.01

PASIVO

Patrimonial:			
Capital		$ 30.092.920.00	
Fondo de Reserva	$ 5.531.904.84		
Otras Reservas de Previsión	" 30.979.694.91		
Reserva Ley 13.420	" 47.393.475.26	" 83.905.075.01	$ 113.997.995.01
Exigible a la Vista:			
Cuentas Corrientes			" 254.214.565.53
Exigible a Plazo:			
Cajas de Ahorros y Alcancías		$ 176.755.909.02	
Otros Depósitos a Plazo Fijo		" 197.975.647.73	" 374.731.556.75
Cuentas en el Exterior:			
Depósitos en Moneda Extranjera, Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 466.414.782.18
Exigible:			
Varios Acreedores			" 70.819.148.13
Varias Cuentas Acreedoras:			
Cuentas Internas			" 42.809.162.31
Utilidades del Ejercicio			" 5.561.369.65
Total del Pasivo			$ 1.328.548.579.56
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Acreedoras		$ 109.470.471.08	
Depositantes de Valores		" 304.349.904.37	" 413.820.375.45
			$ 1.742.368.955.01

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

DEBITOS

Gastos de Administración			$ 113.180.575.03
Impuestos			" 34.137.143.58
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares			" 25.439.366.20
Amortizaciones, Castigos y Previsiones			" 2.000.319.71
			$ 174.757.404.52
Utilidades del Ejercicio:			
A Fondo de Reserva	$ 556.137.00		
A Otras Reservas de Previsión	" 910.185.40	$ 1.466.322.40	
A Directorio	" 491.405.67		
A Síndico	" 61.425.71		
A Empleados	" 491.405.67		
A Accionistas	" 3.050.810.20	" 4.095.047.25	" 5.561.369.65
			$ 180.318.774.17

CREDITOS

Intereses y Descuentos	$ 26.893.786.30
Comisiones y Corretajes	" 72.173.315.06
Utilidades Varias	" 81.251.672.81
	$ 180.318.774.17

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nros. 168 y 169, del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 14 de junio de 1962 y anotado con el No. 2563 al fo. 74 del Libro respectivo.

Juan Vicente Chiarino, Presidente. — Joaquín Secco García, Secretario. — Jorge A. Anselmi, Gerente General. — Juan C. Blengio, Contador General.

$ 8.280.00. — 1|pub. — 21653.

BANCO DEL LITORAL

(Inscripción N.o 1513

San José 1109

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967 (30 EJERCICIO)

A C T I V O

Disponible:			
Encaje Metálico Vellón		$ 36.264.36	
Encaje Fiduciario		" 61.363.619.55	$ 61.399.883.91
Exigible a la Vista:			
Banco de la República — Cuenta Corriente		$ 9.410.354.11	
Banco de la República — Cámara Compensadora		" 3.931.671.39	
Banco de la República — Cuenta "A" Ley 4|7|63		" 4.420.00	" 13.346.445.50
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública v|e.			" 6.016.117.10
Total del Encaje			$ 80.762.446.51
Realizable:			
Acciones y valores		$ 2.894.223.55	
Billetes en Moneda Extranjera		" 2.055.536.77	
Inmuebles prometidos en venta		" 1.961.803.02	" 6.911.563.34
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 18.442.252.48	
Valores Descontados		" 206.496.374.24	
Deudores en Gestión	$ 8.960.080.41		
A Deducir Previsión	" 4.407.929.57	" 4.552.150.84	
Préstamos en Moneda Extranjera		" 24.532.532.21	
Corresponsales		" 2.905.085.25	" 256.928.395.02
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes			" 194.784.655.87
Inmovilizado:			
Mobiliario y Equipos		$ 16.445.719.51	
Edificios uso del Banco e Inmuebles		" 24.609.871.06	" 41.055.590.57
Varias Cuentas Deudoras:			
Intereses Vencidos a Cobrar		$ 1.272.830.99	
Saldos Deudores no especificados		" 52.414.202.26	" 53.687.033.25
Total del Activo			$ 634.129.684.56
Cuentas de orden:			
Varias cuentas Deudoras		$ 37.750.468.99	
Valores Depositados		" 59.643.487.12	" 97.393.956.11
			$ 731.523.640.67

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital Integrado	$ 25.594.900.00	
Fondo de Reserva y Previsión	" 6.182.334.22	
Reserva Revaluación Ley 12.804	" 1.364.549.03	
Reserva Revaluación Dec. 211|66 (x)	" 27.137.870.45	$ 60.279.653.70
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros Depósitos a menos de 30 días		" 118.003.732.39
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías a 30 días de pre-aviso	$ 160.783.831.28	
Depósitos a Plazo Fijo a más de 30 días	" 14.057.014.33	" 174.840.845.61
Cuentas en el Exterior:		
Depósitos en Moneda Extranjera	$ 22.070.097.57	
Corresponsales y Operaciones Pendientes	" 144.655.841.75	" 166.725.939.[illegible]

Exigible:

Varios Acreedores		" 31.392.047.22

Varias Cuentas Acreedoras:

Intereses cobrados a Vencer	$ 5.607.135.35	
Comisiones Cobradas a Vencer	" 7.327.213.67	
Saldos acreedores no especificados	" 63.599.781.12	" 76.534.130.14
Utilidades del Ejercicio		" 6.353.336.18
Total del Pasivo		$ 634.129.684.56

Cuentas de Orden:

Varias cuentas Acreedoras	$ 37.750.468.99	
Depositantes de Valores	" 59.643.487.12	" 97.393.956.11
		$ 731.523.640.67

(x) Reserva facultativa por revaluación de Activo Fijo, según índices de los Arts. 12 y 15 del decreto del 5 de mayo de 1966.

RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Cargas Sociales		$ 11.165.166.99
Gastos de Administración		" 6.047.471.12
Gravámenes Fiscales	$ 20.115.755.80	
A deducir: Imp. Unific. Ley 13.420 recup. de clientes	" 14.182.765.63	" 5.932.990.17
Intereses de Recursos		" 21.924.310.23
Resultados Diversos Deudores		" 4.102.353.55
Castigos	$ 833.037.14	
Amortizaciones	" 680.591.07	" 1.513.628.21
Retribuciones Personales		" 41.813.666.00
Utilidades del Ejercicio		" 6.353.336.18
		$ 98.852.922.45

GANANCIAS

Comisiones		$ 40.429.310.72
Intereses de Colocaciones		" 34.986.618.90
Resultados Diversos Acreedores	$ 37.619.758.46	
A deducir: Imp. Unific. Ley 13.420 recup. de clientes	" 14.182.765.63	" 23.436.992.83
		$ 98.852.922.45

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

Artículo 42 de los Estatutos

Utilidades a Distribuir		$ 6.353.336.18
A deducir:		
10 o/o Reserva Legal	$ 635.333.62	
Fondo de Previsión	" 395.347.42	" 1.030.681.04
Saldo a Distribuir		$ 5.322.655.14
Dividendo N.o 30 = 17 o/o		
Dividendo Provisorio repartido 6 o/o	$ 1.481.987.00	
Dividendo Complem. a repartir 11 o/o	" 2.776.137.11	$ 4.258.124.11
Presidente, Directorio, Síndico y Personal		" 984.691.20
Unión Económica del Uruguay		" 26.613.28
Obras de Beneficencias		" 53.226.55
		$ 5.322.655.14

Miguel Saralegui, Presidente. — Luis Alberto Horta, Secretario. — Cr. Heber Fernández Guardado, Auditor. — Tomás N. Sánchez, Gerente General. — Domingo R. Zardo, Contador.

Los presentes Estados no han sido aún aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Paysandú el día 16 de marzo de 1966 en el folio N.o 582 y 583.

$ 10.350.00. — 1/pub. — 21770.

ANT. JUNG S. A.

(Inscripción N.o 33.056)

Cno. Carlos A. López 7700

SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

ACTIVO —

Disponible:			
Caja			$ 20.559.98
Exigible:			
Deudores en gestión de cobro		$ 95.622.49	
Deudores morosos		" 3.353.45	
Deudores varios en cuenta corriente		" 193.950.99	
Documentos a cobrar		" 17.465.04	
Préstamos y adelantos		" 53.081.72	
Prima a la exportación a las lanas a cobrar		" 7.095.65	
Accionistas		" 411.422.48	
Desgravación derechos sobre lanas lavadas		" 6.021.93	" 788.013.75
Realizable:			
Mercaderías lanas			" 18.238.48
Explotación:			
Repuestos y materiales			" 418.201.50
Fijo:			
Maquinaria y equipo		$ 2.025.944.31	
Inmuebles hipotecados		" 972.439.55	
Vehículos		" 61.847.33	
Muebles, útiles e instalaciones		" 53.172.20	
Utiles y máquinas explotación barraca		" 963.47	
		$ 3.114.366.86	
Menos Amortizado:			
Maquinaria y equipo	$ 93.936.50		
Inmuebles hipotecados (Edif. y mejoras)	" 27.979.21		
Vehículos	" 14.939.70		
Muebles, útiles e instalaciones	" 6.410.00		
Utiles y máquinas explotación barraca	" 309.81	" 143.575.22	" 2.970.791.64
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 160.250.00		
Menos amortizado	" 2.403.75	$ 157.846.25	
Diferencias de cotizaciones de Títulos		" 60.000.00	
Pérdidas a amortizar de Ejercicios anteriores		" 1.216.078.84	
Pérdida del Ejercicio		" 203.770.04	" 1.637.695.13
Evetual:			
Títulos y obligaciones hipotecarias en garantía			" 452.194.00
			$ 6.300.694.48
Cuentas de Orden:			
Acciones a emitir			" 685.100.00
			$ 6.985.794.48

PASIVO —

Exigible - Corto Plazo:		
Bancos (moneda nacional)	$ 268.716.10	
Adelantos sobre compras lanas	" 1.262.07	
Acreedores varios en cuenta corriente	" 340.362.46	
Documentos a pagar (sola firma)	" 104.997.25	
Documentos a pagar con garantía prendaria	" 3.296.00	
Doc. a pagar con garantía prendaria de maquinaria y equipo	" 80.000.00	
Préstamo Ind. Amort. con garantía prendaria de maquinaria y equipo	" 319.500.00	
Comisiones a pagar	" 96.606.85	
Reclamaciones por Sub-Rindes de lanas sucias	" 4.047.50	
Banco de Seguros del Estado	" 513.53	
Intereses vencidos a pagar	" 21.688.97	
Sueldos y jornales a pagar	" 13.585.07	
Dividendos de acciones preferidas	" 12.337.60	
Dividendos de acciones ordinarias	" 63.344.21	
Caja de Jubilaciones	" 595.971.82	
Caja de Asignaciones Familiares	" 68.557.94	
Consejo Central Administrativo del Seguro por Enfermedad a la Industria Textil	" 36.653.72	
Gravámenes legales a pagar	" 41.134.71	
	$ 2.072.575.80	

Exigible - Largo Plazo:		
Hipotecas a pagar	" 785.052.07	" 2.857.627.87
Transitorio:		
Capital suscrito		" 411.422.43
No Exigible:		
Capital integrado	$ 1.903.477.52	
Fondo de reserva	" 13.842.54	
Reserva fluctuaciones de precios	" 13.762.76	
Reserva depreciación de equipos	" 759.135.50	
Recursos extraordinarios	" 341.425.81	" 3.031.644.13
		$ 6.300.694.48
Cuentas de Orden:		
Capital autorizado		" 685.100.00
		$ 6.985.794.48

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1|10|60 - 30|9|61

D E B E —		
Amortizaciones:		
3% Maquinaria y equipo	$ 59.532.13	
5% Muebles, útiles e instalaciones	" 2.210.00	
5% Vehículos	" 3.092.37	
10% Utiles y máquinas explotación barraca	" 96.34	
1½ % Gastos de constitución	" 2.403.75	
2% Inmuebles hipotecarios (Edf. y Mej.)	" 18.248.36	$ 85.582.95
Cuentas Diferenciales:		
Mercaderías lanas	$ 54.036.06	
Intereses	" 127.101.67	
Imp. y comisiones s|gastos bancarios	" 49.631.26	
Gastos de administración	" 334.067.69	
Gastos de ventas	" 11.861.07	
Gastos directos de fabricación	" 1.728.845.36	
Gastos indirectos de fabricación	" 166.505.41	
Diferencias de cambios	" 5.67	
Conservación y reparación edificios	" 3.714.81	
Pérdidas y Ganancias (1)	" 6.410.15	" 2.482.179.15
		$ 2.567.762.10
H A B E R —		
De Cuentas Diferenciales:		
Ventas lanas	$ 45.006.11	
Lavados de lanas	" 403.118.55	
Peinados de lanas	" 1.767.965.90	
Clasificación lanas	" 147.901.50	$ 2.363.992.06
Pérdidas del Ejercicio		" 203.770.04
		$ 2.567.762.10

(1) Préstamos y Adelantos:

Saldos considerados incobrables de obreros que se han retirado:		
Walter Ipar	$ 11.57	
Alba M. O. de Pecatti	" 2.36	$ 13.93
Banco de Seguros		
Seguros c|Accidentes del Trabajo (Comp. del Ejercicio		" 513.53
Acreedores varios en Cta. Cte.:		
Deuda al Instituto Geológico del Uruguay por pozo de agua		" 5.882.69
		$ 6.410.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados a folios 143, 144 y 145 del libro Copiador Cartas, anotado con el N.o 5808 al folio 67 del libro N.o 10 de fecha 16 de setiembre de 1959.

$ 11.790.00 — 1|pub. — 19324.